



Partido
Aragonés

Aragoneses

llenos de vida

Aragoneses

| ARAGÓN

llenos de vida

Arturo Aliaga
Ingeniero industrial
Funcionario



Partido
Aragonés

1

Ética, transparencia y participación en el centro de nuestros valores

Poniendo el acento en la participación para conseguir más sociedad, más confianza y más valores.

Nuestra responsabilidad es el buen gobierno y una administración eficiente al servicio del ciudadano.

1. Buen gobierno, transparencia y valores, nuestra responsabilidad
2. Más ciudadano, más participación
3. Una administración eficaz al servicio de los ciudadanos

2

Nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro, en el centro de nuestro discurso

Poniendo el acento en nuestra tierra. Respetamos nuestra historia con visión de futuro.

Por un Aragón en equilibrio, solidario, leal y garante de la igualdad de oportunidades en nuestro territorio .

1. Nuestras raíces, historia y derecho
2. Despoblación
3. Municipios y comarcas vitales para dar servicios en nuestra comunidad
4. Más autogobierno, más financiación
5. Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento económico
6. Medio natural, el respeto por nuestro medioambiente
7. Un patrimonio histórico y una cultura en vanguardia

3

Las personas, en el centro de nuestros principios

Poniendo el acento en los aragoneses.

Creemos en un nuevo modelo sociosanitario que garantice la protección social universal, sostenible y de calidad.

1. La familia, eje social, afectivo y de vida
 - Cuidamos a menores y adolescentes, los más vulnerables
 - Apostamos por la juventud
 - Nuestros mayores nos importan
2. Queremos un Aragón Solidario (asuntos sociales, discapacitados)
3. Creemos en un Aragón inclusivo
4. Por un Aragón en igualdad
5. Un sistema sanitario líder, de prestigio e innovador
6. La cooperación al desarrollo consecuencia de la solidaridad de los aragoneses

4

El talento y la cultura del esfuerzo, en el centro de nuestro compromiso

Poniendo el acento en la justicia, la excelencia educativa y la ciencia de primer nivel.

Queremos una sociedad formada, solidaria, culta y con espíritu crítico.

1. Talento, proyección de futuro
2. La excelencia, motor del sistema educativo
3. Universidad, Sociedad del conocimiento, Ciencia
4. Una justicia al servicio de la ciudadanía
5. Vivienda y urbanismo, una política más justa para lograr el equilibrio
6. Consumo, derechos y garantías
7. Por un nuevo modelo de seguridad
8. Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida

5

El empleo de calidad, en el centro de nuestro mensaje

Poniendo el acento en un modelo productivo más competitivo y eficiente, imprescindible para mejorar el empleo y la productividad.

Apostamos por la industria como motor de crecimiento y apoyaremos los sectores estratégicos hacia la especialización inteligente.

1. Apoyo al emprendimiento
2. Empresa, la base de nuestra economía
3. Industria, motor de crecimiento y arrastre
4. Más futuro en los sectores estratégicos
 - Logística
 - TIC
 - Turismo
 - Comercio
 - Agricultura, nuestro desarrollo sostenible
 - Agroindustria
 - Energía y economía verde
 - Economía social
5. Especialización inteligente, nuestra clave de acción
6. Excelencia para una I+D+i imprescindible
7. Internacionalización, Aragón en el mundo.
8. Formación para el empleo
9. Diálogo permanente y cohesión social
10. Necesarias infraestructuras. Por un Aragón conectado

Aragoneses

llenos de vida

Con el lema "Aragón es nuestro partido" concurría a las elecciones generales de 1977 la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro que poco tiempo después se convertiría en el Partido Aragonés. Eran las primeras elecciones democráticas y la restauración de la monarquía parlamentaria, y los fundadores del PAR se presentaron ante el electorado con dos ideas sencillas:

1. **anteponer por encima de todo los supremos intereses de Aragón.**
2. **y hacerlo además desde una moderación que actuase de amortiguador de las tensiones rupturistas incubadas en los últimos años.**

Sorprendió la acción política del Partido Aragonés a quienes, ignorantes de nuestro pasado cercano, creyeron que ese movimiento de defensa de los intereses de Aragón había nacido de la nada, casi por generación espontánea. Pero no era el caso, **frente al antecedente del aragonesismo rupturista y de izquierdas, alineado con las tesis del independentismo catalán durante la II República, los fundadores del Partido Aragonés prefirieron invocar el aragonesismo moderado de la Unión Regionalista Aragonesa** que ya en 1918 expresó en su MANIFIESTO los objetivos políticos siguientes:

- | el reconocimiento de la personalidad de Aragón;
- | la creación de una entidad que asumiría competencias del Estado;
- | el reconocimiento efectivo de la personalidad autónoma de los municipios;
- | el logro de una hacienda propia para cada entidad política territorial;
- | la defensa del Derecho civil de Aragón entendido como algo vivo y cambiante con las necesidades de la sociedad;
- | una atención especial a la política agraria y a los recursos naturales de Aragón
- | y, por último, la defensa de los intereses de Aragón por encima de cualquier otro interés político partidista.

Hoy, en la era de la globalización y la revolución tecnológica los hombres y mujeres del Partido Aragonés nos seguimos reconociendo en los valores que invocaron aquellos aragoneses y apostamos por:

Poner en el centro de nuestros valores la ética, la transparencia y la participación para conseguir más sociedad, más confianza y más valores. Nuestra responsabilidad es el buen gobierno y una administración eficiente al servicio del ciudadano.

| **Consideramos la transparencia y la honestidad personal e institucional** el único camino para reponer la ejemplaridad y los principios éticos que reclaman con razón los ciudadanos.

| **Creemos en la participación** como puntal esencial de la democracia y apreciamos la capacidad plena del ciudadano para interpretar y decidir sobre las actuaciones públicas sin necesidad de tutores.

| **Trabajamos por una Administración enfocada al servicio del ciudadano** que actúa como garante de los derechos de los aragoneses cualquiera que sea el lugar donde habiten.

Poner en el centro de nuestro discurso nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro para conseguir un Aragón en equilibrio, solidario, leal y garante de la igualdad de oportunidades en nuestro territorio.

| **Amamos nuestras raíces**, creemos en un Aragón de presente que se proyecta hacia el futuro orgulloso de su historia, su cultura, su patrimonio y su derecho como claves de una identidad que se transforma en conciencia colectiva.

| **Defendemos un Aragón moderado e integrador** que puja por los intereses de los aragoneses al tiempo que proclama lealtad al proyecto común de España sin dejar de reclamar para nuestra Comunidad Autónoma el peso que por nuestra contribución histórica nos corresponde.

| **Apostamos por un Aragón con vocación europeísta** y visión universal que aspira a una mayor participación en la construcción de una Europa social y política cohesionada y decisiva a nivel mundial.

| **Creemos en un Aragón justo y solidario** que considera imprescindible mejorar la calidad de vida de todos los aragoneses y aspira al equilibrio socioeconómico de Aragón mediante el pleno ejercicio de la justicia distributiva, la ordenación de su territorio y la distribución de los recursos disponibles a través de los municipios, comarcas y Diputaciones Provinciales, claves en la lucha contra la despoblación.

| **Reclamamos más Autonomía y más coordinación**, aspiramos al máximo traspaso de competencias pendientes, incluida la suscripción con el Estado de un acuerdo bilateral de financiación, y al mismo tiempo, a mayores cotas de coordinación con la Administración general y el resto de las comunidades autónomas para garantizar el bienestar de los ciudadanos, para evitar que la proliferación normativa y la superposición de administraciones se convierta en un obstáculo al bienestar social y al crecimiento de nuestra actividad económica.

| **Consideramos la política fiscal y tributaria** un elemento clave para garantizar recursos suficientes para el correcto funcionamiento de los servicios esenciales en todo el territorio aragonés independientemente de los vaivenes de la economía.

| **Queremos un Aragón sostenible** que protege el medio ambiente como parte de su patrimonio natural y busca el equilibrio entre la conservación y el desarrollo sostenible.

Poner en el centro de nuestros principios a las personas y garantizar los servicios esenciales en todos los rincones de Aragón con independencia de la coyuntura económica, trabajando por hacer la protección social sostenible y de calidad.

| **Trabajamos por un sistema sociosanitario líder, de prestigio e innovador que integre Sanidad y servicios sociales** y garantice la accesibilidad de los aragoneses en condiciones de igualdad pese a las grandes dificultades de dispersión, despoblación y envejecimiento demográfico de nuestra tierra.

| **Creemos en la familia**, cualquiera que sea su modalidad, la consideramos una institución imprescindible para abordar cualquier proceso de regeneración social y seguiremos adoptando medidas integrales encaminadas a apoyarla y robustecerla.

| **Protegemos a los menores, adolescentes, jóvenes y mayores.** Creemos en la necesidad de plantear intervenciones coordinadas con un enfoque multidisciplinar y transversal proponiendo políticas desde la infancia a la madurez como una línea continua.

| **Trabajamos por las personas dependientes**, apostamos por la atención personalizada e integral mediante la total coordinación entre los servicios sociales y sanitarios

| **Apostamos por** la plena normalización en todos los ámbitos de la vida de las **personas con discapacidad**.

| **Defendemos un Aragón inclusivo** en el que todos los aragoneses vivan con dignidad y sientan que son iguales en oportunidades al margen de su situación económica y social, donde sus diferencias sean respetadas y sus necesidades básicas cubiertas.

| **Queremos un Aragón con igualdad real** entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida como parte de una sociedad más justa donde se garanticen la igualdad de derechos y oportunidades.

| **Defendemos un sistema sanitario universal**, igualitario, transversal, excelente, sostenible, participativo, colaborativo y transparente que sitúe en el centro a las personas

| **Apostamos por la cooperación al desarrollo** como expresión de solidaridad de la sociedad aragonesa con la promoción del desarrollo humano, social, económico y sostenible.

Poner en el centro de nuestro compromiso el talento, la justicia, la educación, la ciencia y la cultura del esfuerzo para propiciar una sociedad culta y con espíritu crítico.

| **Creemos en el talento** como el mejor camino para garantizar una economía basada en el conocimiento que asegure la permanencia y el regreso de nuestros jóvenes.

| **Defendemos la educación** como vehículo para desarrollar personas más plenas, más íntegras, más hábiles, más creativas y más inquietas. Apostamos por una enseñanza abierta, plural e inclusiva. El futuro pasa por la excelencia educativa.

| **Apostamos por la Universidad, la ciencia y la sociedad del conocimiento** basada en la formación a lo largo de la vida y la innovación y mejora continua de nuestro sistema científico y tecnológico.

| **Trabajamos por una justicia más independiente y reforzada** como pieza clave del sistema democrático y del estado de derecho.

| **Queremos una política de vivienda más justa** que permita hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a una vivienda digna y adecuada donde el mundo rural también constituya una oportunidad. Apostamos por favorecer la renegociación de la deuda hipotecaria mediante un acuerdo extrajudicial de pagos.

| **Defendemos los derechos y garantías de los consumidores** que son el resultado de una evolución cultural colectiva que se afianza como parte del sistema de participación.

| **Apostamos por un nuevo modelo de seguridad más flexible**, concebido como un derecho del ciudadano.

| **Entendemos el deporte** entre las líneas estratégicas de nuestra acción política. Es un elemento indispensable en el fomento de hábitos saludables y en valores ampliamente demandados en el ámbito laboral como la capacidad de superación, el esfuerzo y el compañerismo así como el trabajo en equipo.

Poner en el centro de nuestro mensaje el empleo de calidad. Apostamos por la industria como motor de crecimiento y apoyaremos los sectores estratégicos hacia la especialización inteligente.

| **Defendemos un modelo de relaciones laborales equilibrado**, garante con igual intensidad de los derechos de los trabajadores y de la empresa como instrumento para fomentar la productividad, la competitividad y el progreso colectivo. Apostamos por empresas y empleo de calidad.

| **Trabajamos por un modelo productivo más competitivo y eficiente en un mundo global.** Queremos que las empresas y el capital humano sean abiertos, flexibles y ambiciosos en sus objetivos, y comprometidos con la sociedad a la que se deben.

| **Apostamos por el emprendimiento.** Aragón debe ser un referente nacional en la incubación de proyectos empresariales, un gran laboratorio de ideas donde se desarrollen iniciativas que generen riqueza y empleo.

| **Creemos en la empresa como base de nuestra economía.** Asumimos la responsabilidad de crear unas condiciones que favorezcan el desarrollo de la actividad de nuestras empresas y también la creación de otras nuevas, así como la atracción de proyectos empresariales de ámbito internacional.

| **Apostamos por la industria como motor de crecimiento y arrastre**, por lo que supone en la creación de empleo de alto valor añadido y por su implicación en la recuperación económica gracias, entre otras cosas, a su internacionalización.

| **Defendemos potenciar y fomentar los sectores estratégicos.** Aragón ha conseguido ser una de las economías más diversificadas de nuestro país. Debemos continuar apoyando los sectores productivos estratégicos de mayor futuro, como la logística, las TIC, el turismo, el comercio, la agricultura, la ganadería, la agroindustria, la energía y economía verde y la economía social.

| **Trabajamos en la especialización inteligente como clave de nuestra acción** persiguiendo un desarrollo basado en el conocimiento y políticas de innovación adaptadas a nuestro tejido productivo y a una sociedad abierta a la innovación.

| **Apostamos por la excelencia para una I+D+i imprescindible**, ayudando a los Grupos de Investigación y a Institutos Universitarios de Investigación y otros organismos científicos y poniendo en marcha programas específicos que fomentan el desarrollo de actividades de I+D+i en las empresas.

| **Defendemos la internacionalización** como una ventana de oportunidades. La actividad internacional ha de pasar de ser una opción coyuntural a ser una estrategia de viabilidad y crecimiento para las empresas.

| **Creemos en el diálogo permanente y en la cohesión social** para abordar conjuntamente con los agentes sociales los retos estratégicos de futuro que afectan al mercado de trabajo, al sistema de relaciones laborales y al progreso social y económico de nuestra tierra.

| **Apostamos por las infraestructuras** como elemento imprescindible para un Aragón conectado en su interior y con el exterior. Necesitamos infraestructuras punteras para vertebrar el territorio, hacer accesibles los servicios y garantizar el desarrollo económico y social.

Somos la diferencia

Somos la diferencia. Es innegable que en estas elecciones autonómicas y municipales solo el Partido Aragonés va a presentar un programa y unas propuestas pensados exclusivamente por y para Aragón. **Solo el Partido Aragonés defenderá Aragón desde el centro.**

Como fuerza de centro ponemos el acento en nuestras raíces y nos proyectamos hacia el futuro, orgullosos de nuestra historia, nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestro derecho como claves de una identidad que se transforma en conciencia colectiva.

Como fuerza de centro ponemos el acento en un Aragón moderado e integrador que contribuye a la fortaleza de España y de Europa para hacer a ambas más relevantes a nivel internacional

Como fuerza de centro ponemos el acento en un Aragón justo y solidario que considera imprescindible mejorar la calidad de vida de todos los aragoneses y aspira al equilibrio socioeconómico de Aragón mediante el pleno ejercicio de la justicia distributiva, la ordenación de su territorio y la distribución de los recursos disponibles a través de sus municipios, comarcas y Diputaciones Provinciales.

Como fuerza de centro, ponemos el acento en el desarrollo y profundización de la democracia, en la descentralización política de modo que el ciudadano se ubique lo más cerca posible de donde se toma la decisión y pueda valorar y juzgar la decisión tomada.

Como fuerza de centro, ponemos el acento en dar la iniciativa y el peso a la sociedad civil, una política en la que la persona es el centro, no su herramienta.

Como fuerza de centro aspiramos a ser el partido en el que los aragoneses piensen cuando hay que defender sus intereses.

1

Ética, transparencia y participación en el centro de nuestros valores

Poniendo el acento en la participación para conseguir más sociedad, más confianza y más valores

Queremos garantizar la despolitización de los órganos de control de los partidos políticos y la división efectiva de poderes y lo haremos combinando medidas de control interno y transparencia de los propios partidos políticos con medidas externas destinadas a restaurar la dignidad de la política y la salud democrática y ética de nuestras instituciones.

La honestidad y la transparencia personal e institucional es una exigencia irrenunciable del Partido Aragonés. Quien represente a una institución u ostente un cargo elegido por los ciudadanos con las siglas del PAR, tiene que actuar con total **ética, honestidad y transparencia**, en lo público y en lo particular. Nuestros representantes deben estar guiados además, por la **capacidad de sacrificio y voluntad de servicio**.

La Administración Pública debe ser ejemplo de eficacia, eficiencia y transparencia, además de imprescindible para conseguir un Aragón en equilibrio, solidario, leal y garante de la igualdad de oportunidades en nuestro territorio.

Apostamos por la participación de los ciudadanos y por la puesta en marcha de una nueva forma de hacer política.

Objetivos

1. Buen gobierno, transparencia y valores, nuestra responsabilidad
2. Más ciudadano, más participación
3. Una administración eficaz al servicio de los ciudadanos

1.-Buen gobierno, transparencia y valores, nuestra responsabilidad

Ideario

Para el Partido Aragonés la lucha contra la corrupción es algo más que unas medidas de transparencia.

En los últimos años la sombra de la corrupción ha empañado la actividad pública y política. Lo excepcional ha pasado a ser concebido por el ciudadano como una cuestión general que está poniendo en entredicho la fortaleza, utilidad y solvencia de nuestras instituciones y la **credibilidad** de la clase política en general hiriendo de muerte a la democracia.

La politización de los principales instrumentos de control de los partidos políticos y de instituciones capitales en el funcionamiento de nuestro estado de derecho, sumada a la dilación, aparentemente interminable, de procesos judiciales de gran trascendencia económica, social y mediática que parecen no tener consecuencias, están **minando la confianza** del ciudadano en las instituciones.

Y aunque en los últimos años se han adoptado medidas encaminadas a una mayor transparencia y control de las actuaciones de los partidos y de las personas que se integran en el sistema público, estas medidas normativas son insuficientes para reponer la **ejemplaridad y los principios éticos** que reclaman con razón los ciudadanos.

El Partido Aragonés tiene la **profunda convicción** de que sólo la combinación de medidas de control interno y transparencia de los propios partidos políticos con medidas externas que garanticen la despolitización de los órganos de control de los partidos políticos y la división efectiva de poderes se podrá restaurar la dignidad de la política y la salud democrática y ética de nuestras instituciones.

La honestidad y la transparencia personal e institucional es una exigencia irrenunciable del Partido Aragonés. Quien represente a una institución u ostente un cargo elegido por los ciudadanos con las siglas del PAR, tiene que actuar con total **ética, honestidad y transparencia**, en lo público y en lo particular.

Nuestros representantes han de tener una seña de identidad que les identifique como militantes del Partido Aragonés. Y es que deben reunir las cualidades de **honestidad, capacidad de sacrificio y voluntad de servicio**.

Creemos en **fortalecer** todas las Instituciones y los Partidos políticos, operando en los mismos los cambios necesarios. Creando, donde fuese necesario, mecanismos de control para **garantizar** el funcionamiento democrático de los Partidos, así como la **transparencia en las actuaciones y financiación** de nuestras instituciones y de los Partidos.

Hemos conectado con los profundos cambios sociales que estamos viviendo. **Nuevos tiempos, nuevas políticas**. En los fondos y en las formas. Así podremos plantear a los ciudadanos propuestas en los temas, y soluciones a los problemas que realmente les interesan.

Hay que expresar cambios en las formas de comunicarnos y **contactar con los ciudadanos**, e incluso con nuestros propios militantes y simpatizantes. No podemos ser ajenos a los cambios sociales, a las inquietudes ciudadanas de participación efectiva en las decisiones políticas, o a las exigencias de transparencia y democracia en el funcionamiento de los Partidos. Es positivo articular medios para poder pulsar su opinión puntual en asuntos de importancia.

Propuestas

1.-Medidas Internas

! Suscripción de un **compromiso ético y de buenas prácticas** de todos los cargos institucionales y orgánicos del PAR con el ejercicio democrático y la tutela del crédito público basado en los valores de transparencia, integridad y responsabilidad y en los principios de honradez, justicia, servicio, respeto, profesionalidad e imparcialidad

! **Incompatibilidad** de cargo retribuido en el partido con ejercicio de cargo público retribuido

! Incompatibilidad de ocupar, además de un **cargo orgánico** en el partido, más de un cargo electivo en institución pública salvo en los casos en que, por la propia naturaleza del puesto, sea imprescindible. Quedarán exentos de esta obligación los alcaldes y concejales sin dedicación exclusiva de municipios que no sean Huesca, Teruel y Zaragoza.

! **Limitación a dos**, de los mandatos de cargos institucionales salvo que resulten elegidos nuevamente en proceso de primarias. Esta excepción no se aplica a alcaldes y concejales de municipios que no sean Zaragoza, Huesca y Teruel.

! Limitación a dos de los **cargos orgánicos** salvo que se produzca por elección directa de los militantes de la circunscripción correspondiente o en un proceso de elección primaria.

! Imposibilidad de aceptar **regalos o dádivas** fuera de los usos y costumbres de la cortesía

! **Suspensión cautelar** y automática de militancia a los afiliados incurso en un proceso penal respecto de los cuales se haya dictado auto de apertura de juicio oral por un delito

! Apertura de **expediente disciplinario** a los afiliados cuya actuación pueda aparejar descrédito a los intereses del partido pudiendo acordar la suspensión de militancia como medida cautelar cuando razones de interés general lo aconsejen

! Obligatoriedad de los cargos institucionales electos de ponerse a disposición de los ciudadanos, sean o no militantes del Partido Aragonés, con el fin de escuchar las demandas y sugerencias de los electores de la circunscripción por la que fueron elegidos.

! Elección de los candidatos a las principales circunscripciones por sistema de **primarias**

! Creación de espacios telemáticos de **conexión con la sociedad**.

! Puesta a disposición del ciudadano de un **portal de transparencia** en la página web que exhiba toda la información relativa a transparencia, buen gobierno y control económico-financiero

! Publicación de los perfiles y trayectoria profesional de los responsables de los diferentes órganos internos del Partido

! Publicación de la información relativa a actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria como **subvenciones y ayudas** con indicación de su importe, objetivo

o finalidad, cuentas anuales, informe de auditoría de cuentas y de fiscalización del Tribunal de Cuentas.

! **Declaración de interés y actividad** de los principales cargos orgánicos e institucionales del partido.

! Creación de unas instrucciones internas que se publicarán en la web del partido en **materia de contratación** inspiradas en los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.

2.-Medidas externas

! Promover e impulsar desde las Cortes de Aragón, una iniciativa legislativa que **reforme la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, restaurando el sistema de elección** de los miembros del Consejo General de la Institución, a la situación anterior a la ley de 1985. De modo que **sean los jueces, y no los partidos**, los encargados de elegir a los integrantes de los órganos de gobierno de la institución.

! Promover una iniciativa, que **modifique la Ley Orgánica** que rige en la actualidad la elección de miembros del **Tribunal Constitucional**, con el fin de dotarla de la mayor independencia y transparencia en su composición..

! Poner a disposición del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, un cuerpo cualificado de investigadores y peritos, que estén a disposición de los **Tribunales**, para **agilizar y hacer más comprensible**, la practica forense pues es un hecho que la complejidad de las nuevas formas delictuales económicas, así como la sofisticación de sus procedimientos, requieren de una investigación cada vez **más especializada**.

! Modificación de los **sistemas de elección** de los miembros que componen la **Cámara de Cuentas de Aragón**, designando los mismos de entre los miembros del cuerpo de Interventores de la Comunidad Autónoma e Interventores Tesoreros de la Administración local dotándola de medios materiales y personales suficientes para su acción de control.

! Promover iniciativas desde las Cortes Autonómicas para revisar el sistema de aforamiento, desde el punto de vista cuantitativo en lo que se refiere a la clase política y desde el punto de vista cualitativo acotándolo a los delitos asociados a supuestos de corrupción política limitando los plazos de instrucción de los procedimientos.

2.-Más ciudadano, más participación

Ideario

En los últimos años las viejas formas de participación ciudadana en los asuntos públicos, se han mostrado claramente insuficientes. La ciudadanía reivindica con entusiasmo un modelo diferente que garantice de forma efectiva la nueva forma de entender la política, con un **papel mucho mayor del ciudadano** en la toma de decisiones.

El desarrollo de este modelo y concepto de participación ciudadana obedece primero al mandato directo de los ciudadanos, pero también a la necesidad de hacer fructífera y real la propia democracia, así como a una mejor protección de los derechos de los ciudadanos.

El PAR apuesta por una **nueva forma de entender la participación ciudadana**, un nuevo concepto ante una realidad exigente y que ha cambiado a un ritmo vertiginoso, que excede a lo ya reconocido en el Estatuto de Autonomía.

El PAR aspira a un **cambio real** en la forma de entender la política y la participación ciudadana proyectando su reflejo en las iniciativas fundamentales aragonesas.

Por lo tanto, el Partido Aragonés presenta un **conjunto de propuestas** sobre participación ciudadana apostando, no por convertir este derecho en una materia más de confrontación partidista ni en un filón político para vender humo a la ciudadanía, sino por **hacer efectiva y real** la participación de los ciudadanos en la vida pública aragonesa.

Propuestas

Proponemos la **modificación de la ley electoral** para considerar el sistema de listas abiertas a Ayuntamientos, Parlamentos Autonómicos y Cortes Generales, garantizando así la libre elección del ciudadano.

Insistiremos en la elección por sufragio de los **diputados provinciales**.

Apostamos por la elección por sufragio de los **consejeros comarcales**.

Potenciaremos la figura histórica del **Justicia de Aragón** como garante de la participación. El Justicia de Aragón es una de las principales señas de identidad de los aragoneses y el Partido Aragonés apuesta por ampliar sus funciones y reformar la actual Ley de manera que la participación ciudadana disponga de una especial protección por parte de esta figura independiente e identitaria. Asimismo, dispondrá de un Consejo u organismo de participación ciudadana en su seno.

Estableceremos un **nuevo modelo** de participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de su intervención y consulta en los procedimientos de elaboración de las normas, la gestión, el desarrollo de las políticas y el control de las mismas. **Más participación es más ciudadanía**. Actuaremos bajo la perspectiva de participación ciudadana como principio informador de toda actuación pública.

En Aragón existen más de 90 Consejos, Comisiones, Foros, Comités, Consejos Rectores, Patronatos y Mesas, entre otras, en las que se prevé la participación ciudadana o sectorial. Consideramos necesario realizar una **auditoría del funcionamiento** de estos instrumentos de participación ciudadana directa o indirecta. Necesitamos mejorar su estructura, su finalidad y sobre todo su funcionamiento.

Una vez comprobado lo anterior consideramos necesario sentar unas **bases uniformes** que sirvan como mínimos garantizadores de la participación ciudadana, a través de **una norma con rango legal o un Plan específico**, que regule estos organismos sin perjuicio de la especialidad de cada uno, y ello basado en los siguientes principios:

- | Funcionalidad para la participación ciudadana: definición clara de objetivos
- | Eficacia: Procedimientos reales de participación
- | Acceso a la información y publicidad de las actuaciones
- | Uso de nuevas tecnologías.
- | Gratuidad, siempre que sea posible.
- | Diferenciación de Organismos transversales y organismos específicos
- | Realización de auditorías periódicas
- | Corresponsabilidad de la Administración en su funcionamiento.
- | Dirección colegiada y rotativa

Desde el Partido Aragonés se dará prioridad absoluta al desarrollo en profundidad de la **Ley de Participación Ciudadana de Aragón**.

El Partido Aragonés establecerá las medidas materiales necesarias para hacer de la participación ciudadana un derecho real y efectivo. Para ello, se emplearán, entre otros medios y de manera muy especial las **nuevas tecnologías**, a través de las redes sociales y el uso de internet. En este sentido, se tendrán en cuenta además como derecho irrenunciable el propio acceso a las nuevas tecnologías (como ya se reconoce en la Carta de Derechos de los Consumidores de Aragón, a iniciativa del PAR), de manera muy especial a los colectivos con mayores dificultades y, en cualquier caso, entre aquellos que, por razones de contenido, dispongan de aportaciones y opinión sobre los proyectos concretos que sean objeto de las políticas públicas.

El Partido Aragonés cree que, además, la participación ciudadana debe ser real también en la gestión económica. Hasta ahora, el **Departamento de Hacienda** y Administración Pública es el único que no dispone de ningún organismo de participación ciudadana. Como solución, pondremos en marcha un Consejo de participación ciudadana en este ámbito.

La participación ciudadana debe extenderse a juicio del Partido Aragonés a todas las Instituciones aragonesas. En este sentido, **las Cortes de Aragón** se dotarán de un Reglamento de funcionamiento que, al margen de otras cuestiones, potencie y desarrolle la participación ciudadana a través del oportuno Consejo, guiado por los principios establecidos anteriormente. Se establecerá, asimismo, un nuevo concepto de la **Comisión de Peticiones**, en cuya Mesa siempre estará presente (además de los Diputados

- 1 Ética, transparencia y participación en el centro de nuestros valores
- 2 Nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro, en el centro de nuestro discurso
- 3 Las personas, en el centro de nuestros principios
- 4 El talento y la cultura del esfuerzo, en el centro de nuestro compromiso
- 5 El empleo de calidad, en el centro de nuestro mensaje

electos pertinentes) un representante de dicho Consejo, al objeto de facilitar la tramitación de cuantas iniciativas informativas presenten los ciudadanos en el ejercicio de su derecho a participar.

Asimismo, el propio **Gobierno de Aragón** dispondrá de un Consejo de Participación Ciudadana con las funciones que se establezcan por Ley.

El Partido Aragonés apuesta así por la participación ciudadana real y efectiva, no sólo en los órganos de gobierno y administración, sino en el conjunto del sistema de poderes públicos aragoneses. Con carácter anual, el **Justicia de Aragón** como garante de la participación, y los responsables de los **Consejos de Participación de las dos Instituciones** señaladas con anterioridad, en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana del ejecutivo aragonés, elaborarán una Memoria donde serán recogidos los principales aspectos advertidos en el año anterior, que será presentada en el Parlamento Aragonés.

Fomentaremos la cultura de la **participación en la infancia**. El Partido Aragonés entiende la participación ciudadana como un auténtico principio informador de todas las políticas, al mismo nivel que otros grandes principios fundamentales de nuestra organización. Por ello, los hábitos de participación democrática deben ser adquiridos desde pequeños. La educación a través de las oportunas campañas en los centros educativos aragoneses, serán una de las herramientas cuyos frutos fomentarán la participación ciudadana como algo innato a la propia vida social.

La participación de los jóvenes es primordial. Las políticas que les afectan requieren una nueva política de participación de los aragoneses jóvenes en ámbitos que les afectan. Su opinión en las políticas laborales, vivienda o educación, entre otros temas, son esenciales para conseguir un Aragón más equilibrado y con futuro.

Facilitaremos la participación de las personas mayores dotando al Consejo Aragonés de Personas Mayores de más protagonismo, potenciando su labor y atendiendo más específicamente a su voz. Es una de las prioridades del Partido Aragonés. Queremos que los mayores participen en los ámbitos socioeconómicos no sólo a través de la potenciación de sus herramientas (jornadas, tecnologías, etc), sino también mediante el intercambio de experiencias intergeneracionales.

La labor realizada por el actual Consejo de Discapacidad ha sido muy importante. Debe fomentarse y consolidarse totalmente la transversalidad de la **perspectiva de la discapacidad** en cuantos ámbitos sociales de la vida del ciudadano sea necesario. Por ello, se hace necesario extender el ámbito de actuación y voz de este sector. Los fondos para programas de discapacidad deben ser ampliados, y las necesidades de éstos deben ser claramente marcadas por las propias necesidades establecidas en dicho Consejo.

La participación no debe ser entendida como un apunte unilateral y aislado de cada sector, de cada reivindicación social. Es necesario coordinar los diversos impulsos, de manera que la participación, además de específica y con unas bases mínimas de efectividad, evite el aislamiento. Hablamos de establecer los mecanismos oportunos para fomentar la **participación cruzada**. En este sentido, el Partido Aragonés

- 1 Ética, transparencia y participación en el centro de nuestros valores
- 2 Nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro, en el centro de nuestro discurso
- 3 Las personas, en el centro de nuestros principios
- 4 El talento y la cultura del esfuerzo, en el centro de nuestro compromiso
- 5 El empleo de calidad, en el centro de nuestro mensaje

fomentará los intercambios de opiniones entre los diversos sectores y organismos que aporten los diversos colectivos, más allá del mero organigrama administrativo.

3.-Una administración eficaz al servicio de los ciudadanos

Ideario

El Partido Aragonés considera que las administraciones deben ser un verdadero puntal para garantizar la equidad de todos los ciudadanos que viven en Aragón. Por eso entendemos que es imprescindible mejorar la **prestación de las funciones** de todas las administraciones aragonesas - autonómica, provincial y local- y mejorar su calidad y accesibilidad así como **simplificar** los procesos de los servicios públicos que ofrecemos al ciudadano.

Y queremos hacerlo con nuestros valores:

| **Legalidad y efectividad** en el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

| **Autonomía**, siguiendo el mandato de los preceptos constitucionales y otras normas de desarrollo.

| **Accesibilidad** garantizando la misma calidad de servicios con independencia de la ubicación geográfica y el momento en que sea requerida.

| **Equidad**, o preocupación activa por la consecución de un reequilibrio en la distribución de la riqueza en nuestro territorio.

| **Uso racional** de los recursos públicos.

| **Cooperación**, coordinación y conectividad entre políticas y entre diferentes instituciones, administraciones y territorios.

| **Transparencia** en la gestión, veracidad en la información aportada y responsabilidad pública.

| **Diálogo**, participación y consenso con los agentes clave en la elaboración de las políticas públicas y en la mejora continua del servicio.

Propuestas

El Partido Aragonés quiere avanzar hacia:

1. Una Administración **responsable** social y medioambientalmente con sus ciudadanos y con su entorno
2. Una Administración **eficaz y eficiente** con los recursos de que dispone
3. Una Administración reconocida por la **excelencia** en la gestión
4. Una Administración que incorpore las **TICs** en su gestión y en la relación con los ciudadanos
5. Una Administración que reconozca la **vocación de servicio público** de sus empleados y evalúe su desempeño profesional

1.-Una Administración responsable social y medioambientalmente con sus ciudadanos y con su entorno

Orientaremos la actuación de las entidades locales hacia **criterios de responsabilidad social y medioambiental**.

Incrementaremos la **transparencia y la participación** en el funcionamiento de la Administración pública aragonesa.

Elaboraremos un **código de conducta de las administraciones aragonesas**, de adhesión voluntaria en línea con lo ya apuntado.

Promoveremos la realización de experiencias de **democracia participativa**.

Promoveremos la igualdad, la solidaridad y la cooperación en la actuación de las administraciones locales aragonesas.

Instauraremos un **premio a las buenas prácticas** institucionales en materia de RSC para las administraciones aragonesas.

2.-Una Administración eficaz y eficiente con los recursos de que dispone

Acomodaremos la gestión de los recursos y servicios a los principios de **eficiencia y eficacia**.

Lucharemos contra la evasión, elusión y **fraude fiscal** de los impuestos

Evitaremos el encarecimiento y **desfase presupuestario**, poniendo en marcha mecanismos para que la modificación de los contratos se realice exclusivamente por razones de interés público y para atender causas imprevistas.

Crearemos un Plan de Estabilización Económico-Financiero para que se cumplan debidamente las **obligaciones de pago** de facturas reconocidas.

Cumpliremos el **plazo de pago a los proveedores** para no hacer frente a los intereses penalizadores de demora impuestos por la llamada Ley de morosidad en caso de retraso.

Crearemos una oficina de seguimiento y **valoración** de resultados de las ayudas e incentivos empresariales.

Potenciaremos el papel de las comarcas como entes prestadores de servicios básicos para los ciudadanos que, gracias a su permanencia en nuestros pueblos, mantienen vivo nuestro territorio

Implantaremos la **tramitación electrónica** de todos los expedientes relativos a las subvenciones de la DGA, a los municipios y comarcas, y de otros procedimientos seguidos ante el Gobierno de Aragón.

Desarrollaremos un conjunto de **indicadores de gestión**, de las competencias propias y compartidas, para la Administración Autonómica, comarcal y local.

Reforzaremos los mecanismos de **rendición de cuentas** por parte de las administraciones públicas aragonesas, promoviendo la rendición de cuentas a los ciudadanos en términos funcionales, informando no sólo de en qué se ha gastado, sino porque y para qué se ha gastado.

3.-Una Administración reconocida por la excelencia en la gestión

La Administración autonómica dispondrá de un **Plan de Calidad** con repercusión en el resto de administraciones comarcales y municipales capaces de cambiar la realidad en la dirección marcada por la organización.

Se establecerán unos **principios rectores** a partir de la voluntad de liderazgo de los responsables del Gobierno autonómico y coherentes con los modelos de gestión de la calidad total actualmente vigentes en nuestro medio y en organizaciones similares, asumibles por las personas que componen la organización, y en consonancia con los resultados.

El Partido Aragonés se compromete a implantar:

| **El Modelo de Excelencia EFQM**, como instrumento de gestión para la calidad, siendo el que por entorno, difusión y vinculación social y cultural se considera más apropiado en el momento social e histórico en el que se encuentra la Administración autonómica, así como unas estructuras, de empleados públicos, permanentes para la implantación y la evaluación del Plan.

| Además, se pondrán en marcha unos **sistemas de información** adecuados para una evaluación precisa, no sesgada y a tiempo de este Plan de Calidad, así como de los planes de gestión basados en la calidad que desarrollen las organizaciones que lo forman o que están vinculadas con él.

| Una **coordinación efectiva** con el resto de administraciones.

| **La gestión por procesos** como la base de la gestión orientada a la calidad, y para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos.

| Un **sistema de atención al ciudadano** basado en una información adecuada y suficiente sobre los servicios y las opciones que se ponen a su disposición, en la autonomía y la corresponsabilidad en la toma de las decisiones.

| Una política de **igualdad de género y respeto** por la diversidad de la sociedad.

| **Una cultura del respeto al medio ambiente**, que se extiende entre las personas con responsabilidad de decisión y entre el conjunto de los empleados públicos que lo integran.

| **Alianzas y estrategias comunes con organizaciones** educativas, investigadoras e

innovadoras, con los proveedores de servicios y suministros, así como las asociaciones y organizaciones ciudadanas con quienes comparta intereses comunes en la salud y el bienestar social de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La innovación y la modernización de la organización, y la gestión de la generación y la **transmisión del conocimiento**.

El Partido Aragonés se compromete a implementar progresivamente instrumentos y sistemas de gestión de calidad en las administraciones locales. Para ello:

Elaboraremos y pondremos a disposición de municipios y comarcas una serie de **cartas de servicios** tipo adaptables a cada realidad local concreta.

Apoyaremos el despliegue del **modelo EFQM** en las comarcas y en algunos municipios.

Habrá un **manual de gestión** y un catálogo de indicadores de calidad aplicable a la gestión en municipios medianos y pequeños, y desarrollar una serie de planes piloto sobre su aplicación.

Realizaremos **encuestas de satisfacción** sobre los servicios prestados por las comarcas y por los ayuntamientos municipios medianos y pequeños.

4.-Una Administración que incorpore las TICs en su gestión y en la relación con los ciudadanos

Configuraremos nuestra política a favor de las TICs como **revulsivo para la equidad**, en el acceso en condiciones de igualdad efectiva entre todos los ciudadanos y, en especial, los del medio rural.

Desarrollaremos la **interoperabilidad de las administraciones** para una coordinación efectiva de las administraciones públicas aragonesas: autonómica, comarcal y local.

Pondremos en valor las TICs como instrumento para garantizar la continuidad de los servicios y la **gestión integral de los procesos**, al compartir espacios de trabajo e información y documentación administrativa.

Utilizaremos las nuevas tecnologías para incrementar la **autonomía de los administrados** permitiéndoles que adopten el papel que les corresponde como ciudadanos y como protagonistas y destinatarios de los servicios públicos.

Crearemos las condiciones necesarias para facilitar el cumplimiento **del derecho del ciudadano** a comunicarse con las Administraciones por medios electrónicos.

5.-Una Administración que reconozca la vocación de servicio público de sus empleados y evalúe su desempeño profesional.

Trabajaremos por optimizar y homogeneizar los **procesos selectivos** en las administraciones locales

Racionalizaremos los instrumentos de **planificación y organización** del empleo público.

Desarrollaremos mecanismos de **formación continua de calidad** dirigidos a los empleados públicos.

Consensuaremos una **estrategia común** para las acciones formativas dirigidas a los empleados locales.

Pondremos en **valor** la figura del empleado público local y mejoraremos su entorno laboral.

Diseñaremos un sistema tipo de **evaluación** del desempeño aplicado a los empleados públicos.

Pondremos en marcha un plan de **comunicación interna y de motivación** para el empleado público.

Poniendo el acento en nuestra tierra

Solo el Partido Aragonés va a presentar a la sociedad un **Proyecto de centro en clave aragonesa**, es decir, un plan de actuación y unos programas adecuados a las reales necesidades de esta Comunidad. Un Aragón entendido como ente histórico que se tiene que proyectar al futuro, con sus gentes y sus variados recursos.

Desde el Partido Aragonés, impulsaremos, por tanto, un Proyecto, que apuesta por:

- | Un Aragón que defiende sus raíces, su historia, su derecho, su cultura y su patrimonio
- | Un Aragón moderado e integrador con España
- | Un Aragón con vocación europeísta y visión universal
- | Un Aragón justo y solidario
- | Un Aragón con más autonomía
- | Un Aragón innovador y competitivo
- | Un Aragón sostenible

Objetivos

1. **Nuestras raíces, historia y derecho**
2. **Despoblación**
3. **Municipios y comarcas vitales para dar servicios en nuestra comunidad**
4. **Más autogobierno, más financiación**
5. **Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento económico**
6. **Medio natural, el respeto por nuestro medioambiente**
7. **Un patrimonio histórico y una cultura en vanguardia**

1.-Nuestras raíces: historia y derecho

| Ideario

Desde el año 1035, en que el rey Ramiro I incorpora al Condado de Aragón los de Sobrarbe y Ribagorza, hasta el año 1707, en que el rey Felipe V, tras ganar la Guerra de Sucesión, promulga el Decreto de Nueva Planta por el que se declaran abolidos los fueros observados hasta ese momento en los estados de la Corona de Aragón, han transcurrido casi setecientos años.

2

Nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro, en el centro de nuestro discurso

Aragón fue un reino que, en menos de un siglo, y con el matrimonio de la reina Petronila con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, acabaría proyectándose por el Mediterráneo hasta convertirse en una de las **primeras potencias europeas** de la época. El mismo reino que con el proyecto político de unificación de los reinos peninsulares defendido por Fernando II de Aragón (Fernando el Católico), iba a consolidar los fundamentos de una arquitectura política de España que acabaría por tomar cuerpo pocos años después con su nieto el emperador Carlos (I de España y V de Alemania).

Durante la monarquía de los Austrias, Aragón mantuvo sus principales instituciones y sus fueros hasta finales del siglo XVII. Fue en este siglo cuando la dinastía Borbónica, siguiendo el modelo centralista francés, anulaba la **personalidad histórica** y el poder político de Aragón, que pasaría a convertirse en una capitania general gobernada desde la Corte integrada en la recién nacida nación española.

Esta situación, desencadena en el siglo XIX, en la división de España en Provincias hecha por Javier de Burgos. El viejo Reino de Aragón se convierte en la suma de tres provincias **dependientes directamente** de la Administración central: Huesca, Zaragoza y Teruel.

Los territorios no encajaron bien esta nueva situación, ya que en su creación se sacrificaron, a favor de la homogeneidad y en contra de la diversidad, **realidades históricas** seculares plenamente asentadas en la conciencia colectiva de los ciudadanos como era el caso de Aragón.

Los **desajustes** comienzan a hacerse visibles con una cuestión catalana que se convierte en problema en la segunda mitad del siglo XIX y que acabará por eclosionar en el primer tercio del XX. También se deja sentir en otros territorios, en el nuestro, la Unión Regionalista reclamaba en su Manifiesto de 1918 el **reconocimiento de la personalidad de Aragón**, en lo que se considera antecedente intelectual y político de una reivindicación que siete décadas después acabaría tomando fuerza en el programa político del Partido Aragonés.

El problema persiste en la actualidad, pese al avance que supuso la promulgación de la Constitución de 1978.

La Constitución del 78 optó, en aquel momento, por considerar plenamente consolidadas las experiencias autonómicas nacidas durante la II República, reconociendo errónea e injustamente a Cataluña, País Vasco y Galicia como **realidades territoriales históricas** (Andalucía se incorporaría también a ese grupo), mientras que las auténticas comunidades históricas (entre las que se encuentra Aragón, que por pocos meses no llegó a iniciar su andadura autonómica en la etapa republicana), iban a tener un acceso a su autonomía más lento y desde luego más limitado.

Con el **liderazgo político del Partido Aragonés** —el único que no tenía otros intereses que la defensa de Aragón y de los aragoneses—, el **Estatuto de Autonomía de 2007**, hoy vigente, otorgó a Aragón su reconocimiento como nacionalidad histórica y, en consecuencia, el derecho a una autonomía plena, incluido el de la negociación con el Estado de un futuro acuerdo bilateral de financiación, similar al que viene regulando las relaciones fiscales del Estado con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Aragón recuperaba así en 2007 el **pleno reconocimiento** de su realidad como comunidad histórica. Una comunidad que, en palabras de Costa, se define sobre todo por su derecho. Los aragoneses han tenido a lo largo de los siglos una forma de entender las relaciones personales, familiares y sucesorias que se ha plasmado en un Derecho civil propio que, con las necesarias adaptaciones, ha llegado en parte hasta el siglo XXI.

Desde el 23 de abril de 2011, la capacidad y estado de las personas, las relaciones entre ascendientes y descendientes, las relaciones tutelares, la Junta de Parientes, la economía de las personas casadas, incluida la viudedad, las parejas estables no casadas, la ordenación voluntaria de la sucesión por pacto, el testamento individual o mancomunado, la fiducia sucesoria, la legítima y la sucesión legal, las relaciones de vecindad y las servidumbres han pasado a estar regidas por el nuevo **Código del Derecho Foral de Aragón**.

Un Derecho **avanzado a su época** como se pone de manifiesto en la institucionalización de la viudedad foral o la Junta de Parientes. Un Derecho que destaca por su **respeto al pacto**, por el valor otorgado a la palabra dada (“estar a lo acordado” —standum est chartae), que acaba por tener fuerza de ley en las relaciones entre particulares y que hace de Aragón una comunidad con un hondo sentido de la **justicia social y de la libertad individual**: dos pilares fundamentales de los sistemas democráticos modernos que nuestra Comunidad Autónoma por tradición cultural tenía ya interiorizados desde sus orígenes hace casi mil años.

En definitiva, el Derecho propio es una de las **mayores contribuciones de Aragón a la historia** de la civilización occidental. Con un reino dotado desde muy tempranamente de un Derecho y unas instituciones propias (las Cortes, el Justicia...) se entiende la realidad que llegó a ser la propia monarquía aragonesa, capaz de armonizar la singularidad de cada uno de los estados miembros con el mantenimiento de objetivos políticos compartidos de más largo alcance.

Y este modelo de poder compartido y de convivencia de cuatro estados dentro de la monarquía aragonesa, hace de la Corona de Aragón un caso único en Occidente. Paradigma de la civilización del poder y la racionalidad de un **sistema político adelantado** en varios siglos al descubrimiento de un sistema casi federal, con una monarquía casi parlamentaria, un desarrollo del Estado mercantilista y una expansión comercial, marítima y terrestre todavía sin precedentes.

El Partido Aragonés ha exigido siempre para Aragón autonomía plena, o lo que es lo mismo, el **máximo nivel de autogobierno y competencias**, dentro siempre del marco constitucional, adoptando como argumentos nuestra historia y nuestra condición foral.

Por esta razón, el Partido Aragonés logró incluir en los trámites de debate y negociación de nuestro primer Estatuto de Autonomía (1982) la ya clásica **Disposición adicional tercera**, que se mantiene en su literalidad en el vigente Estatuto de 2007 en la que se proclama que “la aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica la renuncia del pueblo aragonés a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, los que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establece la Disposición adicional primera de la Constitución”.

Si la inclusión de la Disposición Adicional tercera de nuestro Estatuto fue una conquista del Partido Aragonés, al servicio de todos los Aragoneses, sin duda otro logro de nuestro Partido fue la declaración de Aragón como Nacionalidad Histórica, reivindicación que perseguía que el peso político de Aragón y su desarrollo autonómico y capacidad de autogobierno fueran los acordes con su historia y su condición foral.

Propuestas

*Desde el Partido Aragonés, hablamos de Aragón como sujeto político reconocible desde el siglo XI hasta la actualidad, y aspiramos a sentar las bases legales para dar la **protección debida y cobertura normativa** a nuestra historia frente a apropiaciones indebidas. Un tema muy sensible para los aragoneses, al que la actualización de derechos históricos daría solución legal.*

*El Partido Aragonés no se cansará de reivindicar lo que a Aragón por su condición de **comunidad histórica** le corresponde. No reclamamos nada que no debamos reclamar, pero tampoco vamos a renunciar a recuperar la principalidad que siempre tuvimos en la historia de España.*

***Reforzaremos nuestro derecho** foral haciendo nuevas propuestas que lo modernicen y lo afiancen como hemos hecho en esta legislatura con la propuesta de modificación del código civil para garantizar la vecindad civil aragonesa.*

*Insistiremos en mantener una **adecuada relación bilateral** de Aragón con el Estado.*

*Queremos profundizar en el **autogobierno**. Para una comunidad que como Aragón ha sido siempre leal al proyecto común de la nación española no puede haber menos autogobierno que para otras.*

*La apuesta de nuestro Partido es la de un **aragonesismo moderado e integrador**, que sigue haciendo bandera de los intereses de Aragón; que proclama su lealtad al proyecto común de España sin dejar de reclamar para nuestra Comunidad Autónoma el peso que por su contribución histórica le corresponde y que reivindica una vocación europea que hunde sus raíces en nuestra historia milenaria.*

2.-Despoblación

Ideario

Resulta cuando menos curioso escuchar a analistas, políticos y tertulianos hablar de una España rica en cultura pero homogénea donde los aparentes problemas de la ciudadanía son para todos los mismos, iguales en Madrid que en Aragón, en Valencia que en Castilla León o en Andalucía.

Esta especie de ensoñación colectiva, falaz, ha adquirido relevancia en los últimos años, al albur de unos presupuestos restrictivos lastrados por el descenso de ingresos y al calor de nuevas opciones políticas tan legítimas como desconocedoras de un país cuya diversidad y heterogeneidad lo enriquece.

Aragón, con casi 50.000 km², una compleja orografía y rigurosas condiciones climatológicas, arroja indicadores sociodemográficos muy comprometidos. La baja natalidad, el elevado grado de envejecimiento, y una distribución espacial de los habitantes que, en la mayoría de las comarcas de la Comunidad, con excepción de la ciudad de Zaragoza y los municipios de su entorno, presentan **densidades desérticas**.

Garantizar que todo el mundo en todo el territorio tenga igualdad de acceso a servicios de calidad, potenciar e impulsar las capacidades de desarrollo de las zonas rurales y garantizar la puesta en red de los territorios son nuestros objetivos fundamentales. La creación de empleo es un fin fundamental para **dotar de vida** a nuestro territorio. Sin empleo, la recuperación demográfica no será posible.

Propuestas

*Impulsaremos la elaboración de un **"Libro blanco contra la despoblación en Aragón"** con participación de todas las formaciones políticas con representación parlamentaria, entidades y colectivos representativos de todos los ámbitos y amplia participación ciudadana.*

*Potenciaremos, sobre la base de la eficiencia y la eficacia, las **cabeceras de comarca** y los núcleos intermedios y sus funciones de liderazgo en el territorio. La despoblación se combate vertebrando el territorio a partir de lo cercano, de las comarcas y de los municipios intermedios, que tan importante función cumplen en Aragón.*

*Desarrollaremos buenos **accesos y comunicaciones**, tanto terrestre como virtual (acceso banda ancha). Este último muy importante a la hora de poder emprender de manera on-line o de que se asienten empresas e industrias.*

*Pondremos en marcha en el Gobierno de Aragón **"un banco de datos o ventanilla única"** de las potencialidades, oportunidades, recursos y posibilidades de empleo e inversión empresarial que existen en cada núcleo de Aragón (locales en alquiler, explotaciones ganaderas y agrícolas en venta, polígonos industriales del medio rural...), incluido un banco de viviendas de compra o alquiler. De esta manera, los posibles pobladores y/o emprendedores podrán acudir a ella para recabar la información oportuna.*

*Crearemos una unidad integral (ITI) en la que estarán representadas todas las comarcas aragonesas despobladas de Zaragoza, Huesca y Teruel -y en la que podrán integrarse territorios despoblados limítrofes- que proponga, ante la Unión Europea, una **planificación integral específica**. Dicha ITI **desarrollará sus actuaciones** tomando en consideración la organización territorial aragonesa.*

*De forma paralela, trabajaremos en un plan para **incentivar** la ganadería y la agricultura en las zonas más despobladas.*

*Introduciremos medidas de apoyo a las **inversiones en exportación y en I+D+i** en los sectores agrario y agroalimentario.*

*Fomentaremos medidas promocionales internacionales del **Turismo de Interior**.*

Trabajaremos para **flexibilizar las leyes** y que sean adecuadas al contexto rural y al tamaño de las empresas.

Eliminaremos **burocracias innecesarias**, favoreciendo el acceso a los servicios y recursos de las instituciones, facilitando a los nuevos emprendedores formas jurídicas menos duras que las exigidas actualmente. Existe un exceso de burocratización, con pérdida de muchas iniciativas en el medio rural por trabas administrativas, dificultades legales, tramitaciones lentas y complejas.

Respaldaremos a las **asociaciones y agrupaciones** locales que dinamizan el territorio.

Bonificaremos a autónomos y pymes que desarrollan su trabajo en zonas especialmente deprimidas.

La brecha digital, la escasa población y la lejanía a los grandes núcleos de población provocan que los habitantes y empresarios rurales soporten unos costes extra que les hacen menos competitivos, por lo que nos comprometemos a conseguir **precios de la energía** más adecuados a esta situación.

Pondremos en marcha un plan para recuperar los **hábitats rurales degradados**.

Apoyaremos las iniciativas que fomenten el **turismo activo y sostenible**, especialmente las que provienen de jóvenes emprendedores.

Apoyaremos iniciativas de **redes de apoyo mutuo**, espacios comunitarios, bancos del tiempo, etc.

Apoyaremos y activaremos **canales cortos de comercialización** de productos, poniéndolos en valor y creando áreas destinadas a tales fines, tales como mercadillos locales, venta ambulante, etc.

Promoveremos el apoyo y la implicación de las administraciones con el medio rural y sus habitantes, planteamos políticas que favorezcan la **acogida** de nuevos vecinos como alternativa de desarrollo sostenible. También apoyo a los ya existentes.
Recuperaremos **oficios en desuso** (artesanía, labranza, conservas, etc.) donde exista la posibilidad de que los mayores del pueblo puedan ser formadores.

Buscaremos fórmulas de cooperación tales como el **coworking rural** donde se aprovechen instalaciones que ya estén funcionando (o no) pero no den todo su rendimiento.

Crearemos **alianzas** con el medio urbano próximo. Apoyaremos campañas promocionales institucionales que trasladen la “desconocida” realidad del medio rural a los habitantes del medio urbano.

Favoreceremos y promoveremos la **comunicación interterritorial** y difusión de los casos de éxito logrados en los Grupos de Acción Local y que podrían replicarse en Aragón.

Introduciremos **medidas fiscales** para incentivar la rehabilitación de viviendas en medio rural - deducciones en el IRPF por compra, alquiler y rehabilitación de viviendas, reducción del Impuesto de

Transmisiones por compra de viviendas, reducción del IVA en obras de rehabilitación - etc. Pondremos en marcha un “Plan Renove” para propietarios de viviendas en el medio rural con pocos recursos que deseen rehabilitarlas y no puedan acogerse a las desgravaciones anteriores.

Apostamos por las medidas fiscales para apoyar los servicios y **aprovechamientos forestales**.

Introduciremos medidas fiscales destinadas a **emprendedores o empresas** que se instalen en un núcleo rural y que a su vez contraten personas residentes en ellos.

Fomentaremos y promocionaremos entre **ciudadanos europeos** jubilados la instalación en el medio rural. Actualmente está resurgiendo un tipo de turismo y de retiro de jubilados extranjeros (con compra de viviendas inclusive) que buscan la tranquilidad del entorno rural de interior, frente al de las costas españolas.

Acercaremos la **Universidad y la Formación Profesional** al territorio poniendo en marcha especialidades formativas adaptadas a los distintos perfiles que habitan en el medio rural, a las características y/o potencialidades de la zona, etc.

Apoyaremos el desarrollo de la **I+D+i** en el medio rural.

Afianzar la **población femenina** en el medio rural debe ser una de las grandes prioridades y retos. Ayudaremos a visibilizar el papel de las mujeres del medio rural y difundirlo en la sociedad. Fomentaremos las condiciones para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Impulsaremos la colaboración con entidades financieras para facilitar a las mujeres rurales **financiación** para sus proyectos

Favoreceremos las condiciones para estrechar la brecha existente entre el hombre y la mujer en el medio rural, en materia de empleo y procuraremos una **mayor igualdad** entre hombres y mujeres. Promoveremos la presencia de mujeres rurales en puestos de **responsabilidad** en los órganos directivos de cooperativas, organizaciones agrarias.

3.-Municipios y comarcas vitales para dar servicios en nuestra comunidad

Ideario

522 municipios aragoneses de los 731 existentes en la actualidad tienen menos de 500 habitantes, 617 localidades no alcanzan los 1.000 habitantes, solo 20 cuentan con más de 5.000 moradores y sólo 4 tienen más de 20.000. Por si esto fuera poco, la mitad de los aragoneses se concentran en la **ciudad de Zaragoza** y municipios limítrofes.

En este contexto, los ayuntamientos, con sus alcaldes y concejales, actúan como elemento de equidad, verdadera red de solidaridad y primer nivel de atención a unos vecinos para quienes los servicios básicos y elementales: sociosanitarios, educativos, atención domiciliaria, extinción de incendios etc, serían una utopía de no ser por el sistema de **organización territorial** auspiciado por el Partido Aragonés y consensuado, sin excepción, por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, reconocido primero en el Estatuto de Autonomía y en la actualidad, afortunadamente, y gracias a la labor del Partido Aragonés, en la **Ley nacional, 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local**.

Es un hecho que la dispersión, el envejecimiento y el déficit de infraestructuras de comunicación encarecen inevitablemente los servicios públicos básicos y dificultan el derecho a su acceso con niveles de calidad aceptables. Podríamos optar, como otros partidos han hecho, por el abandono de nuestros pueblos. Pero en el Partido Aragonés creemos en la **igualdad de oportunidades** y en los derechos de nuestros vecinos y concebimos la **organización territorial como un puntal de la justicia distributiva y la equidad**.

Desde esta perspectiva y con nuestras peculiaridades demográficas y territoriales, el modelo de régimen local de la Constitución basado exclusivamente en municipios y provincias resultaba **insuficiente** para garantizar los servicios básicos a los ciudadanos, obligación elemental de los poderes públicos.

Y dado que tanto la Constitución Española como el Estatuto de Autonomía de Aragón abrían la puerta a la organización comarcal creímos firmemente que esta fórmula contribuiría a solucionar algunos de los problemas endémicos de Aragón y a colmar nuevas aspiraciones, procurando una **racional estructura de nuestro mapa local**, mediante un desarrollo descentralizado y reequilibrador de nuestro territorio.

Hoy, las comarcas con ayuda de las Diputaciones Provinciales actúan como **red de apoyo** a los pequeños municipios **sin restarles autonomía ni identidad**, con la finalidad de **servir con eficacia** al ciudadano haciéndole llegar servicios de calidad que, de otro modo, serían inaccesibles.

Tras cumplir más de diez años desde la creación de la primera comarca, el balance es positivo. Nuestra administración local ha desarrollado, **sin duplicidades**, y en colaboración con las Diputaciones

provinciales **servicios más ajustados al territorio** y que responden en mayor medida a las demandas de los vecinos.

La brecha en el acceso a servicios y en infraestructuras entre lo urbano y lo rural se ha atenuado y en algunos casos, desaparecido, lo que es elemento consustancial al **asentamiento de la población** y al repunte demográfico. La complejidad estructural y profundidad de los problemas territoriales aragoneses hacían necesarias **políticas de largo plazo** con el objetivo de reequilibrar socioeconómicamente Aragón.

En todas las Áreas transferidas a las entidades locales la evolución es significativa del crecimiento de los servicios y de la atención a los ciudadanos, crecimiento que puede calificarse de importante y que refleja la extensión a todos los **rincones de Aragón** de los servicios encomendados a las Comarcas, sean servicios sociales, actividades deportivas o las dirigidas a la juventud.

Propuestas

*Pese a los avances experimentados, es imprescindible **mejorar el modelo**. Para ello se concibe necesaria una mayor implicación de las comarcas en el apoyo a los pequeños municipios y mayor coordinación con las Diputaciones Provinciales.*

*Consideramos imprescindible **finalizar el proceso de distribución de competencias** entre los diferentes niveles de la administración local aragonesa, por consenso de todas las fuerzas políticas, a fin de que cada una de ellas se ejerza por la administración más próxima al ciudadano capaz de ejercerla con la exigible calidad.*

*Impulsaremos el proceso de **transferencias de competencias** a las comarcas*

*Proponemos, además, la **elección de los consejeros comarcales** mediante un sistema de elección directa por los ciudadanos de la comarca mediante sufragio universal, libre, igual y directo.*

*Proponemos, en la misma línea, la **elección directa de los diputados provinciales**.*

*Proponemos además la **reducción de un tercio** del número de Consejeros comarcales.*

*Proponemos la implementación de mecanismos de **participación directa** de la ciudadanía en la toma de decisiones y control de la gestión de los órganos de gobierno de las comarcas.*

*Promoveremos la **Ley de capitalidad** (en cumplimiento del artículo 87 del Estatuto), por la que se regulará el régimen especial del municipio de Zaragoza.*

*Impulsaremos la Ley de creación de la **comarca central de Zaragoza** y la desarrollaremos para culminar así el proceso de comarcalización.*

*Propondremos una Ley que regule el Patrimonio, el Servicio Público y la Contratación Local de Aragón, para favorecer la **libre competencia**.*

Mejoraremos la función del **Fondo Local de Cooperación**, para que sus cuantías se destinen a infraestructuras o equipamientos y tengan carácter subsidiario.

Impulsaremos iniciativas para garantizar la **financiación justa de los ayuntamientos**.

Favoreceremos la adaptación de las **responsabilidades administrativas** de los ayuntamientos a sus recursos económicos

Favoreceremos la **actividad económica** del medio rural en un modelo desconcentrado de desarrollo basado en el territorio:

1.-Fomentaremos la **economía de servicios** ligado al:

- | desarrollo endógeno del territorio,
- | a las TIC y a su aplicación a las características de cada comarca,
- | a la prestación de los servicios públicos básicos desde las administraciones públicas contando con la participación del sector privado
- | a la propia actividad económica de cada zona.

2. Seguiremos apoyando los **proyectos de desarrollo** ya en marcha (MotorLand, Dinópolis, Walqa, Aramón,...) e impulsaremos otros de carácter estratégico en función de las características de cada zona:

- | Mantendremos el Plan Especial de Teruel y el Plan Miner para crear empresas y empleo, sobre todo en zonas necesitadas como las cuencas mineras.
- | Reafirmaremos la apuesta de Aragón por las plataformas logísticas, promoviendo otras especializadas según las potencialidades de cada comarca.
- | Mejoraremos las infraestructuras e instalaciones de la Terminal Marítima de Zaragoza para que pueda seguir aumentando su cuota de mercado.
- | Potenciaremos el liderazgo de Aragón en el turismo de nieve para lo que apoyaremos la ampliación de las estaciones de esquí.

3. Haremos que la **energía** cree economías allá donde se produce,

- | Impulsaremos empresas de servicios energéticos en las comarcas.
- | Programa específico de apoyo a la energía generada en autoproducción y a su distribución, si es renovable, para uso propio o volcarla a la red general.
- | Crearemos consorcios de desarrollo en las comarcas afectadas por embalses, de forma que la riqueza se quede también en las zonas productoras de energía y mantendremos la exigencia del cumplimiento de los Planes de Restitución.

4. Apostamos por la **capacidad de la agricultura** para fijar población y asegurar el desarrollo sostenible:

- | Apoyaremos el valor productivo y comercial de la agricultura ecológica, como las masas forestales o naturales y la silvicultura, por su capacidad de autoempleo;
- | Promoveremos el uso de las TIC en la gestión eficiente de los regadíos;
- | Impulsaremos los regadíos pendientes en Monegros, Bardenas, la Litera y los sociales de montaña, el PEBEA u otros mediante elevación de agua del Ebro;
- | Promoveremos las cooperativas agropecuarias, para generar sinergias, competir mejor y aumentar la rentabilidad agraria, además de articular sociedad;
- | Fomentaremos las industrias agroalimentarias mediante programas de formación, mejora de la competitividad e incentivos para la I+D+i.

Fomentaremos las actividades económicas relacionadas con el agua, adaptadas a cada comarca y con fundamento en las Bases de la **Política del Agua de Aragón**.

Impulsaremos los **servicios públicos y privados** que aseguran la calidad de vida de los ciudadanos, para evitar las desigualdades internas en nuestro territorio:

1.-Promoveremos un servicio técnico multidisciplinar comarcal, que permita a los municipios pequeños gestionar sus **servicios básicos** (comercio, oficios,...) eficazmente y sin un coste adicional que no pueden asumir.

2.-Haremos que los servicios de la **sociedad de la información** lleguen al Aragón rural, a las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos, evitando toda brecha digital.

3.-Reforzaremos el **Plan Localidad**, para que los ayuntamientos y comarcas puedan aprovecharse de las TIC y sus servicios;

- | favoreceremos el despliegue territorial de las redes de banda ancha a todos los núcleos de población;
- | potenciaremos la formación y difusión sobre el uso de las TIC y las oportunidades que ofrecen para la sociedad y el territorio;
- | promoveremos los servicios de teletrabajo y teleconferencia en las administraciones y las empresas.

4.-Impulsaremos un mapa de **proyectos culturales** y sociales que asegure la igualdad de oportunidades en todo Aragón a la hora de participar en la cultura.

5.-Favoreceremos que cada comarca disponga de los **servicios socio-sanitarios** que precisan los ciudadanos para ser atendidos allí, entre ellos los sociales.

6.-Promoveremos el acceso en movilidad a los **servicios sanitarios** por parte de los profesionales destinados a la atención domiciliaria.

7.-Seguiremos mejorando el **Plan aragonés de emergencias** y protección civil, para que todo Aragón se beneficie de sus medios técnicos y humanos en condiciones de igualdad.

8.-Promoveremos las **infraestructuras** que las comarcas de Aragón necesitan para mejorar sus oportunidades de crecimiento: infraestructuras de fomento, hidráulicas, y energéticas.

9.-Apoyaremos que el Gobierno de Aragón contribuya al **Plan de movilidad de Zaragoza**.

4.-Más autogobierno, más financiación

Ideario

El corazón del Partido Aragonés es la **calidad de vida de los aragoneses** y de los habitantes de Aragón. Somos un pueblo con historia, pero también con voluntad de futuro que propone para Aragón un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Queremos que Aragón crezca de forma justa, repartiendo con equidad su riqueza y bienestar entre los aragoneses.

Estamos convencidos de que la **autonomía** ha traído a Aragón las mayores cotas de equidad y desarrollo de su historia reciente, y ha sido y es, el mejor instrumento para mejorar la calidad de vida y oportunidades de los aragoneses. Pero para nosotros, no basta con poder acreditar altas cotas de desarrollo si el desarrollo es desigual. Queremos **más progreso social y más crecimiento económico**, bien distribuido territorial y socialmente, de ahí que aspiremos a mayores dosis de **autogobierno**.

Un autogobierno que reclama el **máximo traspaso de competencias pendientes**, incluida la suscripción con el Estado de un acuerdo bilateral de financiación, y al mismo tiempo, mayores cotas de **coordinación y armonización** con la Administración general y el resto de las comunidades autónomas para garantizar el bienestar de los ciudadanos y evitar que la proliferación normativa y la superposición de administraciones se convierta en un obstáculo al bienestar social y al crecimiento de nuestra actividad económica.

Aspiramos al **máximo desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía** para contribuir así al desarrollo equilibrado de Aragón.

Pero no puede haber autonomía política si no hay **autonomía financiera** pues es indiscutible que la transformación de la realidad económico-social, la corrección de los desequilibrios territoriales y la realización efectiva del Estado del bienestar precisan una financiación suficiente.

Es un hecho que los diferentes sistemas de financiación autonómica han perjudicado a Aragón. Aragón necesita un **acuerdo de financiación** que, fuera del marco armonizador que define el sistema general, recoja sus **especiales circunstancias económicas y sociales** como de hecho prevé el Estatuto de Autonomía.

La extensión territorial, la dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico encarecen unos

servicios esenciales que sólo se pueden abordar con un **Convenio Bilateral complementario** a la financiación general en la que prima el criterio de población. Ninguna otra fórmula permitirá corregir los desequilibrios económicos territoriales y garantizar la accesibilidad de todos los ciudadanos de Aragón a los servicios esenciales.

Una financiación guiada por el criterio de población, el mismo que apartó a Aragón de los fondos estructurales europeos y que ha postergado y orillado infraestructuras capitales, perjudica a los aragoneses que debemos exigir el cumplimiento del **artículo 108 de nuestro Estatuto de Autonomía**.

Propuestas

Apostamos por reforzar la **bilateralidad de Aragón** con el Gobierno de España como elemento clave para la determinación de las inversiones estatales prioritarias para Aragón.

Insistimos en el cumplimiento de los criterios de superficie, orografía, y la condición de comunidad fronteriza así como en criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas tal como establece la Disposición adicional 6 del Estatuto de Autonomía en la **fijación de las inversiones** del Estado en Aragón en **infraestructuras**.

Demandamos el **acuerdo de financiación** previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía tomando en consideración **la extensión territorial, la dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico**.

Consideramos necesario convertir el Senado en una **cámara de representación territorial** y de coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado.

Promoveremos protocolos y convenios de colaboración con las demás comunidades autónomas para **reforzar el estado autonómico** y garantizar la coordinación en España:

- Queremos impulsar foros de encuentro y cooperación con las comunidades autónomas.
- Queremos trabajar con las autonomías que tienen nuevo Estatuto, para avanzar juntos en su desarrollo en el marco del Estado y de la Unión Europea.

Reforzaremos la posición de Aragón en los **Consejos Interterritoriales**, mediante la relación bilateral para evitar las decisiones unilaterales, perjudiciales o discriminatorias.

Favoreceremos la **representación regional de Aragón en Europa** directamente y a través del Comité de las Regiones.

Estableceremos mecanismos de coordinación y cooperación entre **regiones europeas**.

Finalizaremos el **proceso de transferencias previsto en el Estatuto de Autonomía** como elemento de desarrollo de políticas allegadas a las circunstancias sociales y económicas de un territorio marcado por la dispersión y el envejecimiento. Concretamente:

1. **Administración de Justicia.** Participación en la gestión de depósitos y consignaciones judiciales y de sus rendimientos.
2. **Agricultura.** Programas operativos de las organizaciones productoras de frutas y hortalizas.
3. **Asociaciones.** Funciones de declaración de utilidad pública y de aplicación de beneficios fiscales a asociaciones y fundaciones.
4. **Cultura.** Potestad de denegar la solicitud de exportación de bienes muebles artísticos, históricos o similares. Competencias en relación a publicaciones, como la inspección y la potestad sancionadora en materia de libros y bibliotecas. La ordenación de la cinematografía y del audiovisual que comprende el registro, certificación y regulación de las salas de exhibición así como la transferencia de la titularidad de los museos de Huesca, Zaragoza, y del Centro Monográfico de la colonia Celsa.
5. **Deporte.** La gestión de las funciones administrativas en relación a las enseñanzas náutico deportivas y subacuático deportivas, dada la creciente práctica de actividades de navegación de recreo a vela y con motor así como de buceo deportivo en Aragón.
6. **Economía y Finanzas.** Funciones sobre entidades de crédito, bancos entidades gestoras de planes y fondos de pensiones y entidades físicas y jurídicas del mercado asegurador así como sobre mercados de valores
7. **Educación y Universidad:** La gestión de becas y ayudas a la enseñanza. La evaluación de la calidad de las universidades. Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros, así como la gestión del personal que imparte religión en los centros públicos de Infantil y Primaria.
8. **Industria y Energía:** Liquidación, aprobación y recaudación del canon de superficie de minas, algunas funciones en relación a las homologaciones de vehículos, de sus equipos y piezas e inspección de vehículos previa a que se matriculen aquí si son usados de importación y ya se matricularon en el extranjero.
9. **Inmigración:** Las políticas de integración de inmigrantes con el traspaso de las funciones relativas a la primera acogida de personas inmigrantes, así como las autorizaciones iniciales de trabajo de los extranjeros en Aragón y las funciones relativas al régimen de inspección y sanción en esta materia.
10. **Juego.** El ejercicio por la policía aragonesa de las funciones policiales de control e inspección de las empresas, locales, explotaciones, servicios y bienes relacionados con el juego.
11. **Medios de comunicación social:** Competencias para crear un registro de empresas periodísticas, profesionales de radio, televisión y prensa, gestión de las subvenciones en materia de prensa para las empresas y periódicos domiciliados en Aragón y diversas funciones en materia de telecomunicaciones electrónicas
12. **Notarios y Registro Civil.** Convocatoria y resolución de las oposiciones de notarios y registradores, así como participación en la fijación de sus demarcaciones. Dirección e inspección de los registros civiles.
13. **Políticas activas de empleo.** Ampliación de la transferencia con la inclusión de las bonificaciones empresariales en las cuotas de la Seguridad Social
14. **Productos farmacéuticos.** Autorización, inspección y control de laboratorios y empresas productoras de productos farmacéuticos y cosméticos.

15. **Sanidad.** Algunas funciones sobre la formación sanitaria especializada, como la acreditación de centros docentes, la evaluación de su calidad y funcionamiento, la determinación de la oferta anual de plazas y la gestión de la prueba MIR.
16. **Seguridad privada.** Funciones y servicios relativos a empresas, centros de formación y actividades de seguridad privada.
17. **Seguridad pública.** Transferencia de los recursos y medios personales necesarios para garantizar la seguridad pública de los aragoneses en el medio urbano y rural, así como que se cumplan las disposiciones, actos y órdenes dictadas por la Comunidad Autónoma. La vigilancia y protección de personas, órganos y dependencias de las instituciones aragonesas, garantizando su normal funcionamiento y la seguridad de quienes usan sus servicios y la inspección de las actividades sujetas a la ordenación o disciplina de Aragón.
18. **Seguridad Social.** La gestión del régimen económico de la Seguridad Social (Tesorería General), las funciones y servicios en relación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales y otras.
19. **Sistema Penitenciario.** Competencias de dirección, organización e inspección de las Instituciones Penitenciarias.
20. **Trabajo.** Transferencia del Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, traspaso de las funciones relativas a la gestión de las políticas activas, la gestión del Fondo de Garantía Salarial y las funciones ejecutivas de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, así como articulación de la participación de Aragón en la determinación del contingente de trabajadores extranjeros.
21. **Transportes.** Servicios de ferrocarriles de cercanías, regionales u otros servicios interiores que discurran íntegramente por Aragón con independencia de la titularidad de la infraestructura, comprendiendo la regulación, planificación, gestión, coordinación e inspección de tales servicios.
22. **Tributos.** Funciones relativas a los órganos económicos-administrativos para la revisión de los tributos cedidos a Aragón en su totalidad.

5.-Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento económico

Ideario

Estamos fuertemente comprometidos con una política fiscal prudente y tendente a la estabilidad presupuestaria que priorice y garantice la calidad y accesibilidad de todos los ciudadanos de Aragón, en condiciones de igualdad y en **cualquier parte del territorio**, a los servicios esenciales.

El compromiso del Partido Aragonés con el **estado del bienestar y la equidad territorial** es absoluto. Desde esta perspectiva defendemos el equilibrio presupuestario y la senda de la consolidación fiscal así como los principios de eficiencia y suficiencia tributaria como vehículo para garantizar recursos necesarios y suficientes para el correcto funcionamiento de los servicios esenciales.

A nuestro entender, **ni los servicios esenciales**, ni los instrumentos tendentes a paliar las situaciones de **extrema necesidad**, como el Ingreso Aragonés de Inserción, pueden quedar sometidos a los vaivenes cíclicos de la economía, ese ha sido y es, desde nuestros orígenes, nuestro compromiso con los Aragoneses.

Precisamente, por insolidario y por entender que se vulneran los principios más esenciales de la convivencia ciudadana, entendemos que hay que incrementar las herramientas de lucha **contra el fraude fiscal** garantizando el cumplimiento de todos los ciudadanos de sus obligaciones fiscales hasta instalar la cultura de la **tolerancia cero contra el fraude**.

Pensamos que es imprescindible dotar de más recursos para la inspección y control en materia tributaria y endurecer las penas de los defraudadores. Defendemos que la **transferencia** a la Comunidad autónoma de los instrumentos previstos en esta materia en el Estatuto de Autonomía contribuirá a fortalecer la lucha contra el fraude fiscal.

Además, consideramos imprescindible evolucionar en la dirección de hacer mayor el margen de actuación financiera de las autonomías y reducir la dependencia de Madrid **umentando la participación de Aragón en los impuestos cedidos** parcialmente por el Estado.

Creemos también, que la política fiscal y tributaria puede contribuir, como medida anticíclica en épocas de dificultad y rigor presupuestario, a favorecer un escenario que propicie la **reactivación de la economía**, la recuperación del empleo y la localización de inversiones. Por eso, hemos propiciado la reducción de la presión sobre el contribuyente en el tramo autonómico del IRPF en cuanto la economía ha empezado a crecer, hemos favorecido la implementación de beneficios fiscales para garantizar la creación de empleo y hemos aminorado, hasta donde ha sido posible, los impuestos de sucesiones y donaciones, así como el de transmisiones. **Nuestro compromiso** con estos objetivos persiste.

También pensamos que la política tributaria debe coadyuvar a paliar los problemas más graves de nuestra comunidad autónoma, estableciendo estímulos a la localización de personas y empresas en zonas **especialmente despobladas** del ámbito rural, a la **natalidad** o a la conciliación personal y familiar como la deducción por gastos de guardería para hijos menores de 3 años recientemente instalada.

En la misma línea, la política fiscal y tributaria debe cumplir el objetivo de **fomentar nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestra identidad**. Durante esta legislatura hemos defendido, en la reforma de la Ley del IVA, la minoración de los tipos impositivos al sector cultural y defendemos **incentivos fiscales** a empresas del ámbito cultural que se comprometan con la restauración y el mantenimiento de nuestra cultura y patrimonio.

Propuestas

Además de las propuestas específicas incluidas en cada apartado, el Partido Aragonés presenta las siguientes acciones dedicadas en exclusiva a mejorar la Fiscalidad y tributación para la estabilidad social y el crecimiento económico:

Apoyaremos la reforma del **Impuesto sobre el Patrimonio**, mejorando los mínimos exentos ligados a actividades productivas con creación de empleo.

En el **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales**, para los casos de vivienda habitual por parte de discapacitados con minusvalía superior al 65%, ampliaremos el tipo reducido del 3%, aunque no se trate de familias numerosas.

Promoveremos bonificaciones en el **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados**, para compraventas o permutas de terrenos, realizadas en el sector agrícola, encaminadas a mejorar las áreas de cultivo, en aquellos territorios donde no se haya podido establecer la correspondiente concentración parcelaria.

Propondremos al Gobierno Central y las Cortes Generales la supresión total de los **impuestos de Sucesiones y Donaciones**.

Promoveremos medidas tributarias para evitar que las **instituciones propias del derecho civil aragonés** queden perjudicadas por una fiscalidad desfavorable. Concretamente, en el caso de la fiducia aragonesa, promoveremos una modificación para evitar la liquidación provisional aplazándola a la efectiva adquisición de la plena propiedad por los hijos.

Para la **empresa familiar**, exigiremos que se modifique el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, de forma que:

- | se amplíe del cuarto al sexto grado de parentesco en el cómputo conjunto de participación en la empresa familiar;
- | se reduzca del 20 al 10% el porcentaje de participación en caso de cómputo conjunto de participación en la empresa familiar en las empresas con más de 50 años de antigüedad y 50 millones de euros de facturación;
- | se facilite la transmisión por donación de la empresa familiar en el momento adecuado, mejorando la bonificación prevista en la normativa estatal.

En el **tramo autonómico del IRPF** pondremos en marcha ayudas fiscales para las familias aragonesas:

- | 25% de las cantidades satisfechas por custodia, en centros escolares y guarderías, o en la contratación de una persona empleada de hogar: máximo 250 euros por declaración; límite: 37.000 euros para individual y 55.000, si es conjunta.
- | 200 euros/año por cuidado de persona dependiente (desde 65 años persona con minusvalía igual o superior al 65 %) que conviva más de 183 días del año con el contribuyente. Límite: 24.000 euros para individual y 36.000, si es conjunta.
- | 200 euros/año por familia monoparental con renta inferior 15.000 euros.

Deducciones específicas para las **familias numerosas** en impuestos autonómicos:

- en el IRPF por cada hijo a cargo a partir del segundo (incluye estudios,...); y por parto múltiple que suponga el pase a familia numerosa o el refuerzo de esta;
- en el Impuesto de Transmisión Patrimonial por vivienda adquirida, con independencia de la edad del hijo menor.

Mejoraremos las deducciones por **conciliación de la vida familiar y laboral** de las familias trabajadoras aragonesas.

Modernizaremos los procedimientos tributarios y potenciaremos la **prevención del fraude fiscal** en colaboración con el Gobierno de España, a fin de garantizar la equidad y la competencia e impulsaremos mecanismos para aflorar el empleo y la economía sumergida.

Promoveremos una **Ley de Mecenazgo Aragonesa**, que incluya las inversiones en materia cultural, deportiva e Investigación, bonificando las aportaciones realizadas para dichos fines, en el tramo autonómico del IRPF.

6.-Medio natural, el respeto por nuestro medioambiente

Ideario

Aragón es un **territorio privilegiado** desde el punto de vista ambiental, por su biodiversidad, ecosistemas, paisajes o recursos naturales. La naturaleza aragonesa determina en buena medida nuestra evolución como pueblo y forma parte de nuestra seña de identidad. Un medio ambiente que caracteriza a esta Comunidad por su diversidad, lo que supone una mayor responsabilidad por parte de los ciudadanos y administraciones públicas para alcanzar el óptimo equilibrio entre conocimiento, conservación y el **desarrollo sostenible**.

La preocupación por el equilibrio y la vertebración territorial forma parte del ADN del Partido Aragonés. Buscar el entendimiento pleno y necesario entre los conceptos de **conservación, desarrollo y empleo** es nuestro objetivo. Promocionar, en todo su potencial, las iniciativas que supongan la creación de nuevos puestos de trabajo vinculados al medio ambiente es una de las prioridades del Partido Aragonés.

Una adecuada gestión ambiental nos hará **más competitivos**, tanto como sociedad y región, como en ámbitos como la empresa, el turismo o el sector primario por ejemplo, otorgando calidad, singularidad y **personalidad**.

Apostamos por la **adecuada protección del medio ambiente y del patrimonio natural aragonés**, fuente de bienestar y riqueza y nos comprometemos sin cortapisas a fomentar el desarrollo sostenible en el territorio y a **buscar la adecuada sintonía** entre los agentes que participan en la actividad

vinculada al medio ambiente, sean públicos o privados, fomentando el intercambio necesario de ideas para alcanzar acuerdos y consensos mediante los distintos procesos públicos y participativos que se establezcan.

Los objetivos del Partido Aragonés en materia de medioambiente se desarrollarán estableciendo las necesidades en cuatro áreas diferentes.

1. **Medio ambiente industrial y urbano.**
2. **Medio Ambiente y medio rural.**
3. **El agua como elemento de progreso social y desarrollo económico**
4. **Gestión del Medio Ambiente.**

1.-Medio ambiente industrial y urbano

Una de las acciones humanas que más impacto, tanto cualitativo y como cuantitativo, tienen sobre el medio ambiente es la actividad empresarial y la urbana. Resulta imprescindible **planificar y controlar** las condiciones establecidas a estas actividades, para garantizar el necesario equilibrio entre conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y social del territorio.

Resulta imprescindible una política para **mantener el equilibrio** entre el sostenimiento del desarrollo económico y social, el manteniendo la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto y la conservación del medio ambiente.

Nuestros objetivos pasan por alcanzar un consumo más responsable de materias primas (energía, agua, recursos naturales, etc.), reducir las emisiones a la atmósfera y las emisiones de gases de efecto invernadero, intensificar la prevención en la generación de residuos y la minimización de los impactos ambientales de los proyectos y recuperar suelos contaminados y espacios afectados por antiguos vertederos como mejora de los entornos y el paisaje.

El Partido Aragonés cree además, en la necesidad de aumentar la concienciación y la **sensibilización** ambiental en Aragón y flexibilizar el cumplimiento de distancias entre instalaciones clasificadas o entre instalaciones clasificadas y elementos relevantes del territorio.

Propuestas

Potenciaremos el **uso sostenible** de los recursos y, en particular, el uso de **energías renovables**.

Pondremos en marcha un programa para la prevención de la producción de residuos, así como para fomentar su valorización y **reciclado**.

Impulsaremos la utilización de los **recursos autóctonos** y locales, minimizando las emisiones causadas por el transporte.

Fomentaremos hábitos de **transporte** con menos emisiones de gases efecto invernadero.

Impulsaremos y actualizar la Estrategia Aragonesa de **Cambio Climático** y Energías Limpias (EACCEL).

Desarrollaremos la Estrategia Aragonesa de **Educación Ambiental** (EAREA) y la actividad del aula de medio ambiente urbano “la calle indiscreta”.

Revisaremos el modelo de gestión de los **servicios públicos de residuos**, adaptándolos a las necesidades y coyuntura de los momentos actuales.

Incentivaremos los **procesos industriales sostenibles**, que utilicen materias primas y tecnologías menos contaminantes y más sostenibles ambientalmente.

Desarrollaremos un nuevo **Plan de Gestión de Residuos de Aragón**, en colaboración con la sociedad aragonesa (entidades locales, sociales y económicas).

Completaremos las **infraestructuras** de gestión de distintos residuos, (escombros, residuos no peligrosos, puntos limpios).

Fomentaremos la implantación de sistemas de registro y certificación ambiental sostenible: **certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14000, EMAS y Huella de Carbono**.

Desarrollaremos herramientas para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (ecodiseño) para mejorar aprovechamiento de los recursos, reducir las emisiones a la atmósfera, reducir la contaminación acústica, la prevención y valorización de residuos, la medición de contaminantes en el aire y en el agua, la adaptación y mitigación del cambio climático o la educación y sensibilización ambiental.

Incrementaremos o reforzaremos los medios disponibles para la **inspección ambiental** como elemento que garantiza el cumplimiento de las normas ambientales.

Garantizaremos la financiación suficiente, con colaboración de fondos europeos, nacionales y autonómicos, y un cronograma de actuaciones encaminadas a la total descontaminación de los suelos y cauces contaminados por **Lindano** hasta restaurar la total calidad de las aguas.

2.-Medio ambiente y medio rural

El componente territorial tiene una influencia muy importante en las posibilidades que el Medio ambiente nos ofrece, y a la vez, las intervenciones que se realizan tienen una relación muy directa con las posibilidades de desarrollo de los territorios. Dicho esto, el Partido Aragonés destaca la vinculación entre **desarrollo, territorio y medio ambiente**, defendiendo siempre una intervención sostenible, con consensos amplios de los ciudadanos, sobre todo en las intervenciones con repercusiones permanentes.

El Partido Aragonés quiere reforzar los vínculos entre la gestión de los recursos medioambientales y los recursos agrícolas y ganaderos como estrategia de conservación, al mismo tiempo que se ponen en marcha políticas medioambientales que realmente sean **estímulo y motor de desarrollo y empleo** de los territorios.

Para ello, el Partido Aragonés quiere contar e impulsar la implicación y participación de todos los **agentes sociales**, en la configuración de políticas medioambientales, propiciando acuerdos y procesos participativos.

Con respecto al medio ambiente y al medio rural, el Partido Aragonés considera absolutamente necesario tomar las medidas oportunas para **prevenir y preparar** el medio ambiente como primer elemento de **defensa ante desastres naturales**.

Propuestas

El Partido Aragonés ha elaborado sus propuestas en base a cuatro áreas

1. Gestión de la Biodiversidad, el paisaje y las áreas protegidas.
2. Gestión de los recursos: caza, pesca.
3. Gestión Forestal.
4. Protección y prevención de desastres naturales.

1.-Gestión de La Biodiversidad, el paisaje y las áreas protegidas:

Revisaremos los planes de protección y recuperación de las especies en peligro de extinción, con el objeto de hacerlos compatibles con el territorio en los que se encuentran.

Elaboraremos los planes de gestión de la **Red Natura 2000** de forma que hagan compatible una gestión sostenible del aprovechamiento y los usos de estos espacios.

Ampliaremos los **Espacios Naturales Protegidos**, únicamente cuando exista consenso con los agentes afectados por el mismo.

Elaboraremos un plan de promoción de todos los espacios protegidos, así como de sus **valores paisajísticos** y naturales.

Las compensaciones que se regulen en la definición de áreas protegidas se **garantizarán** en los presupuestos anuales, independientemente de la situación económica global.

Desarrollaremos las posibilidades que nos ofrece el **contrato de custodia del territorio** como estrategia para la convivencia entre el ser humano y el medio ambiente.

Realizaremos un plan de restauración de **espacios degradados** provocados por actividades de gran impacto medioambiental.

2.-Gestión de los recursos: caza y pesca

Intensificaremos el seguimiento sanitario de la **fauna cinegética** para asegurar el mantenimiento y correcta gestión de dichas especies.

Desarrollo de la modificación de la **Ley de Caza de Aragón**, actualmente en tramitación parlamentaria. Redefiniremos el modelo de gestión de las Reservas de Caza, manteniendo el protagonismo de sus propietarios, sean públicos y privados, así como asuntos como los cupos, las exigencias ambientales,...

Estableceremos el marco adecuado para compatibilizar la actividad de la caza con otros usos del monte, como el ciclismo, senderismo, ... entre otros, mejorando los procesos de **información y comunicación**.

Incrementaremos los recursos destinados para la prevención de la práctica del **furtivismo**, tanto en materia de caza como de pesca.

Realizaremos **re poblaciones** de distintas masas de agua con especies autóctonas para garantizar la actividad de la pesca social.

Mejoraremos las **piscifactorías** que se encuentran en la Comunidad Autónoma, para la reproducción de especies autóctonas utilizadas en futuras repoblaciones.

Actualizaremos la **Ley de Pesca**, para adaptarla a las necesidades actuales.

Implementaremos mecanismos para compatibilizar los intereses de cazadores y agricultores, para **evitar daños** en cultivos agrícolas.

3.-Gestión Forestal

Impulsaremos la planificación y **ordenación forestal** tanto en los montes públicos como los privados, con una media anual de 15.000 has.

Fomentaremos la estabilidad de suministro del recurso forestal para proyectos relacionados con la **Biomasa**, mediante el incremento de licitaciones de ordenación más aprovechamientos.

Convocaremos ayudas para la adquisición y renovación de **maquinaria forestal** al sector empresarial forestal.

Movilizaremos el **recurso forestal** en mayor cantidad, pues existen unos niveles de producción de recurso de nuestros montes muy elevados.

Fomentaremos la **Certificación Forestal** como garantía de una gestión sostenible, cada año certificaremos más de 15.000 has.

Incrementaremos la inversión pública en trabajos de **silvicultura preventiva**, con la generación de empleo que ello conlleva.

Fomentaremos el **asociacionismo** entre propietarios forestales, con el objeto de mejorar la gestión de los montes privados.

Fomentaremos convenios con el INAEM encaminados a la **reinserción laboral** de parados de larga duración, mediante trabajos en montes propios del Gobierno de Aragón o de Utilidad Pública.

Recuperaremos y restauraremos áreas degradadas mediante procesos de **reforestación con especies autóctonas**.

Facilitaremos la actividad de **ganadería extensiva** en los montes aragoneses, mediante la mejora de infraestructuras en los Montes de Utilidad Pública. (apriscos, abrevaderos, caminos)

Regularemos colaboraciones con ganaderos para el mantenimiento de áreas **cortafuegos** en toda la comunidad autónoma.

Realizaremos **tratamientos silvícolas** para la facilitar el acceso a la ganadería en zonas estratégicas para la ganadería o de elevado riesgo de incendios.

Elaboraremos un nuevo decreto que regule el **cambio de uso** forestal a agrícola, que permita simplificar y agilizar este tipo de procedimientos.

4.-Protección y prevención de desastres naturales.

Modificaremos la norma legal para facilitar la limpieza de cauces y evitar los daños ocasionados por avenidas torrenciales, sobre todo en zonas de especial riesgo

Sobre la intervención en el cauce del Río Ebro:

Buscaremos un acuerdo político e institucional para desarrollar un Plan Integral del Ebro donde queden perfectamente delimitadas su planificación e intervenciones así como las administraciones competentes para ejecutar cada intervención.

Impulsaremos la identificación del **riesgo de aludes** así como los planes de intervención, mediante la realización de programas específicos.

Intensificar las labores de **prevención de incendios** en los montes de Aragón, en especial en las zonas de elevado riesgo de incendios, incorporando al sector privado en estas labores.

Mejoraremos la eficacia del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, manteniendo el **modelo forestal de operativo**.

Elaboraremos un **Plan de Accesibilidad** a los montes aragoneses, tanto para su gestión como para labores de extinción de incendios.

Elaboraremos e impulsaremos los planes de prevención de **incendios comarcales** regulados en la Ley de Montes de Aragón.

3.- Agua y Medio ambiente, el agua como elemento de progreso social y desarrollo económico

La historia del Partido Aragonés, como la de Aragón, está muy vinculada al **río Ebro**. Un río que entendemos, ha servido y debe seguir sirviendo al desarrollo de actividades económicas estratégicas que han de contribuir a la creación de empleo y al progreso de nuestros habitantes, todo ello sin perjuicio de su compatibilidad con la protección del medio ambiente

Propuestas

La reserva hídrica de 6550 hm³ blindada en el Estatuto de autonomía de Aragón y reconocida en la recién aprobada planificación del Ebro es garantía de bienestar, progreso y desarrollo futuro de nuestra tierra. En la misma línea el PAR considera que es imprescindible mantener los **caudales ecológicos** actualmente incluidos en los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones del Ebro y del Júcar, evitando cualquier incremento en el Delta del Ebro, que podría condicionar usos actuales y desarrollos futuros.

El Partido Aragonés continuará defendiendo, hasta su total finalización, las **obras del Pacto del Agua**. Junto a ello, defenderá hasta sus últimas consecuencias, la necesidad de desarrollar la agricultura y con ella, la industria agroalimentaria como motores de la economía aragonesa cuyo potencial es extraordinariamente mayor al actual en la medida que se acometan las siguientes actuaciones:

Consolidaremos una superficie de regadíos hasta 54.028 has: en Monegros II, bajo Gállego Canal Imperial de Aragón y 9.275 Has de Regadíos a precario. Demanda 505,778 Hm³. Total 63.303 Has consolidadas.

Incrementaremos la superficie de riego para el aprovechamiento de cultivos agroenergéticos u otros con bajas dotaciones en 61.061 Has, con el siguiente desglose

| | |
|--------------|------------|
| Bajo Martín: | 39.310 has |
| Leciñena: | 8.774 has. |
| La Zaida: | 6.606 has. |
| Sástago: | 6.371 has. |

Potenciaremos los nuevos regadíos agroenergéticos con unas dotaciones entre 15.685.615,5 m² 4.542 m³/ha/año, y una demanda anual de 249,642 Hm³

Potenciaremos el uso de energías verdes (solar/eólica) tanto para impulsiones de abastecimiento como de riego.

Apoyaremos los proyectos privados (creación de consorcios) de saltos reversibles condicionados a la derivación gratuita para abastecimiento y riego de unos caudales que totalicen al menos 550 Hm³.

Junto a lo anterior, nuestra sensibilización en asuntos relacionados con el agua nos obliga a adoptar medidas de **preservación de su calidad, ahorro y eficiencia**. Por eso desde el Partido Aragonés proponemos:

Lucharemos contra la **sobreexplotación de acuíferos** y su regeneración.

Favoreceremos la **gestión supramunicipal** de los abastecimientos de agua a través de las comarcas en los municipios de menor tamaño, sin capacidad técnica ni económica para resolver los

problemas y gestiones que se les presentan sobre el agua, a fin de abaratar costes aprovechando economías de escala.

Potenciaremos la aplicación de energías renovables, especialmente la **fotovoltaica**, en los abastecimientos a fin de asegurar su funcionamiento y la disminución de los costes.

Potenciaremos el **Instituto Aragonés del Agua**, como garante del cumplimiento de los objetivos del Plan de Abastecimientos y del desarrollo y gestión de la Depuración en Aragón.

Desarrollaremos el **Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración** instalando el tratamiento adecuado para cada núcleo de población.

Exigiremos al Estado la firma de la segunda parte del **Convenio del Plan Nacional de Calidad de las Aguas**, para acometer la depuración pendiente en Aragón.

Garantizaremos que todas las acometidas tengan su **contador**.

Instalaremos contadores en ciertos nudos para identificar la existencia de **fugas en la red**

Estableceremos programas para **disminuir la demanda** con medidas tales como incentivos de ahorro, buenas prácticas, políticas tarifarias, etc., y maximizar la eficiencia de captación, transporte y distribución. A modo de ejemplo:

- mantener, renovar y gestionar mejor, sobre todo la presión, (10 – 15% de ahorro en el corto plazo, y hasta el doble en el medio largo plazo),
- dispositivos de bajo consumo (en torno al 15% de ahorro)
- descenso del consumo doméstico unitario como respuesta al binomio sensibilización / política tarifaria.

Desarrollaremos programas activos de información y participación ciudadana, que hagan posible la viabilidad social de las medidas propuestas, en cuanto a la relación nivel de servicio y costes a pagar, y por tanto tarifas repercutidas a los usuarios.

4.-Gestión del Medio Ambiente

La gestión ambiental debe percibirse como una oportunidad de generación de empleo, tecnología y desarrollo territorial, respetuosa con la **protección del medio ambiente**, y que los procedimientos administrativos que autorizan la puesta en marcha de estas iniciativas sean accesibles y ágiles, permitiendo conocer de manera fiable y segura en qué condiciones pueden llevarse a cabo esas actividades, dando así rápida respuesta a las expectativas que la sociedad actual demanda.

Para ello se deben adoptar medidas encaminadas a **simplificar la tramitación** de los procedimientos, reduciendo las cargas administrativas y unificando las exigencias medioambientales entre los distintos territorios, con el objeto de facilitar el desarrollo de las actividades ambientalmente sostenibles, ya sean industriales, agrícolas, ganaderas, o comerciales.

Nuestro objetivo es aprovechar el **potencial de desarrollo económico**, desarrollo tecnológico y **oportunidades de empleo** que supone la correcta gestión ambiental, tanto en el medio urbano como en el rural.

Propuestas

Crearemos la **oficina de orientación** al promotor de proyectos, ante la tramitación ambiental de expedientes.

Realizaremos una **convocatoria anual de concursos mineros** para favorecer la explotación y puesta en valor de los recursos mineros de Aragón.

Potenciaremos el uso de las **nuevas tecnologías** para facilitar al ciudadano información precisa sobre los trámites a realizar y de la documentación que deben aportar, evitando así requerimientos de documentación complementaria y, por consiguiente, agilizando la resolución de los expedientes.

Avanzaremos en la **tramitación electrónica**, lo que supone un importante ahorro de tiempo para el ciudadano, cuestión especialmente importante en una comunidad autónoma con la distribución demográfica que tiene Aragón.

Estableceremos la reducción de los plazos de **resolución de expedientes**, que junto con la tramitación electrónica permite disponer de una respuesta más rápida a las solicitudes formuladas por los ciudadanos sin tener que incrementar efectivos.

Apostaremos por la **declaración responsable**, siempre que sea posible, como mecanismo para no retrasar el inicio de las actividades, independientemente de la supervisión y control que posteriormente realice la Administración

Fomentaremos el **diálogo** y la participación con los distintos sectores y agentes sociales para analizar las distintas posibilidades de mejora, dentro del marco establecido por la normativa nacional y comunitaria

7.-Patrimonio y cultura: nuestra identidad

Ideario

Los aragoneses sentimos el orgullo de pertenecer a una de las **comunidades históricas más antiguas y decisivas** tanto para la formación política de España como para la construcción de Europa.

La aportación de nuestro viejo Reino no pasa inadvertida para nadie. Como recordatorio el ejemplo que suponen sus **históricas instituciones de gobierno**, con las Cortes y el Justicia como contrapesos a la autoridad Real. O la aportación de nuestro Derecho Foral como uno de los más avanzados ordenamientos jurídicos de derecho privado del Continente. O nuestra contribución a la historia universal del arte, la literatura, la música o la ciencia.

Si la UNESCO definía en 1982 la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, englobando, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los

sistemas de valores y las creencias”, para el Partido Aragonés, la cultura es la sustancia misma de la que está hecha **nuestra identidad como pueblo**. La más exacta cartografía de nuestro ADN colectivo.

Por su condición de comunidad histórica milenaria, Aragón tiene un **inmenso patrimonio cultural** que estamos obligados a proteger, difundir y legar a nuestros hijos en las mejores condiciones de conservación.

Un patrimonio que incluye más de **diez mil referencias arqueológicas** y varios **miles de monumentos arquitectónicos** que van desde el mundo romano al arte contemporáneo pasando por un románico de singular belleza, un gótico que en centenar y medio de monumentos tiene acentos mudéjares propios del Próximo Oriente, un renacimiento que se adorna con el mejor plateresco, un barroco que alcanza su cima en la Basílica del Pilar y en la que **Goya** dejará muestras de su mejor genio creador o un **arte contemporáneo** que tiene en Aragón algunas de sus más brillantes referencias internacionales en las figuras de Gargallo, Serrano, Francés, Victoria, Aguayo, Lagunas, Saura, Mira, Orensanz, Broto, etc. Por no hablar de lo que representa Buñuel en la **historia del cine** o Gracián para la **literatura universal**. Ni tampoco podemos olvidar que las aportaciones de **Ramón y Cajal** al estudio de la sinapsis neuronal han pasado ya a formar parte del acervo cultural de la humanidad.

Un importante objetivo del Partido Aragonés es la **recuperación del patrimonio cultural** aragonés que está indebidamente fuera de la Comunidad Autónoma, tal y como ha venido haciendo en esta legislatura a través de la Dirección General del Patrimonio Cultural, gracias a la que se han recuperado varias piezas que habían salido de Aragón hace muchos años.

Además, hemos coadyuvado a las nuevas demandas encaminadas a la recuperación de los bienes aragoneses retenidos todavía en museos catalanes: la demanda de nulidad de la compraventa de los bienes del Monasterio de Sijena, vendidos a la Generalidad de Cataluña hace más de un cuarto de siglo y la demanda contra el Museo Nacional de Arte de Cataluña para reclamar el regreso de las pinturas de la Sala Capitular de este mismo monasterio de Sijena.

El Partido Aragonés quiere sellar un **compromiso inequívoco** con la cultura aragonesa. Nuestro tejido cultural tiene profesionales de talento, de primer nivel, que deben competir en condiciones de desigualdad con las grandes multinacionales del sector. Por eso, para el Partido Aragonés el papel del Gobierno de Aragón no debe ser sustituir a nuestras empresas culturales sino contribuir a hacerlas más competitivas en un mercado global, y apostar claramente por conservar a nuestros mejores creativos para que puedan desarrollar en Aragón todas sus capacidades.

En todo caso, el Partido Aragonés considera que, habiéndose hecho mucho en materia de prevención, protección, investigación, conservación y restauración en las últimas legislaturas, queda todavía trabajo por hacer en materia de **difusión de nuestro patrimonio cultural**, sobre todo, en materia de divulgación de los valores del patrimonio, su trascendencia identitaria y todos los aspectos de carácter económico-social que han demostrado su relevancia en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los aragoneses.

En definitiva, el Partido Aragonés quiere devolver a los aragoneses el protagonismo que les corresponde tanto en la producción cultural como en la defensa del patrimonio cultural como fiel expresión de **nuestra propia identidad como pueblo**.

Propuestas

Incrementaremos el Presupuesto de Cultura y serán prioritarias las inversiones en **restauración, conservación y difusión del patrimonio-histórico**

Aprobaremos un **Plan de Actuación sobre Bienes del Patrimonio Aragonés** para su conservación, restauración, utilización y difusión, dotado con fondos propios del Gobierno de Aragón y de financiación de programas europeos. Además, estará abierto a las aportaciones de las corporaciones locales, de las grandes fundaciones nacionales e internacionales y al patrocinio privado. Estas actuaciones se coordinarán con las líneas políticas previstas por Turismo y Educación en sus campañas promocionales y en sus aspectos formativos

En este Plan se establecerán medidas de respeto, conservación, restauración, en su caso, y difusión de nuestro patrimonio civil, eclesiástico, militar y arqueológico, ciudades históricas, pueblos con especial belleza o encanto y castillos, entre otros. También se incluirán aspectos concretos para poner en valor el **mudéjar, la arquitectura modernista, la arquitectura popular o la industrial**.

En este plan se incluirán disposiciones legislativas encaminadas a endurecer las medidas contra los expolios. Mantendremos toda la tensión para la **recuperación del patrimonio cultural aragonés** que está indebidamente **fuera de la Comunidad Autónoma**, ampliando en la medida de lo posible las demandas judiciales para reclamar su regreso a Aragón.

Creemos en la **corresponsabilidad** entre los poderes públicos y la sociedad civil para la restauración del patrimonio cultural aragonés, con un apoyo decidido a los particulares que sean titulares de bienes declarados en alguna de las figuras de protección. Este apoyo podrá adoptar la forma de incentivos fiscales, subvención de puntos de interés, etc. Su objetivo es que la posesión por los particulares de bienes de nuestro patrimonio deje de ser una fuente de problemas y pase a ser una **oportunidad de desarrollo** para el propio territorio.

Crearemos la Academia Aragonesa de la Historia para aportar rigor histórico al pasado milenario de Aragón y defender a Aragón de las injerencias que se cometen por parte de otras comunidades

Pondremos en marcha un **Plan de Divulgación** de los valores del patrimonio cultural, su trascendencia en la conformación de la identidad de Aragón y todos los aspectos de carácter económico-social que han demostrado su peso en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los aragoneses.

Implementaremos la historia, geografía y patrimonio aragonés en el **currículo de los centros educativos** de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Apostamos por un apoyo decidido a la **producción cultural aragonesa** contemporánea de dos tipos: mediante subvenciones en concurrencia competitiva y también mediante la figura de la creación de un

vivero empresarial de iniciativas innovadoras en materia de literatura, teatro, danza, fotografía, cine, artes audiovisuales, etc.

No podemos olvidar tampoco las implicaciones del **sector cultural en el desarrollo económico sostenible** de nuestra tierra. Defendemos el **equilibrio entre la cultura como recurso y como derecho** y trabajaremos para garantizar los servicios culturales básicos, especialmente en nuestras comarcas y nuestros pueblos, así como en aquellos sectores amenazados de exclusión.

Colaboraremos con las **universidades aragonesas**, la pública y la privada, en la conservación y difusión de nuestro Patrimonio, así como en otras actividades relacionadas con la investigación y la puesta en valor de **nuevas tendencias** culturales y nuevos creadores.

Recuperaremos y subrayaremos la tradición, el respeto y la calidad de la **Danza** y la **Música** en nuestra comunidad autónoma, poniendo el acento en las grandes figuras que ha dado nuestra tierra y en las **promesas jóvenes** con mucho talento que se abren camino en este mundo.

Promoveremos la creación de la **escuela aragonesa de canto**, dentro del marco de las enseñanzas musicales, del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

Fomentaremos la creación de una **formación sinfónica** que, funcionando bajo el régimen de asociación de profesores y manteniendo unos criterios de calidad - tanto en su composición como en la programación - ofrezca un mínimo de conciertos en los diferentes territorios de Aragón, y haga una labor de recuperación del **patrimonio musical aragonés**.

Impulsaremos la creación de una **compañía de danza** que, funcionando bajo el régimen de asociación y manteniendo unos criterios de calidad -tanto en su composición como en la programación - ofrezca un mínimo de representaciones en los diferentes territorios de Aragón, retomando **la pujanza** que en esta materia tuvo siempre nuestra Comunidad Autónoma.

Impulsaremos los contratos de coproducción y exhibición, para **proyectos teatrales**, propuestos por compañías aragonesas, revitalizando el tejido escénico perdido.

Pondremos en marcha un **Plan de Actividades Escénicas**. Fomentaremos el teatro, en sus expresiones más tradicionales y en las vanguardistas, así como el teatro para el público infantil. Se fomentará la magia y los espectáculos familiares.

Apoyaremos a la filмотeca y otras organizaciones del sector para la recuperación de nuestro rico **patrimonio fílmico** y apoyaremos y difundiremos el **nuevo cine aragonés** que ya ha demostrado contar con directores, productores y actores de talento, a través de un programa de diálogo permanente y colaboración con los agentes de este ámbito.

Pondremos en marcha, en colaboración con otras Administraciones y con el departamento de Educación, un **Plan de Bibliotecas**, para fomentar la lectura en nuestra comunidad, con especial atención a nuestro territorio. Acercaremos la lectura a nuestros pueblos.

*Apoyaremos a las asociaciones y fundaciones que, además de velar por la protección, se implican directamente en la **conservación** de nuestro patrimonio cultural.*

*Promoveremos acciones de turismo cultural, mediante el impulso de certámenes y festivales en los entornos más señalados del **Patrimonio aragonés**.*

*Incrementaremos la **oferta cultural** con el impulso hacia nuevos retos de nuestros equipamientos culturales, dirigidos, además, a mejorar los niveles de producción y transferencia del conocimiento, la innovación y el pensamiento, en el mundo de las artes.*

*Fomentaremos el **consumo cultural** en la infancia, la adolescencia, la juventud y entre nuestros mayores, con el apoyo de las organizaciones sociales específicas de cada sector, instituciones educativas y culturales y nuestras universidades.*

*Facilitaremos el acceso de la ciudadanía a la cultura, impulsando la competitividad y modernización del sector y estableciendo programas y planes **contra la piratería**.*

*Colaboraremos con la **iniciativa privada** y otros organismos para la coordinación e impulso de las actividades culturales en nuestra comunidad autónoma, haciendo especial hincapié en el recién presentado **museo Goya y el Caixa Forum**.*

*El Partido Aragonés quiere seguir impulsando la **protección cultural** para algunas de las manifestaciones de nuestro patrimonio inmaterial que, junto a la Jota o las Navatas, ya declaradas, forman parte de nuestras señas de identidad: el dance; los juegos tradicionales; el laboreo de la minería del carbón; el laboreo del chopo cabecero y, por supuesto, la devoción mariana.*

*Favoreceremos la incorporación al Sistema de Archivos DARA de toda la **documentación histórica aragonesa dispersa** todavía en archivos de titularidad privada*

*Ampliaremos el **Sistema de Museos DOMUS**, integrando a los pequeños museos locales o de titularidad privada que todavía permanecen fuera de esta red. Crearemos el gran archivo fonográfico de la Jota Aragonesa.*

*Crearemos la **Academia Aragonesa de la Lengua** como instrumento para poder desarrollar en su totalidad las previsiones contenidas en materia de protección, uso, enseñanza y difusión en la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.*

*Regularemos las **enseñanzas Superiores Artísticas de Aragón (ESDA)** para su reconocimiento como titulación universitaria -Actualmente se vinculan al Departamento de Educación- provocando la emigración de jóvenes estudiantes a otros centros universitarios: Barcelona, Pamplona, Madrid...*

3

Las personas, en el centro de nuestros principios

Poniendo el acento en los aragoneses

Para el **Partido Aragonés**, la garantía de la sociedad del bienestar y de la protección social es irrenunciable y debe reforzarse aún más en momentos de crisis, cuando somos más vulnerables.

Planteamos una **contribución activa** al bienestar de todas las personas, especialmente de las que tienen más necesidad. No podemos olvidar que formamos parte de una gran familia que tiene que velar por sus miembros más débiles

Los aragoneses son el centro de nuestra política. Queremos construir un **futuro mejor** y para ello nuestro activo más poderoso son las personas. Garantizaremos la igualdad de derechos y oportunidades y estableceremos como prioridad el bienestar de los ciudadanos. Pondremos el acento en dar soluciones a los problemas reales, en encontrar la mejor solución para mejorar la **calidad de vida de los aragoneses**.

Objetivos

- 1. La familia, eje social, afectivo y de vida**
 - Cuidamos a menores y adolescentes, los más vulnerables
 - Apostamos por la juventud
 - Nuestros mayores nos importan
- 2. Queremos un Aragón Solidario**
- 3. Creemos en un Aragón inclusivo**
- 4. Por un Aragón en igualdad**
- 5. Un sistema sanitario líder, de prestigio e innovador**
- 6. Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida.**
- 7. La cooperación al desarrollo, consecuencia de la solidaridad de los aragoneses**

1.-La familia, eje social, afectivo y de vida

Ideario

El Partido Aragonés siempre ha apostado por fortalecer los valores familiares y la sociedad civil. Es nuestro modelo y creemos firmemente que también lo es de una amplia mayoría de nuestra sociedad. Trabajamos por un Estado al servicio de la sociedad, orientado al ciudadano. El **valor de la familia** para nosotros es fundamental, y seguiremos adoptando medidas integrales encaminadas a apoyarla y robustecerla.

Las familias constituyen la unidad esencial de nuestra comunidad y a través de ellas se estructura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural. Las familias **son el centro** del proyecto político del Partido Aragonés. Las familias, desarrollan un papel insustituible de vertebración y cohesión social. Son ellas el principal sistema de protección y ayuda, el soporte emocional que permite el bienestar afectivo y personal de cada uno de sus miembros.

El concepto de Aragón del Partido Aragonés surge de la familia, donde se forman las personas en torno a unos valores culturales y sociales y sus miembros se apoyan mutuamente. Es, por ello, la **principal institución** a reforzar, para abordar cualquier proceso de regeneración social, en el que el individuo se forme simultáneamente como persona y como ciudadano.

Pero además, creemos firmemente que el papel de la familia es básico y fundamental en el crecimiento y **desarrollo armónico** de la persona. Ha sido crucial como célula básica de solidaridad durante esta larga crisis. Y donde no ha llegado la familia, ha sido la sociedad la que ha demostrado su solidaridad, con múltiples **iniciativas sociales**.

En los últimos años, se observa una **crisis de valores y principios**, cada vez más profunda, que amenaza la armonía de nuestra sociedad. Para afrontar esa crisis contamos con uno de los mejores activos que puede tener una sociedad, la familia. La familia ha sido, es y será el pilar fundamental de la sociedad aragonesa, sobre la que se asienta todo lo demás. Por eso impulsaremos la creación del programa **"Aragón es familia"** para fomentar el papel de la familia como educadores de valores humanos y cívicos.

El Partido Aragonés quiere y debe estar ahí, acompañando y ayudando, si es preciso, a todas y cada una de ellas, con una concepción amplia y plural en la que **tienen cabida** las más diversas formas de organización familiar. Seguiremos ayudando a la familia en sus diferentes modalidades -la tradicional, la monomarental y monoparental, extensa, compuesta o reestructurada, del mismo sexo, etc.-, dando cumplimiento así a nuestra filosofía e ideario.

El Partido Aragonés conoce Aragón y a sus familias y nos sentimos obligados a dar respuesta a sus cambiantes y aceleradas necesidades. Una de ellas es la necesidad de **conciliar la vida personal, familiar, laboral y escolar**, asunto al que el Partido Aragonés es realmente sensible y en el que va a poner el máximo acento para avanzar en medidas que la faciliten, actuando desde todos los ámbitos (administración, educación, empleo, servicios sociales).

Como prueba de este compromiso, destaca sobre otras muchas medidas, la aprobación de la **Ley de Apoyo a las Familias de Aragón** en 2014, gestionada a través de la Dirección General de Familia, del Partido Aragonés. Se trata de una Ley consensuada, participada, compartida, transversal, que recoge medidas integrales, asegurando que todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida familiar (educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, impuestos fiscales, ...) queden cubiertos.

Una Ley hecha por y para las familias aragonesas, que tiene muy en cuenta las características de nuestro territorio, que contempla las necesidades de las familias en el **ámbito rural** y que atiende de manera muy específica a aquellas que por su estructura, configuración o características socio-económicas precisan de un mayor apoyo o protección.

El desarrollo de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón va a ser **nuestro gran compromiso** en esta legislatura.

Por otro lado, mediante el desarrollo del Derecho foral aragonés, aspiramos a hacer efectiva la **igualdad** entre todas las personas, evitando todo tipo de discriminación negativa, mediante su aplicación a nuestra realidad social de hoy en día, como se hizo con la custodia compartida, defendida por el Partido Aragonés.

Además, es una aspiración del Partido Aragonés el poder contar con un **Derecho Privado** propio que sea más eficaz y acorde a los tiempos actuales. Precedentes en esta Comunidad Autónoma por iniciativa del Partido Aragonés, los tenemos en la aprobación de las leyes de Derecho de la Persona, Sucesorio y de Régimen Matrimonial y Viudedad. Trabajamos para que se incremente progresivamente el importe que Aragón dedica a las **políticas de infancia y familia**.

Entre estas políticas, defendemos las **ayudas o políticas compensatorias** a las familias que más lo necesitan, como son las familias numerosas, las monomarentales y monoparentales, familias con mayores a cargo, con personas con discapacidad o con personas dependientes a cargo y finalmente las familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social o en riesgo de estarlo.

El Partido Aragonés tiene y cada vez tendrá más en cuenta la propia perspectiva familiar, para ajustar las políticas económicas y sociales y sus consecuencias y afección sobre las familias. En este sentido, impulsará y apoyará especialmente el **asociacionismo familiar** como interlocutor o representación más adecuada de los intereses de las familias, y reforzaremos la presencia de las familias en las mesas sociales para decidir sobre los servicios públicos básicos.

Propuestas

Impulsaremos **acciones positivas** que garanticen el desarrollo coordinado e integral de las políticas sectoriales de atención y apoyo a la familia, a través de medidas transversales en las que la perspectiva de familia sea el sello de identidad.

Contribuiremos al verdadero **empoderamiento** de la familia como institución social y como agente activo de la sociedad

Adecuaremos y contextualizaremos las actuaciones para garantizar la **igualdad de oportunidades** para todos los aragoneses, vivan donde vivan y sean como sean.

Ofreceremos una **atención específica** a aquellas unidades familiares que por su configuración o situación requieren de una consideración especial así como medidas singularizadas adecuadas a sus circunstancias familiares.

Promoveremos la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, facilitando tanto el desarrollo individual de la persona como el de su entorno familiar. Para ello, pondremos en marcha diferentes medidas como:

| Campañas de sensibilización acerca de los beneficios personales, familiares y laborales de la conciliación.

| En el ámbito educativo apostamos por los servicios de atención a menores, compatibilización horarios laborales y escolares, la apertura centros educativos más allá de la jornada escolar y la colaboración familia-escuela, entre otras medidas.

| Subrayaremos la necesidad de establecer horarios racionales y flexibilización de tiempos, permisos y licencias por responsabilidades familiares, planes de igualdad, buenas prácticas, teletrabajo, tanto en el sector público como en el privado.

| Ampliaremos la red de servicios públicos de atención socioeducativa y otras actividades de atención a menores, especialmente de 0-3 años.

Promoveremos la solidaridad **intergeneracional e intrageneracional**, acercándonos y respondiendo a las necesidades de cada una de las personas que componen una familia.

Crearemos las condiciones necesarias para el **ejercicio positivo de la parentalidad**, acompañando y orientando a madres y padres en su responsabilidad.

Ampliaremos el **carne familiar** a otras familias de especial consideración –monoparentales y monomarentales, discapacidad, dependencia...-.

Apostaremos por la **mediación familiar** como solución extrajudicial de conflictos.

Aprobaremos una Ley que garantice los derechos de las **personas transexuales**

Profundizaremos en la mejora de las prestaciones económicas y **beneficios fiscales** para las familias **fomentando la natalidad**, la conciliación de la vida familiar y laboral, principalmente en el territorio, necesidades específicas de las familias, el acceso a la vivienda habitual, a la educación y la creación o mantenimiento de empresas familiares, entre otros, como la supresión del impuesto de sucesiones.

Impulsaremos el **asociacionismo familiar** y estableceremos canales de comunicación y colaboración eficaces, en general, y crearemos mesas sociales de participación y presencia de las familias, en particular.

Plantearemos la **integración de las políticas de Infancia y Mayores válidos en la Dirección General de Familia**.

Menores y adolescentes, Juventud y Mayores son los tres grandes ejes de la política de Familia del Partido Aragonés. Creemos en la necesidad de plantear intervenciones coordinadas con un enfoque multidisciplinar y transversal planteando las políticas desde la infancia a la madurez como una línea continua.

1.1-Cuidamos a menores y adolescentes, los más vulnerables

Ideario

Para el Partido Aragonés la atención a los menores responde a un principio fundamental: el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes implicados en la garantía, promoción y defensa de sus derechos.

Sabemos que es en la infancia donde comienza la formación integral del ser humano y donde se forja el futuro ciudadano por lo que para nosotros es **indispensable** desarrollar políticas públicas orientadas hacia la infancia que aborden, desde un enfoque interdisciplinario, las diversas realidades y necesidades contribuyendo a su formación integral.

La familia, contexto normal de desarrollo, es el primer nivel de responsabilidad que debe cubrir las necesidades infantiles y es preciso garantizar que esa atención se produzca en las mejores condiciones, prestando el apoyo necesario en casos de dificultad económica o social. Los sistemas públicos de salud, educación, acción social y justicia, constituyen el siguiente nivel de protección. Los servicios especializados de "protección de menores" deben actuar subsidiariamente cuando los anteriores niveles no sean suficientes.

Los menores de **familias de especial consideración** nos preocupan especialmente y a ellos les dedicaremos nuestros esfuerzos.

El interés superior del niño, la no discriminación y la promoción de la igualdad social y de la inclusión, la garantía del derecho fundamental del desarrollo a la vida y al desarrollo pleno de todas sus potencialidades, asegurando tener acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y en definitiva para desarrollarse en un entorno de vida y la participación como derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno, en la sociedad y en las decisiones que les afecten son **nuestros principios**.

La protección integral de los niños es nuestra máxima y ello conlleva una responsabilidad compartida entre la familia y los poderes públicos. Creemos en la necesidad de plantear intervenciones coordinadas desde la necesidad de un abordaje integral.

Tendremos especial sensibilidad con situaciones de **pobreza infantil**, de violencia contra los menores

u otras situaciones que puedan generar conflictos (adicciones, trastornos...)

Creemos en la necesidad de que los menores y adolescentes participen en las cuestiones que les atañen. Conseguiremos **espacios institucionales** adecuados para ello.

Propuestas

Integraremos las políticas de **menores y adolescentes en la Dirección General de Familia**.

Promoveremos la coordinación desde los poderes públicos, con la colaboración de las familias, los propios niños y todos los agentes e instituciones implicados con el fin de alcanzar el bienestar de la infancia y un entorno social favorable y seguro para satisfacer sus necesidades y conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos. Lo haremos fundamentalmente a través del desarrollo de políticas y actuaciones integrales y transversales que quedarían plasmadas en un **Plan por la Infancia y Adolescencia en Aragón**.

Avanzaremos en la promoción de **políticas de apoyo a las familias** en el ejercicio de sus responsabilidades parentales de crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los niños y niñas.

Potenciaremos la **atención e intervención social** a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, conflicto, discapacidad y/o en situación de exclusión social.

Garantizaremos una **educación de calidad** para todos, inclusiva e intercultural.

Fomentaremos el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la **salud** dirigidas a la infancia y adolescencia.

Fomentaremos la educación en hábitos nutricionales saludables para prevenir **trastornos alimenticios**.

Favoreceremos el derecho al **juego, ocio y tiempo libre**, creando espacios apropiados de participación e integración en la sociedad.

Favoreceremos las políticas en materia de **conciliación personal, familiar, escolar y laboral**.

Aprobaremos un nuevo baremo para las **becas de comedor** escolar de acuerdo con la situación económica y social de las familias con menores a su cargo.

Reforzaremos la colaboración con las **entidades sociales** que trabajan en programas de prevención, educación e integración de los menores, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad social (programas de cuidado, ayuda escolar y refuerzo educativo, de comedor o material escolar, entre otros) y todo ello bajo el principio de normalización, sin estigmatizaciones para el menor o sus familias.

Introduciremos los cambios precisos en la **normativa aragonesa** relativa a la infancia y adolescencia para: adaptarla a las nuevas necesidades que presenta la infancia aragonesa, tales como la situación de los menores extranjeros o la violencia contra los menores intra y extrafamiliar.

| revisar las instituciones del sistema de protección a la infancia abordando las debilidades que actualmente presentan.

| contemplar los deberes de los menores como corresponsables de la sociedad en la que viven y se desarrollan.

| reforzar las medidas de atención y apoyo en sus derechos básicos, de manera especial para aquellos pertenecientes a familias de especial consideración.

| Reforzar el principio de la prioridad de la familia y de la parentalidad positiva.

1.2-Apostamos por la juventud

Ideario

El Partido Aragonés siempre ha estado comprometido con los jóvenes. Ya en el año 2001, impulsó deliberadamente las políticas de Juventud con la **creación del Instituto Aragonés de la Juventud** y en el 2007 con la Ley de Juventud aprobada en Las Cortes de Aragón (3/2007).

Pero hay que dar un paso más, debemos ser capaces de promover **políticas de juventud de carácter transversal y multidisciplinar plenamente coordinadas con las políticas de infancia y adolescencia.**

El Partido Aragonés no es ajeno a la principal preocupación de los jóvenes: el desempleo. **Combatir el paro juvenil** será nuestro principal objetivo. Nuestro mayor esfuerzo institucional y económico lo concretaremos en tomar medidas para la creación y mantenimiento del empleo joven.

En ocasiones, la imagen negativa que se ofrece de los jóvenes en los medios de información, genera desilusión y desconfianza en los propios jóvenes y en la sociedad en general. Apostamos por incorporar programas especiales en los medios de comunicación, dedicados a la **juventud en positivo.**

El Partido Aragonés cree que es importante promover una **visión positiva de la imagen social de las personas jóvenes**, fomentando la actitud emprendedora para demostrar que el colectivo joven no es inactivo sino implicado y emprendedor.

La educación es el factor clave para el futuro de una sociedad, y actúa como **motor de avance cultural, económico y social** de todas y cada una de las sociedades. El Partido Aragonés cree en un Aragón de futuro, y por eso apuesta por la mejora de la educación y de la formación para garantizar un sistema educativo de excelencia en igualdad de oportunidades. Nuestro reto es que todos los jóvenes aragoneses tengan una formación óptima, tanto de carácter técnico, como de carácter facultativo.

La tendencia marca una **concentración de población juvenil** en la provincia de Zaragoza, con un 72 %. Para evitar la pérdida de población joven en el territorio, el Partido Aragonés apuesta por introducir medidas que permitan generar oportunidades, especialmente de empleo de manera que se favorezca el regreso de los jóvenes al ámbito rural.

Ante la realidad demográfica de un territorio cada vez más envejecido, donde la tasa de natalidad es cada vez más baja y el índice de despoblación es alto, el Partido Aragonés considera imprescindible poner en valor la figura de los **jóvenes aragoneses como mantenedores de nuestro territorio** y como **garantes del futuro** de nuestra sociedad aragonesa.

En Aragón contamos con un capital humano joven que posee una buena educación y formación, y no podemos permitir la sangría de jóvenes que se está produciendo a nivel regional. Para evitar ese hecho tenemos que ser capaces de **mejorar las oportunidades** a nuestros jóvenes, ya sea, a través de la mejora y crecimiento de la **oferta de empleo** y el fomento del **emprendimiento.**

Desde el Partido Aragonés, creemos que resulta importante **fomentar el asociacionismo juvenil**, que sirve como foro y altavoz de las reivindicaciones de nuestros jóvenes.

Propuestas

El principal objetivo del Partido Aragonés es la lucha contra el desempleo juvenil.

Para ello, proponemos el desarrollo de varias herramientas.

*La primera es impulsar un sistema de **educación de excelencia** que sitúe al alumnado en el centro de sus objetivos. Promoveremos el aprendizaje basado en **competencias**, fijadas tanto en el ámbito de la comunidad autónoma como por la Unión Europea, y el desarrollo de habilidades matemáticas, lingüísticas y de idiomas que deberán compatibilizarse con la programación informática, las artes y las humanidades que fortalecen el crecimiento intelectual y la formación de espíritu crítico, todo ello con la finalidad de dotar a los jóvenes de unas capacidades que les permitan afrontar un futuro laboral con garantías de **empleabilidad**. Además, promoveremos una planificación de titulaciones de todos los niveles, que responda a las demandas de **sectores estratégicos y emergentes.***

*La segunda, es la creación de un **Plan de Empleo específico** para jóvenes que facilite el acceso al empleo (apoyos a la contratación, viveros ...) que incluya actuaciones de **formación y orientación** específicas -promovidas por el INAEM- en habilidades y competencias demandadas por las empresas. Se incrementarán las actuaciones de **garantía juvenil** previstas en la planificación europea con objetivos finalistas.*

*Otra herramienta es el desarrollo de un **Plan para el Emprendedor joven** (menor de 30 años) que esté dotado de recursos económicos suficientes para incentivar y facilitar el autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas.*

*Promoveremos y difundiremos modelos de jóvenes motivados, con orientación al logro, al esfuerzo, a la constancia, al propósito, al talento, a los valores, etc. dándoles el **protagonismo** que se merecen.*

*Apostamos por la ventanilla única o banco de datos ya citado con anterioridad, así como por las **Antenas Informativas** en el medio rural (en todas las comarcas), realizando convenios de contenido económico en cuanto a la dinamización y a la formación en información y en emprendimiento.*

*Incentivaremos el **regreso de los jóvenes al ámbito rural**, llevando a cabo actuaciones que promuevan la dinamización económica y social de los territorios, la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural, así como su compromiso social con el territorio*

*En esa misma línea promoveremos el **relevo generacional** en las explotaciones agrarias y ganaderas y daremos el soporte necesario a los jóvenes para su incorporación al ámbito agrario y ganadero a través de ayudas a la primera instalación agraria.*

*Además, impulsaremos la formación agraria y ganadera con la creación de la **Red de Escuelas de Capacitación Agraria** que facilitará la obtención de titulaciones académicas de los ciclos formativos y la transferencia y colaboración entre centros.*

*Asimismo, crearemos una **Red de Emprendimiento del sector agroalimentario** y rural para ofrecer un soporte global a este colectivo, de manera que permita una labor conjunta en el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, innovadores e internacionalizables.*

*Consideramos vital contemplar la posibilidad de nuestros jóvenes de independizarse de sus padres. Es esencial facilitar en la medida de lo posible este paso tan importante para su crecimiento personal. Por ello y a tal fin proponemos la creación de un **Programa de Pisos de Alquiler** para Jóvenes, especialmente orientado a estudiantes y a aquellos jóvenes que dispongan de rentas más bajas.*

*El Instituto Aragonés de la Juventud es un referente en materia de ocio y tiempo libre, pero se concentra en la época estival, el Partido Aragonés apuesta por promover una **oferta de ocio saludable** durante todo el año, coordinando y dando difusión de los programas de actividades de ayuntamientos, comarcas, asociaciones, etc.*

*Impulsaremos el **voluntariado** desde los centros educativos con un programa que llegue a todos, en especial en la época de Bachillerato (la mejor edad bajo el argumento de la Psicología Evolutiva). Crearemos un **carné del voluntario** siguiendo las directrices del Anteproyecto de la Ley de Voluntariado estatal e impulsaremos un modelo de reconocimiento de competencias del Voluntario, desde el Observatorio de Juventud, evaluando sus habilidades y competencias y certificando a las entidades que quieran participar en el programa.*

*Fomentaremos el **asociacionismo juvenil**, que sirve como foro y altavoz de las reivindicaciones de nuestros jóvenes.*

1.3-Nuestros mayores nos importan

Ideario

Nuestra esperanza de vida es una de las mayores de Europa, siendo los habitantes de nuestra comunidad autónoma de los más longevos de Europa. Nuestro reto debe ser que el incremento de la edad de nuestras personas mayores se realice siempre de la manera más **saludable y activa** posible

Nuestros mayores nos importan y queremos que vivan plenamente en la sociedad aragonesa. Ello significa que vamos a poner el acento en la prevención y atención a la salud, a fomentar el envejecimiento activo y la vida independiente, la participación social y la educación a lo largo de la vida.

Tenemos que desembarazarnos de trasnochados estereotipos y ver la auténtica realidad de las personas mayores de hoy y sus enormes potencialidades. Quieren envejecer, **quieren vivir plenamente** y en conjunción con el resto de personas de la sociedad (relaciones intergeneracionales). Son activos y sanos, se cuidan para ser independientes, demandan espacio y voz social. En el Partido Aragonés estamos preparados para responder a esas legítimas aspiraciones y a enriquecernos con ellas.

Queremos destacar el importante papel de la familia, como primer soporte tanto económico como social y **emocional**. A ellas, a las familias, hay que facilitarles su labor. Y no nos podemos olvidar de una realidad de hoy en la que se han invertido los papeles, convirtiéndose los mayores, en los principales sustentadores, y en algunos casos únicos.

Tenemos presentes a aquellas personas mayores que ya no son capaces de valerse por sí mismos (dependientes). A ellos les dedicamos un apartado en exclusiva.

Propuestas

*Diseñaremos **políticas integrales** de atención a las personas mayores, atendiendo su salud y también sus necesidades psicológicas, sociales, económicas, familiares y culturales, entre otras.*

*Apostaremos por una atención socio-sanitaria, en la que se coordinen a la perfección el sistema público de salud –con recursos adecuados y especializados– y el sistema de políticas sociales. Queremos que nuestros mayores vivan más tiempo y con la mejor calidad de vida. Las **estrategias de prevención** son fundamentales.*

*Potenciaremos el **envejecimiento activo**, creando las condiciones necesarias para potenciar las capacidades de cada persona y mantener su vida productiva en la sociedad. Facilitaremos su participación mediante cauces adecuados y consensuados.*

*Fortaleceremos los **vínculos familiares**, con políticas de apoyo a la familia que contribuyan a garantizar la atención y protección de los mayores.*

Diseñaremos actuaciones de **relación intergeneracional**, en la que hijos, madres, padres, abuelos, bisabuelos, compartan objetivos y disfruten unos de otros.

Garantizaremos que cuenten con los **recursos económicos necesarios** y suficientes para vivir dignamente. Pondremos en marcha un plan específico para que ningún mayor aragonés se encuentre solo.

Potenciaremos el asociacionismo y ofreceremos posibilidades reales de participación en la planificación de las políticas públicas.

2.-Queremos un Aragón solidario

Ideario

Las políticas sociales deben responder a las necesidades que la ciudadanía aragonesa y sus familias presentan hoy para mejorar su **calidad de vida** y su integración en igualdad en la vida social y económica de Aragón.

Los servicios sociales constituyen el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Su prestación como sistema de **acción social universal** necesita, hoy más que nunca, de la conjunción del resto de sistemas del Estado de bienestar, de la educación, de la sanidad y del empleo para su efectividad.

Aragón tiene **competencias exclusivas** en materia de servicios sociales, unos servicios que deben responder a la realidad territorial de nuestra Comunidad Autónoma y a las necesidades que presentan la ciudadanía.

Esta **realidad territorial** es precisamente la que ha configurado un sistema de servicios sociales descentralizado en el ámbito local, unas políticas compartidas entre las distintas administraciones públicas aragonesas siempre con la máxima de que la prestación de servicios se debe realizar por la administración más cercana al ciudadano con garantías de calidad, eficacia y eficiencia. Unos servicios públicos que, hoy por hoy, permiten consolidar y arraigar a la población en nuestros pueblos.

Las necesidades actuales nos piden abordar los servicios sociales desde un nuevo enfoque, con un **carácter multidisciplinar**, con coordinación y cooperación entre las Administraciones públicas competentes, así como con una implicación real y directa de las entidades que conforman el **Tercer Sector en Aragón**, entidades sin ánimo de lucro que han demostrado su adaptación al terreno y su cercanía con los problemas de la sociedad.

El Partido Aragonés propone **políticas sociales flexibles**, cambiantes, adaptadas a lo que los aragoneses y sus familias nos reclaman en cada momento, en cada lugar, planificando la prestación de servicios públicos en todo el territorio.

Además, nuestras políticas sociales deben ser **integrales y transversales**, atendiendo a las necesidades de las personas y sus familias en los distintos ámbitos en los que se desarrolla su vida.

Especial hincapié deberemos poner en la coordinación del **sistema social y sanitario**, requisito imprescindible para garantizar el estado de bienestar, para optimizar recursos y, por supuesto, para avanzar en una atención más eficaz.

Propuestas

Abordaremos las políticas sociales desde un **enfoque multidisciplinar**, en la que la prestación de los servicios sociales se complemente y coordine con los servicios sanitarios, educativos, de formación, de empleo y, en su caso, de vivienda.

Coordinaremos actuaciones y programas entre las distintas administraciones públicas competentes mediante la creación de una **Comisión Permanente de Servicios Sociales**.

Aprobaremos un **Plan Estratégico de Servicios Sociales**, donde se aborde una planificación en la prestación de estos servicios en las Comarcas que responda a la realidad territorial y demanda ciudadana, cooperando económicamente. Mejoraremos las **prestaciones sociales**.

Implicaremos y dialogaremos permanentemente con las entidades del **Tercer Sector**, en el diseño de las políticas de servicios sociales, colaborando y participando en la prestación de los servicios públicos, a través de la concertación. Proponemos la firma de contratos-programa con entidades sociales de cada sector.

Aprobaremos una Ley del **Tercer Sector de Acción Social en Aragón** como marco de compromiso e implicación de las entidades de acuerdo con el papel que desempeñan en la sociedad aragonesa y los retos que han de acometer las políticas sociales.

Hablar de servicios sociales es hablar de **ámbitos sectoriales** que necesitan de políticas concretas adaptadas a las necesidades de los grupos a los que representan. Es hablar de políticas para las personas mayores, para las personas con discapacidad y sus familias, para los menores y adolescentes, para las personas dependientes. Es hablar de políticas de inclusión social, de inmigración, y de igualdad entre mujeres y hombres. Es hablar de **igualdad, de integración y de participación**.

El Partido Aragonés establece dos líneas de actuación en Servicios Sociales

Comprometidos con las personas dependientes

Comprometidos con las personas con discapacidad

2.1-Comprometidos con las personas dependientes

Ideario

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, supuso una **importante innovación** del panorama normativo de la

protección social en España y la consolidación del Estado de Bienestar, a la vez que fue una de las medidas de apoyo para las familias más importantes de los últimos años. Reconoce un nuevo derecho de ciudadanía, universal, subjetivo que supone la puesta en marcha de un sistema de atención a las personas en situación de dependencia, basado en servicios o prestaciones económicas, adaptadas e individualizadas según las necesidades de cada persona.

La realidad territorial y demográfica de nuestra tierra y el interés por dar respuesta a las necesidades personales y familiares, fruto de las transformaciones sociales y económicas de los últimos años, hizo que viésemos la oportunidad de **reforzar nuestro sistema social**, de acercar los recursos y servicios a todo el territorio y de apoyar a las familias con personas dependientes en su tarea de cuidado y atención.

El Partido Aragonés defiende el **Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia** como modelo de gestión ya que sólo con la participación de todos los agentes implicados será posible ofrecer la respuesta integral tan necesaria si nuestro objetivo es lograr la mejora de la autonomía y calidad de vida de las personas dependientes y sus familias.

Queremos **dar respuesta** a todas las personas que lo precisan. Lo haremos en el marco de la aplicación de la **Ley de Dependencia**, mejorando y adaptando las condiciones actuales.

Apostamos por la atención personalizada. Revisaremos las nuevas condiciones de acceso a los servicios de dependencia aprobadas en 2012 por el Gobierno Estatal. Lo haremos prestando un **servicio individualizado** atendiendo a las características personales y familiares, y no decidiremos exclusivamente bajo criterios económicos.

El Partido Aragonés quiere **mejorar la coordinación** entre los diferentes agentes implicados en el sistema. Se conseguirá a través de la creación de una unidad administrativa dentro del organigrama del Gobierno de Aragón que asuma la responsabilidad principal y que cuente con la dotación económica y personal suficiente para ejercer su función.

Propuestas

*Elaboraremos un **Plan de Equipamientos para la Dependencia en Aragón** con el objetivo de conocer realmente las necesidades que existen en la actualidad y así poder planificar los medios necesarios para abordarlas.*

*Fomentaremos la existencia de una **red de servicios asistenciales** adecuada, que dé cobertura a las necesidades que surjan en todo el territorio aragonés.*

*Incrementaremos las **plazas concertadas** en Residencias y Centros de Día y agilizaremos y facilitaremos el sistema de concertación de plazas para mayores y discapacitados.*

*Garantizaremos la coordinación entre los servicios sociales y los sanitarios, evitando duplicidades y asegurando una **atención integral**. Es necesaria la coordinación interadministrativa y, también, la coordinación interprofesional. Necesitamos que cada uno asuma sus competencias y que cada profesional*

colabore en la conformación de equipos de atención multidisciplinar

Agilizaremos los procesos de resolución y prestación de servicios. En concreto, y especialmente, la aprobación de los PIA en plazo para disfrutar del recurso al que tienen derecho.

Nos comprometemos a eliminar las **listas de espera** de beneficiarios del Sistema de Atención a la Dependencia.

Agilizaremos la **concertación de plazas** para mayores y discapacidad con las entidades sociales y administraciones locales.

Adecuaremos los recursos a las **necesidades reales** de cada persona y su familia. Este debe ser el único criterio de decisión de prestación de servicios.

Apostamos por programas de **formación permanente** de todos los agentes implicados en el sistema de atención a la dependencia.

Invertiremos esfuerzos y dinero en la creación y mantenimiento de unos sistemas de información eficaces y que sirvan para **asegurar la asistencia** en tiempo y forma.

Dedicaremos esfuerzos a los **cuidadores familiares**, garantizando su salud física y psíquica y acompañándoles en el proceso.

Aseguraremos el funcionamiento de **órganos de seguimiento** y control en los que participen todas las personas implicadas en el proceso, incluyendo a las familias.

Solicitaremos **más participación económica** del Gobierno Central en la atención a la Dependencia en Aragón.

2.2-Comprometidos con las personas con discapacidad

Ideario

Nuestro Estatuto de Autonomía contempla la obligatoriedad de los poderes públicos de promover medidas que garanticen la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad así como su participación en la vida de la comunidad.

Las políticas para las personas con toda clase de discapacidad (física, psíquica, mental, intelectual y sensorial) y sus familias deben orientarse hacia **políticas de igualdad de oportunidades** y de plena normalización en todos los ámbitos de la vida personal. Para el Partido Aragonés conseguir el objetivo de alcanzar el **proyecto de vida propio** de cada persona con discapacidad, mejorando su capacidad para desenvolverse, su autonomía y, en definitiva, su integración y calidad de vida es nuestro compromiso.

Hemos avanzado mucho en las políticas de igualdad de oportunidades y de no discriminación y en el acceso a servicios para las personas con discapacidad y sus familias dando respuesta integral a sus necesidades específicas, pero todavía es necesario dar un paso firme conjuntamente y de la mano de las Entidades Sociales que sin ánimo de lucro están hoy trabajando y adaptando sus programas a la nueva realidad social.

Nos encontramos en un ámbito en el que la respuesta integral debe venir desde la **convergencia de políticas** en los distintos ámbitos sectoriales adaptadas a la propia evolución de la persona con discapacidad y a las necesidades que presenta en cada momento de su vida.

Esto es precisamente lo que planteamos desde el Partido Aragonés: la confluencia y el diseño de una política de discapacidad desde la infancia hasta la madurez y el envejecimiento, en las distintas **etapas de la vida**, donde descubrir las capacidades y las oportunidades individuales de la discapacidad.

Por ello, deben ir de la mano una política educativa inclusiva y de prevención de la discapacidad con la política de formación y ocupación para el empleo en la edad adulta, además de la prestación de los servicios sanitarios y sociales necesarios. Estamos convencidos de que este es y debe ser el itinerario oportuno para la operatividad y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

El Partido Aragonés apuesta por mejorar los modelos de intervención para garantizar la **transversalidad e integralidad**, apostando por la atención post-temprana de 6 a 12 años y facilitando la inserción socio-laboral, dando respuesta así a los adolescentes cuando llegan a la etapa adulta a través de centros especiales de empleo, centros ocupacionales o trabajo ordinario.

Garantizaremos un mayor esfuerzo ante la discapacidad intelectual y el trastorno mental.

Nuestra realidad territorial nos hace ser especialmente sensibles con la situación de las personas con discapacidad en el **medio rural**. Daremos respuesta a sus necesidades con agilidad.

Accesibilidad universal. Nuestro compromiso será posible si garantizamos el acceso a recursos y servicios en igualdad de condiciones para todas las personas, teniendo muy presente la eliminación de barreras, el transporte social, la adaptación de los entornos e instrumentos, etc. de la forma más natural y autónoma posible.

Propuestas

*Propondremos la aprobación de una **Ley de Discapacidad en Aragón**, para garantizar la igualdad de oportunidades y la efectividad de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.*

*Firmaremos un **Contrato-Programa con las Entidades Sociales del sector de la Discapacidad en Aragón** para garantizar la optimización y sostenibilidad de las mismas. Dicho contrato deberá garantizar sus actividades principalmente a través de los centros especiales de empleo y asistenciales, con compromisos asumidos presupuestariamente en cada ejercicio por el Gobierno de Aragón.*

*Adoptaremos un modelo de intervención basado en la **coordinación sociosanitaria** y adaptado a las necesidades de cada persona. Adecuaremos la cartera de servicios a las diferentes discapacidades y/o características, a través de un plan individualizado de intervención.*

*Mantendremos y mejoraremos los **conciertos educativos** de Educación Especial así como las condiciones que garanticen una educación inclusiva y normalizadora.*

*Implantaremos la ampliación del programa de **Atención Temprana** para los niños y niñas mayores de 6 años como servicio público en Aragón cuando las circunstancias personales y familiares lo requieran, en colaboración con las entidades sociales.*

*Mantendremos e incrementaremos la creación de puestos de trabajo en los **centros especiales de empleo**, fomentando además las inversiones y los equipos de apoyo psicosocial.*

***Discriminaremos positivamente** mediante ayudas, la contratación en el mercado laboral de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado.*

*Buscaremos fórmulas para **priorizar la contratación** de servicios con las entidades de utilidad pública.*

*Incorporaremos nuevas tipologías de servicio adaptadas a la **realidad actual** del colectivo y de sus familias.*

*Aseguraremos una atención específica y adecuada a las personas con discapacidad tuteladas por el Gobierno de Aragón mediante la elaboración de **protocolos de actuación**.*

*Agilizaremos y mejoraremos las convocatorias de ayudas para **material ortoprotésico**.*

3.-Creemos en un Aragón inclusivo

Ideario

Las políticas sociales del Partido Aragonés responden a **una máxima**: avanzar en la defensa del Estado de Bienestar, asegurando un sistema de protección social, que dé respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social, acentuadas con la crisis económica.

Apostamos por un Aragón inclusivo, en el que todos los aragoneses puedan vivir con dignidad, en el que todas las personas que lo conforman se sientan con los mismos derechos y deberes, al margen de su situación económica y social, en la que sus diferencias sean respetadas y sus necesidades básicas se encuentren cubiertas.

Los procesos de exclusión y pobreza, para nosotros, van mucho más allá de la precariedad económica. Contemplamos, además, situaciones ligadas a problemas de relación social, de autonomía personal, convivenciales, etc. En definitiva, hablamos de personas que encuentran serias dificultades para

acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción comunitaria, lo cual conlleva pérdida de integración o participación en la sociedad.

Nuestros principios son la igualdad y no discriminación respeto a los derechos humanos, la inclusión, el reconocimiento de la diversidad social y cultural, la universalidad como principio general y de especialización como subsidiario, la integralidad, la transversalidad, la concepción multidimensional de la inclusión, la perspectiva de género, la responsabilidad pública y corresponsabilidad social y la gobernanza participativa.

Apostamos por una intervención integral y no con un carácter exclusivamente asistencial con el fin de lograr la **inclusión activa**.

Defendemos y contemplaremos suficientemente las posibilidades que ofrece la **suma** de iniciativas públicas y privadas. Consideramos a las entidades sociales, a sus profesionales y voluntarios, como nuestras eficaces aliadas en la consecución de un Aragón más inclusivo.

El Partido Aragonés apuesta por la adopción de **políticas activas** para un mercado de trabajo más inclusivo, dirigidas hacia las personas con mayores dificultades de acceso al mismo.

El Partido Aragonés considera necesario adoptar un **sistema de prestaciones** que permitan apoyar económicamente a aquellas personas con necesidades especiales.

Mantendremos unos servicios públicos de calidad enfocados, de forma particular, hacia los **colectivos más desfavorecidos**, especialmente el caso de servicios sociales, educación, sanidad y vivienda, favoreciendo su accesibilidad.

Propuestas

Mantendremos el **Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente**, mientras sea necesario.

*Impulsaremos una política integral, de sinergias y coordinación entre todos los niveles de gobierno y agentes, públicos y privados, implicados en el proceso. Ello implica una estrategia real de inclusión activa que articule de forma eficaz y eficiente las medidas orientadas a la inserción laboral junto con las de garantía de ingresos, haciendo posible el triple derecho de una persona en situación de pobreza y exclusión a la activación laboral, a una prestación económica y al acceso de todos a servicios públicos de calidad. Todo ello quedaría plasmado en un **Plan de Inclusión Activa** que debería ser elaborado con la participación y consenso de todos los agentes implicados, bajo una metodología transversal en la que se establecieran objetivos sectoriales en educación, servicios sociales, sanidad, vivienda, empleo, etc.*

Apostamos por una **atención social activa**, con itinerarios personalizados hacia el empleo y asegurando, a su vez, que las personas imposibilitadas para trabajar puedan llevar una vida digna, con acciones positivas cuando sean precisas para cubrir las necesidades específicas de determinados colectivos vulnerables y que precisen de una intervención más concreta.

*Invertiremos en **formación y prevención**, tanto desde el sistema educativo y social como desde los servicios de empleo.*

*Pondremos en marcha **planes activos de empleo** destinados a personas con dificultades especiales de empleabilidad, con itinerarios integrales y adaptados a las circunstancias personales y familiares. Deberían acompañarse de una política de contratación que siga los mismos principios generales de las políticas de inclusión: **Apuesta por las empresas de inserción.***

*Conseguiremos que el **Ingreso Aragonés de Inserción** cumpla realmente su función de facilitar la normalización e inserción social y laboral de las personas que lo perciben. Para lograrlo proponemos:*

| concebir esta prestación con una doble finalidad: prestación económica para cubrir las necesidades básicas y actuaciones de inserción social y laboral

| tener en cuenta las responsabilidades familiares de la persona perceptora;

| agilizar la tramitación y concesión, cumpliendo los plazos.

| no sujeto a presupuesto.

| garantizar una adecuada coordinación con las entidades locales y, de manera especial, con el ayuntamiento de Zaragoza con la creación de una Mesa de Coordinación Permanente.

| individualizar las prestaciones mediante itinerarios de inserción social y laboral, atendiendo siempre a las características y necesidades personales.

*Reduciremos el problema acuciante de la **pobreza infantil**, fomentando el bienestar de la infancia en situación de riesgo o exclusión social, mediante actuaciones transversales y globales, en las que la familia sea el foco de atención, actuando sobre los sistemas básicos de educación, sanidad, servicios sociales, vivienda y empleo.*

*Implementaremos políticas integrales de **convivencia intercultural**, dirigidas a inmigrantes residentes en nuestro territorio, en las que se desarrollen actuaciones de acogida, de gestión de la diversidad, de integración y convivencia intercultural, de formación y empleo.*

*Reconoceremos y potenciaremos las actuaciones del **Tercer Sector** como agentes promotores de cambio y colaboradores en las actuaciones públicas.*

4.-Por un Aragón en igualdad

Ideario

Queremos un Aragón en el que se sigan produciendo cambios sociales favorables para el avance hacia la **igualdad real** de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Queremos un Aragón en el que la igualdad beneficie en la misma medida a mujeres y a hombres y, en definitiva, forme parte de una sociedad más **justa e igualitaria**.

Reconocemos los logros conseguidos hasta ahora pero los indicadores de igualdad siguen despertando alarmas que hacen preciso **seguir trabajando**. Aún persiste una realidad de relaciones asimétricas de poder que sitúa a las mujeres en una posición de desigualdad con respecto a los hombres: en el acceso, control y ejercicio de derechos, recursos, poder y beneficios sociales y económicos; en el desarrollo personal de hombres y mujeres; en una vida sin violencia; en la toma de decisiones; en el acceso al mercado de trabajo; en la participación sociopolítica; en el trabajo doméstico; etc.

La igualdad normativa no es suficiente y hay que **entrar de lleno** en todos y cada uno de los espacios de la vida pública y privada, de hombres y mujeres y de manera muy especial de aquellas que puedan sufrir una discriminación múltiple por otras circunstancias (edad, discapacidad, etnia, ...).

Tenemos que seguir apostando por facilitar la conciliación de la vida personal, familiar, escolar y laboral, promoviendo la **corresponsabilidad** de toda la sociedad. Y por supuesto, seguir trabajando hasta erradicar la violencia de género, que constituye la manifestación más grave de desigualdad y tanto a corto plazo (protección integral) como con actuaciones de prevención y sensibilización.

El objetivo principal del Partido Aragonés es la introducción gradual de la **perspectiva de género en todas las políticas**, a todos los niveles y en todas las etapas, por todos los actores involucrados en la adopción de medidas políticas.

Para ello crearemos unidades administrativas para la igualdad, crearemos estructuras de coordinación inter e intra administrativas y aseguraremos la **representación equilibrada** de mujeres y hombres en jurados, órganos, tribunales y otros estamentos e instituciones públicos. En el ámbito privado promoveremos la representación femenina en esferas de decisión

Creemos en la **corresponsabilidad** como única vía para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, implicando en ello especialmente a los hombres y a las empresas, las cuales deben ser igualmente corresponsables. Hay que cambiar la concepción de que la conciliación y las responsabilidades familiares recaen casi exclusivamente sobre la mujer.

Propuestas

Mantendremos el **Instituto Aragonés de la Mujer** como organismo especializado en igualdad, que promueva las condiciones que facilitan la igualdad entre sexos y coordine las políticas públicas planificadas a tal efecto. Para que su acción sea realmente eficaz, es precisa una actuación transversal y la participación coordinada de los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón.

Seguiremos implementando políticas específicas de igualdad, a través de acciones positivas que permitan avanzar en:

1. El **empoderamiento** (fortalecimiento) de las mujeres y en el cambio de valores: favorecer el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones; eliminar roles sexistas y estereotipos de género;

mejorar el acceso y las condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres-incrementar la tasa de actividad femenina; mejorar la situación de las mujeres en riesgo o situación de pobreza o exclusión social; fomentar la participación de las mujeres en el ámbito socio-político; incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión.

2. En la **construcción de una organización social** corresponsable: fomentar la conciliación entendida como corresponsabilidad y participación equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito familiar y laboral; adecuar las estructuras y prácticas empresariales a las necesidades personales, escolares y familiares: flexibilidad, reordenación y racionalización de tiempos, planes de igualdad; crear o adecuar servicios sociocomunitarios flexibles y adecuados; incrementar las prestaciones económicas y medidas fiscales derivadas de las responsabilidades familiares.

3. En la lucha **contra la violencia de género**: prevención y sensibilización: fomento de modelos de comportamientos no violentos, principalmente entre los jóvenes, visibilización, protocolos de prevención, educación en igualdad; protección y atención integral a las mujeres víctimas y sus hijos/as: detección precoz, mejora de la accesibilidad y eficacia de recursos y servicios, extender los protocolos integrales de atención.

5.-Un sistema sanitario líder, de prestigio e innovador

Ideario

El Partido Aragonés considera que la salud es un **derecho fundamental** que nos obliga a velar por los factores que la determinan y por una atención apropiada. Defendemos un sistema **universal, igualitario, transversal y de excelencia**, donde las personas sean el centro del sistema de atención, la razón de su existencia. Por lo tanto, el diseño y la gestión de los servicios sanitarios tienen que partir de una orientación prioritaria al usuario.

Nuestro sistema sanitario presenta unos resultados que lo sitúan al frente de Europa como uno de los sistemas de referencia, bien valorado por los usuarios y con importantes resultados en innovación e investigación. En paralelo, los retos de futuro son cada vez más exigentes con una demanda que crece de forma constante, una población más envejecida, un entorno cambiante y un perfil de morbilidad peor (entre 2012 y 2020 se duplicará el número de personas que sufren al menos una enfermedad crónica). En este marco, los recursos son más escasos y los tratamientos médicos cada vez más personalizados y costosos.

La sanidad pública aragonesa debe seguir siendo un referente a todos los niveles por la gran implicación de los profesionales sanitarios y por la apuesta del gobierno al dotarla de suficientes recursos. El gasto en salud ejerce una gran presión sobre las finanzas públicas. En el contexto actual esto pone en evidencia la necesidad de implantar medidas que ayuden a fortalecer los sistemas de salud y esto pasa, inevitablemente, por generar una **financiación eficiente** del sector. Por lo tanto, los recursos deben ser **gestionados eficientemente**, pero en ningún caso pueden estar por debajo del nivel de prestación solidario que debemos exigir los aragoneses, acorde con nuestra capacidad de gasto público. Sin duda, debe garantizarse la sostenibilidad del sistema de salud con una

estabilidad financiera para abordar planes a medio y largo plazo.

En este sentido, apostamos por un **modelo sanitario equitativo** que nos ayude a vertebrar el territorio y que sirva de eje transversal para todas las demás políticas sociosanitarias. Dotarle de las inversiones materiales y recursos humanos necesarios es **irrenunciable**.

Pondremos en marcha un **Plan Integral de Salud** que contemple esta estabilidad financiera y responda por una prestación más eficiente de nuestros recursos, a la vez que pone en marcha nuevos modelos de atención, de gestión y de responsabilidades.

A través de este plan se pondrá en marcha una **reorganización de los servicios** sanitarios que girarán en torno a las necesidades del paciente con una mayor coordinación que dé como resultado una atención integral y sin demoras.

Aspiramos a establecer un modelo **descentralizado** de atención primaria basado en las peculiaridades socioeconómicas y físicas del territorio aragonés, con especial atención al envejecimiento de la población y la dispersión.

Este Plan incluirá, asimismo, políticas de promoción de la salud, cultura de la salud, integración asistencial, asistencia sociosanitaria, humanización, comunicación, cuidados integrales, gestión clínica y por procesos, razonable y basada en la **seguridad del paciente**.

El Plan es una herramienta de trabajo **abierta**, en la que se implicarán todos los agentes del sector y los diferentes territorios, y **transparente**, porque se establece un proceso anual de evaluación, rendición de cuentas y revisión, que conllevará ajustes del Plan en función de su grado de desarrollo y ejecución.

El Partido Aragonés apuesta por el **diálogo permanente, el consenso, la transparencia y la participación** para alcanzar un compromiso con todas las fuerzas políticas y agentes sociales implicados y así obtener la estabilidad necesaria en la puesta en marcha de este plan con las mayores garantías posibles. Hemos contado y contaremos con el criterio y el impulso de las profesiones sanitarias como parte fundamental en la elaboración y puesta en marcha de este Plan de salud integral. Sin su ayuda e impulso no sería posible.

Los **profesionales sanitarios aragoneses** son nuestro mayor valor en una atención que debe estar centrada en la relación humanizada con el paciente y en la prevención y educación en los hábitos saludables.

Este Plan hará especial hincapié en la introducción de nuevas **herramientas tecnológicas**, tanto de diagnóstico, tratamiento y seguimiento como de gestión, que supongan una mejora real en el tratamiento de las enfermedades y que redunden en la calidad de asistencia de los pacientes, así como, en la medida de lo posible, de su comodidad.

El Plan se compromete decididamente con la **I+D+i** consistente en facilitar la generación y aplicación de conocimientos científicos capaces de mejorar la salud y el bienestar de la población, así como con la difusión del conocimiento.

El Partido Aragonés se compromete a **garantizar las prestaciones sanitarias** y la atención continuada de los pacientes en un sistema sanitario con altos estándares de calidad.

Más salud para todos, mejor calidad de vida, una asistencia de calidad hacia la excelencia, un nuevo modelo organizativo eficaz, eficiente, participativo y transparente y la apuesta por la I+D aplicada y las nuevas tecnologías centradas en el paciente, son los **cuatro grandes ejes de propuestas** que planteamos.

La integración de la asistencia sanitaria con la docencia y la investigación se hará realidad y será un factor determinante de motivación profesional.

Flexibilizaremos la jubilación de profesionales médicos que acrediten experiencia, alta capacidad de resolución y su aportación al sistema

La política sanitaria del Partido Aragonés descansa en ocho pilares:

1.- Un sistema Universal. Apostamos por un acceso universal a servicios de atención sanitaria de calidad, de protección, prevención y promoción de la salud para todas las personas que viven en Aragón, poniendo especial atención al respeto por nuestros valores solidarios y éticos, así como protegiendo derechos y educando sobre los deberes de la ciudadanía.

Ese ha sido y es el ideario del Partido Aragonés, trabajar por mejorar las condiciones de esta tierra y de todos sus habitantes. Accesibilidad al conjunto de las prestaciones, en condiciones de igualdad, sin discriminación por ningún tipo de condición, accesibilidad a servicios de calidad, accesibilidad a derechos reconocidos y ganados a lo largo de muchos años, accesibilidad a un sistema de bienestar social

2.- Un sistema Igualitario. La equidad en el acceso a los servicios públicos, en condiciones de igualdad, es una de las señas de identidad del Partido Aragonés. Acercar los servicios públicos es para nosotros un valor fundamental. Pero concurren condiciones sociodemográficas y territoriales extremas que dificultan el acceso al sistema sanitario, circunstancia que incide con mayor preocupación en la población aragonesa y debe de estar sujeta a soluciones con estrategias específicas.

3.-Un sistema transversal. El Partido Aragonés establecerá objetivos y mecanismos concretos de transversalidad para visibilizar la salud en las agendas de los demás sectores e instituciones con el fin de alcanzar la máxima equidad en salud. Porque abordar la salud ha de ser transversal en el conjunto de las políticas públicas: Educación, Infraestructuras, Industria, Agricultura, Medio Ambiente, Economía y Hacienda. Las acciones de todos los sectores tienen incidencia sobre los niveles de salud de la ciudadanía aragonesa. Los niveles de salud y el acceso a la atención sanitaria sufren las consecuencias de las desigualdades sociales, las condiciones económicas, sociales y ambientales. Son factores determinantes para la salud de las personas.

4.-Las personas, el centro del sistema de atención a la salud. La ciudadanía aragonesa es la propietaria del sistema, la razón de su existencia. El diseño y la gestión de los servicios sanitarios tienen que partir de una orientación prioritaria al usuario de los mismos.

5.- Un sistema excelente y sostenible. Apostamos por asegurar la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, teniendo muy presente la necesidad de humanizar el tratamiento y mejorar la atención comunicacional, social y psicológica de los pacientes. Todo ello redundará en la mejora de la calidad de nuestro servicio sanitario. El Partido Aragonés considera imprescindible aplicar la innovación en los modelos de gestión de los servicios de salud. Los niveles de efectividad y eficiencia del sistema será una consecuencia derivada. Fomentaremos, también, la investigación dirigida a la mejora de la salud de la población, así como el desarrollo y la innovación permanente, impulsando el conocimiento compartido entre profesionales y la formación continua profesional y especializada.

6.- Un sistema participativo. Aseguraremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la definición y aplicación de las agendas de salud. Asimismo, se promocionará y facilitará el clima educativo y cooperativo necesario para la extensión de la autoayuda y la responsabilidad personal. Profundizaremos, además, en cauces de participación ciudadana reales y eficaces y definiremos los requisitos para la buena gobernanza por la salud. A través de políticas participativas se mantendrá una colaboración estrecha con el nivel micro representado por redes sociales de organizaciones con responsabilidad sanitaria y social.

7.-Un sistema colaborativo. Sumamos lo Público y lo Privado. No todos los servicios públicos se pueden proveer con medios públicos. Estas relaciones deben estar sometidas a criterios de competencia, de transparencia y de justo precio, entre otros principios ya reconocidos desde hace tiempo, pero es necesario también incluir criterios de calidad, de responsabilidad social y de compromiso con el medio ambiente y con la Comunidad Autónoma.

8.-Un sistema transparente. Nuestra sociedad está cada vez más informada y el compromiso de las personas con su salud es cada vez mayor, ello aumenta sus expectativas y exigencias en relación al sistema sanitario y a la gestión de los recursos públicos. Hay que dar respuesta a estas exigencias de buen gobierno y transparencia en la gestión de forma continuada y honesta. Aseguramos el mantenimiento de la Responsabilidad Social, no como una política aislada sino como un sistema integrado de gestión.

Propuestas

Más salud para todos, mejor calidad de vida, una asistencia de calidad hacia la excelencia, un nuevo modelo organizativo eficaz, eficiente, participativo y transparente y la apuesta por la I+D aplicada y las nuevas tecnologías centradas en el paciente, son los cuatro grandes ejes de propuestas que planteamos.

1.- Más salud para todos, mejor calidad de vida

El Partido Aragonés tendrá en cuenta en la ordenación y planificación del nuestro sistema de salud la participación de los profesionales sanitarios dotándolos de mayor nivel de autogestión. Convocaremos a las organizaciones profesionales para contar con propuestas en el marco de la planificación a corto y largo plazo.

Fomentaremos la integración de la Farmacia Comunitaria y de los Servicios Profesionales Farmacéuticos desarrollados por el farmacéutico en la Ordenación y Planificación estratégica de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón. Con la finalidad de que el farmacéutico participe, como agente activo, en el impulso de la promoción y la educación para la salud. Instrumentos fundamentales prevenir la enfermedad así como participar en el Seguimiento Farmacoterapéutico y la adherencia a los tratamientos. De esta forma, la incorporación y participación de la farmacia en los planes de la Consejería de Sanidad, permitirá mejorar la salud de los aragoneses, favorecerá una mayor eficiencia del Sistema Aragonés de Salud y el aprovechamiento de los recursos sanitarios disponibles. Incorporaremos el papel del farmacéutico comunitario, dentro de los Consejos de Salud de Zona, como uno de los profesionales sanitarios de referencia, tanto por su formación como por su cercanía y accesibilidad a la población, donde debe desempeñar una importante labor en estos órganos de participación ciudadana cuya finalidad es la de mejorar salud individual y comunitaria.

*El Partido Aragonés promoverá la puesta en marcha de un **Plan Integral de Salud** que contemple una estabilidad financiera a largo plazo y responda por una prestación más eficiente de nuestros recursos, a la vez que pone en marcha nuevos modelos de atención, de gestión y de responsabilidades. Asimismo, proponemos desarrollar e implantar **planes directores** especiales para tratar las enfermedades de mayor impacto en la actualidad y en nuestro territorio.*

*En esta línea, se establecerán **protocolos concretos** dirigidos a resolver problemas de salud que requieren intervenciones intersectoriales o interdepartamentales.*

*Además, el Partido Aragonés seguirá impulsando las **políticas de lucha** contra la drogadicción, priorizando los programas preventivos basados en la educación. También se prestará especial atención a las nuevas formas de consumo, nuevas sustancias y otras enfermedades de nuestro tiempo como la anorexia y la bulimia.*

*Por otro lado, se elaborará un nuevo **Plan de Salud Mental** en colaboración con los profesionales para potenciar el tratamiento y el seguimiento de estos enfermos lo más cerca posible de sus domicilios. La estrategia de salud mental se orientará hacia la integración y se consensuará con los profesionales, familiares-usuarios y el tejido asociativo.*

*El Partido Aragonés creará una **Unidad de Referencia Autonómica de Enfermedades Raras**, para que se centralice todo lo relativo a su diagnóstico y tratamiento, potenciando la formación continua, el intercambio de información entre médicos, la colaboración con la FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), y realizando los esfuerzos necesarios para elevar la calidad de vida de estos enfermos.*

El **Plan Integral** que propone el Partido Aragonés marca tres colectivos con necesidades específicas: personas con enfermedad, personas mayores, y personas jóvenes y menores de edad, de forma que se den las respuestas más adecuadas a sus diferentes situaciones, necesidades y prioridades.

De esta manera, contempla una línea de actuación destinada a mejorar las condiciones y oportunidades de **salud en la infancia y juventud**. Igualmente, se promoverán políticas destinadas a conseguir el **envejecimiento saludable**. Lo hará favoreciendo el envejecimiento activo con intervenciones destinadas a mantener la autonomía de las personas. En esta misma línea se promoverá el voluntariado y el mantenimiento de las personas en su entorno habitual.

También se pondrán en marcha objetivos y acciones en procesos asistenciales desde una perspectiva integral y mostrando especial atención a la cronicidad, a la dependencia y las situaciones terminales de la vida, definiendo un **programa de cuidados paliativos** con especial dedicación a las necesidades de los pacientes y a su calidad de vida.

La estrategia de la cronicidad será determinante, tal y como corresponde a una comunidad con la pirámide de población que tenemos y con el nivel de desarrollo social al que aspiramos. Ocupamos el cuarto puesto en Europa en Esperanza de Vida. Este logro requiere políticas que corresponsabilicen a los aragoneses con sus cuidados y que prevengan las situaciones de dependencias futuras y garantice un envejecimiento de calidad.

Impulsaremos la atención domiciliaria como un derecho de los usuarios a permanecer en su domicilio, está demostrado que los equipos de atención primaria junto el apoyo de la familia ofrecen un servicio más eficiente, de calidad y cercanía

La atención a los enfermos en situación terminal es un exponente de la calidad moral de una sociedad. Aragón aspira a ser líder en cuidados paliativos. Crearemos la unidad de medicina paliativa en cada hospital de referencia y aumentaremos el número de equipos de soporte de atención domiciliaria (ESAD) para garantizar que todos los aragoneses en cualquier rincón de nuestro territorio tengan garantizado el derecho a la atención de cuidados paliativos de calidad, prestada por profesionales con la acreditada formación y la experiencia suficiente en esta área.

El Partido Aragonés considera urgente desarrollar una potente estrategia sociosanitaria, orientada a la prevención y atención de las más de 40.000 **personas dependientes** que registra Aragón, potenciando la valoración y las intervenciones interdisciplinarias, la rehabilitación funcional y la educación y adaptación a la dependencia, así como la asignación ágil de los recursos más adecuados a las necesidades de cada persona

La salud de las personas es lo más importante, por lo que el plan integral de salud establece como prioridad promover los **hábitos de vida saludables**, mediante la colaboración intersectorial, así como con trabajo en lo local y en lo comunitario.

El Plan tendrá especial sensibilidad en las peculiaridades socioeconómicas y físicas del territorio aragonés, con especial atención al envejecimiento de la población y la dispersión. Por lo tanto, pondrá en marcha una reorganización de los servicios sanitarios estableciendo un **modelo descentralizado** basado en una atención de calidad.

En esta línea, apostamos por la elaboración de un nuevo **Mapa Sanitario**, que refleje la nueva realidad territorial basada en el modelo comarcal, con una redefinición de las Zonas de Salud, y que permita potenciar la red de Transporte Sanitario y el soporte domiciliario a nivel urbano y rural.

Pondremos en marcha un **Plan de ordenación de los recursos**, que determine el número y características de los distintos centros y servicios, establezca las necesidades de reconversión en función de la evolución de necesidades, y sometido a evaluación continuada.

Queremos dejar clara nuestra apuesta por la construcción de los **Hospitales Públicos de Teruel y Alcañiz**, dotados convenientemente para poder abordar los problemas de estas poblaciones, teniendo muy presentes sus peculiaridades en cuanto a la dispersión poblacional, el envejecimiento de las mismas y la cronicidad de sus patologías.

La **Salud Pública** debe estar presente en todas las políticas y orientarse a la actuación sobre los determinantes de salud de las personas y de la población, procurando la reducción de las desigualdades en salud. Las actuaciones han de orientarse al ejercicio del derecho a las prestaciones de salud pública:

| Promoción y Educación para la Salud son herramientas esenciales para mejorar el nivel de salud de la población. El empoderamiento en salud de los ciudadanos a través de una información veraz y adecuada contribuye a la adopción de estilos de vida saludables y a la toma de decisiones en salud. Mejorar la alfabetización en salud pasa por reforzar la educación para la salud en los ámbitos educativo, comunitario, y sanitario esencialmente.

Parece necesario orientar la promoción de la salud hacia un envejecimiento sano, la salud mental, las personas situadas fuera del sistema, los estilos de vida (alimentación, dependencias, lesiones) y trabajar en los entornos educativo, laboral y sanitario.

| Vigilancia de la salud. Sistemas de información de calidad: Los sistemas de información sanitaria son instrumentos imprescindibles en la planificación y evaluación de las actuaciones en el sistema sanitario. Reforzar e impulsar los sistemas de información y la vigilancia de salud, mejorar la coordinación con los profesionales asistenciales, y con la red de centros de vigilancia nacional e internacional y desarrollar equipos interdisciplinarios son estrategias esenciales para mantener la salud de la población.

Desarrollar mecanismos para la evaluación del impacto en salud como sistema de conocer la influencia de actuaciones e iniciativas sanitarias sobre la salud de la población

| Seguridad alimentaria: La seguridad alimentaria es un derecho y una exigencia de los ciudadanos. Garantizar que el consumo de alimentos sea seguro requiere sistemas de control rigurosos. Es necesario seguir trabajando en la trazabilidad y en los sistemas de autocontrol alimentario con los correspondientes controles oficiales y auditorías.

2.- Una asistencia de calidad hacia la excelencia

La organización sanitaria ha de avanzar en el modelo de atención centrada en el usuario y en el ciudadano que desarrolle la corresponsabilidad y contribuya a la sostenibilidad y eficacia del sistema. El sistema debe proporcionar respuestas ágiles y eficientes a las necesidades de los usuarios. Es necesario:

| Hacer efectivo el principio de autonomía del paciente donde la toma de decisiones sobre los procesos de salud y enfermedad sean plenamente informadas.

| Impulsar la plataforma Salud Informa/Social Informa y mejorar la información sobre los recursos que ofrece el sistema para facilitar la accesibilidad del sistema y la idoneidad de su utilización y sobre los mecanismos de que dispone el usuario.

| Impulsar con decisión las estrategias de seguridad del paciente a través de la implantación de prácticas seguras y la prevención de los efectos adversos.

| Potenciar los servicios de atención al usuario como interfaz esencial entre la organización y los ciudadanos facilitando al paciente su recorrido por el proceso asistencial y proveyendo de información útil y rápida a los gestores.

| Aumentar la incorporación de las TIC para mejorar la calidad y la eficiencia en el sistema sanitario.

El sistema de salud reconoce a los ciudadanos derechos y deberes en salud. Así, los usuarios han de contribuir a su buen uso y su sostenibilidad y, al mismo tiempo, se hace necesario avanzar en la garantía de los derechos y definir compromisos. En concreto:

| Libre elección de centro y de facultativo.

| Cumplimiento de los plazos previstos en pruebas diagnósticas y primeras consultas, así como en procedimientos quirúrgicos.

| Información y consentimiento informado.

*Avanzaremos en el **derecho de participación de los ciudadanos**, impulsando el funcionamiento de los **Consejos de Salud** de zona, de sector y de Aragón y apoyando cualquier otro mecanismo que promueva la participación en el sistema sanitario.*

*El Partido Aragonés apuesta por la definición y desarrollo de un **Plan de calidad** de todos los centros y servicios donde se definan las líneas estratégicas. El compromiso con la calidad ha de extenderse a toda la organización, implicar a los profesionales y propiciar la participación de los usuarios. En este sentido, se hace necesario incorporar la gestión por procesos y avanzar en la adopción de modelos de excelencia que aporten eficiencia al sistema.*

Los ciudadanos cada vez necesitan mayores cotas de información acerca de los sistemas públicos que aporten credibilidad, transparencia y veracidad a las actuaciones de los gestores. La administración de los servicios de salud ha de aportar indicadores básicos de gestión sobre estructura, proceso y resultados. Igualmente, debe incluir información sobre modelos de excelencia y gestión de la calidad así como buenas prácticas.

*Un modelo centrado en el usuario requiere realizar un Plan de investigación de las expectativas y análisis del **nivel de satisfacción** que tienen los usuarios con el Sistema Sanitario, detectar las tendencias y cambios y adoptar políticas de mejora permanente.*

*Apostamos por poner en funcionamiento un **Plan Permanente de Reducción de listas de Espera**.*

La gestión de las listas de espera no puede ni debe hacerse como hasta ahora a través de actuaciones puntuales, sino mediante una colaboración mantenida entre la sanidad pública y la privada. Apostamos decididamente por potenciar la Sanidad Pública, pero éste es un claro ejemplo donde la colaboración de los sectores públicos y privados debe ser exprimida al máximo, por lo que se dotará al sistema público de un procedimiento de gestión que permita, de forma mantenida en el tiempo, abordar las listas de espera de forma individualizada.

*El área de la medicina es una de las que más rápido están cambiando, impulsada por los **avances biomoleculares** y de las **TIC** y ello está generando una nueva relación entre los profesionales, los investigadores, las empresas y las instituciones en el cuidado de la salud. En este marco, los hospitales se convierten en pieza clave, no sólo por su papel como centros de investigación de vanguardia y de innovación permanente sino por lo que significan desde el punto de vista sociosanitario. No podemos perder la perspectiva, el paciente es el centro del sistema, es necesario **humanizar nuestros hospitales** y convertirlos en lugares lo más agradables posible, donde se respete al máximo la intimidad de los pacientes.*

*En el Partido Aragonés apostamos por conectar a los pacientes con el sistema de Salud de forma permanente a través de **nuevas formas de gestión**, con el fin de mejorar su calidad de vida, ayudándoles a autogestionar su bienestar social.*

*Elaboraremos un **Plan de Sistemas de Información**, comprensivo y coherente, centrado sobre la Base de Datos de Usuario del Sistema de Servicios de Salud de Aragón, actualizable y adaptable a la evolución de las nuevas tecnologías.*

***Desarrollaremos un Plan de actualización de equipamientos de tecnologías de la información y la comunicación** que permita que la información que se genera en todo el territorio llegue a los órganos planificadores y a su vez, una vez elaborada sea devuelta en forma de herramientas útiles a todos los profesionales, en cualquier punto de la geografía aragonesa.*

Desarrollaremos un sistema de historia clínica electrónica común y única**, con todas las garantías de respeto y protección de los datos personales, útil a los profesionales de todos los niveles asistenciales, y útil a todos los ciudadanos, que tienen derecho de acceso a sus propios datos de salud. **Implantación de la Carpeta de Salud del ciudadano.

*Asimismo, se estudiará la posibilidad de compartir este acceso desde los sistemas sanitarios de otras comunidades autónomas, al menos, con las limítrofes. En esta línea se adoptarán medidas de cooperación y colaboración eficaces con las autonomías limítrofes, profundizando en la firma de **Convenios** en materia de asistencia sanitaria y de referencia de asistencia especializada.*

*El Partido Aragonés defiende por los sistemas locales integrados y **niveles asistenciales coordinados**, así como por mantener el sistema de salud permanentemente conectado y coordinado con los servicios sociales. Se apuesta, en este sentido, por mantener organizaciones sanitarias integradas (OSIs), donde trabajan unidos la salud pública, la atención primaria, la atención hospitalaria y la atención sociosanitaria.*

También es imprescindible conectar con los **ciudadanos y la comunidad**. El papel de los **medios de comunicación y redes sociales** es básico en la difusión y promoción de hábitos saludables como el ejercicio físico, la alimentación sana o la desincentivación de hábitos tóxicos, entre las principales influencias más poderosas.

Nombraremos un **Defensor del Paciente Aragonés** y una **Agencia Aragonesa de Calidad de la Salud**, en ambos casos para facilitar un mejor funcionamiento de este servicio.

Impulsaremos la **Escuela de Pacientes en Aragón**: Cada vez más los pacientes ejercen como sujetos activos de su propia enfermedad y son muchas las experiencias positivas y buenos resultados sobre de los espacios de formación dirigidos a pacientes. El reconocimiento del valor de la experiencia y el conocimiento que los pacientes tienen de su propia enfermedad y la transmisión de este conocimiento que hacen a otras personas, pacientes, familiares y cuidadores así como a los propios profesionales. Muchos profesionales cada vez más ven en este soporte un mejor entendimiento con otros pacientes y un refuerzo de la información que proporcionan a los mismos. Por ello hay que desarrollar, de forma planificada, actuaciones formativas que den soporte a su tarea de orientación y asesoramiento

| Desarrollaremos estudios de alfabetización en salud que permitan realizar comparaciones con los realizados a nivel nacional e internacional.

| Avanzaremos en el desarrollo de la Escuela de Pacientes de Aragón y proveer un espacio en el que mejorar la formación e información de pacientes, cuidadores, familias, asociaciones y ciudadanos en general desarrollando figuras (paciente experto/responsable) e instrumentos, (guías, recomendaciones, espacios con expertos) o actividades que mejoren los conocimientos y habilidades sobre la salud y sus cuidados contribuyendo a la alfabetización en salud y a la educación para la salud.

3.- Un nuevo modelo organizativo eficaz, eficiente, participativo y transparente

La presión de la demanda y las limitaciones con respecto a los recursos exigen que nuestro sistema sanitario sea más resolutivo. El Plan Integral propone avanzar en la línea de constituirse como **una organización de servicios integrados, que garantice la coordinación formal entre los distintos niveles asistenciales**, la continuidad de los cuidados basada en la transmisión de la información clínica y social, y estructurada en torno a una columna vertebral de profesionales sanitarios de enfermería y otras ciencias de la salud, capaces de actuar con efectividad y eficiencia.

| Hay que introducir **modelos de gestión clínica**, en los que las unidades clínicas, conformadas sobre la columna vertebral con el resto de los profesionales sanitarios, proporcionen información, intervengan y compartan los riesgos de la gestión. Y los beneficios.

| Hay que tender a disminuir el **volumen y peso** de los servicios centrales del organismo autónomo, que en muchas ocasiones duplican o entran en competencia con los niveles planificadores de la autoridad sanitaria, el departamento con responsabilidad en materia de salud.

| Hay que aplicar el principio de **economía de escala** a nivel de compras y suministros: central de

compras y almacén central, incluso si este es virtual para evitar costes de stockage (suministro "just in time" del proveedor a los centros).

| Hay que implantar una política integral de **consumo farmacéutico**, con guías farmacoterapéuticas en todos los niveles asistenciales, elaboradas por comisiones independientes y técnicas. Catálogo de fármacos esenciales, y de receta recomendada. Sistema de información farmacoterapéutico.

La Atención Primaria es, y debe seguir siendo, la puerta de acceso al Sistema Sanitario. Así, el Partido Aragonés apuesta por la **Reestructuración del mapa de zonas básicas** de salud y asignación de recursos según necesidades. Recursos de centro, de sector, de área, globales... asignables en función de necesidades, según la evolución demográfica y el nivel de patologías de la población. Eliminar el sistema de refuerzos en beneficio de la flexibilidad en la asignación de recursos según necesidades.

El incremento de la autonomía de gestión en los centros, con transferencia de riesgos: equipos de atención primaria como unidades de gestión clínica y el refuerzo de la **enfermería comunitaria** y creación de la enfermería de gestión de casos para la atención a la dependencia y otras situaciones (terminales, pacientes crónicos de salud mental, etcétera). Son otros de nuestros objetivos

Se propone un sistema más sostenible impulsando la integración, la racionalización y la ordenación de las actividades y los procesos en los diferentes niveles de atención y prestando una mayor atención a la gestión del riesgo de los ciudadanos desde antes de la enfermedad. Apostamos por el fomento de las actividades de formación e investigación, por la revisión de la actual cartera de servicios, la mejora de los sistemas informáticos y la **receta electrónica**, y la reducción de la carga burocrática en atención primaria.

Asimismo, vamos a establecer un **Programa de Salud Laboral** para todos sus profesionales y promovemos la participación del colectivo para la elaboración de bolsas de trabajo, al mismo tiempo que fijaremos criterios para bolsas de sustituciones y permisos y mejoraremos la política de incentivos.

Se apuesta también por reforzar la labor del **Trabajador Social de Atención Primaria**, potenciando el papel fundamental que desarrolla y dotándole de capacidad y competencia para la prescripción de recursos sociales, sanitarios y sociosanitarios. Asimismo, vamos a definir y reordenar los **servicios complementarios** de la atención primaria de salud: rehabilitación, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, salud bucodental, internistas/geriatras, de enlace entre atención primaria y especializada, equipos multidisciplinares de atención domiciliaria al paciente complejo y de cuidados paliativos, entre otros.

Con respecto a la **atención especializada**, el Partido Aragonés propone la:

| **Reordenación de los recursos** de atención especializada; redimensionamiento de hospitales generales, y creación de unidades de cuidados de convalecencia y rehabilitación para la prevención y atención a la persona dependiente (a definir a partir de la estrategia de atención sociosanitaria).

| Reorganización de servicios en función a la constitución de unidades de gestión clínica, con evaluación periódica, en función de las necesidades de la atención y con transferencia de riesgos de

gestión. Unidades de alta resolución, con tiempos de espera mínimos y con una proporción baja de visitas sucesivas.

| Programa de introducción y renovación de tecnologías sanitaria, diagnóstica o terapéutica. Consideramos imprescindible la elaboración de un **Plan Especial de Renovación de los Servicios de Urgencias** que cuente de manera primordial con la participación de los profesionales y con una serie de medidas encaminadas a la educación de la población, potenciándose de forma inmediata la atención a las **urgencias extrahospitalarias**.

El Partido Aragonés cree en la necesidad de aumentar la corresponsabilidad del paciente, mejorando la información y la **transparencia** para lo que generalizará las llamadas **“facturas en la sombra”** que informan al ciudadano de lo que ha costado su atención en un centro de la sanidad pública.

El inexcusable control del gasto farmacéutico debe ir unido a medidas como el **uso racional del medicamento**, una política de genéricos seria y concisa, y una política de educación sanitaria a la población para concienciar sobre el buen uso de los medicamentos. Se fomentará, siempre que sea posible, el uso hospitalario y la prescripción de medicamentos genéricos y en monodosis como forma de racionalización del gasto sanitario en farmacia.

Por otro lado, se propone el establecimiento de **desgravaciones fiscales** para las cuotas pagadas a las mutuas y seguros médicos por la cobertura de asistencia médica, lo que favorecerá el mantenimiento del equilibrio sobre la presión asistencial a partir de una libre elección por parte del ciudadano.

En esta línea apostaremos por una **red sanitaria mixta** con conciertos y que redistribuya las funciones del sistema respetando el **liderazgo público** en los campos decisivos de la salud.

Se pondrá en marcha una política de personas que favorezca un verdadero **desarrollo profesional**, de prioridad a la formación continua y reconozca la valía y dedicación de nuestros profesionales. Desde el respeto a la legislación marco, estudiaremos un **nuevo modelo retributivo** con criterios objetivos y adecuados al rendimiento de los profesionales y demás trabajadores sanitarios.

Los **profesionales** serán clave en el despliegue y la ejecución de este Plan de Salud. La motivación y el reconocimiento de los profesionales es parte fundamental de la evolución del sistema. Así, el Partido Aragonés propone:

| Definir procesos de acreditación voluntarios identificados y desarrollados por el propio profesional, donde se definan Buenas Prácticas

| Impulsar programas de formación basados en el modelo de competencias. Formación continuada de profesionales, tanto bajo las formas tradicionales, como especialmente otras menos convencionales como formación entre pares en el puesto de trabajo, y los grupos colaborativos para fomentar la innovación o la calidad de las intervenciones.

| Desarrollar un Plan de Investigación en ciencias de la Salud y reforzar las políticas de I+D en salud.

| Diseñar un programa de incentivación de la innovación y el desarrollo de experiencias de buenas prácticas cuyos objetivos se orienten hacia la mejora de la calidad y la eficiencia, la evaluación y la

sostenibilidad del sistema.

En cuanto a la **Responsabilidad Social**, promoveremos mecanismos de transparencia en la gestión de los servicios sanitarios. Se impulsarán las mejores prácticas y se buscarán resultados en salud. Difundiremos los resultados del Sistema Sanitario y su nivel de calidad. La administración de los servicios de salud ha de aportar indicadores básicos de gestión, así como información sobre modelos de excelencia y gestión de la calidad y buenas prácticas.

4.- Más I+D aplicada y nuevas tecnologías centradas en el paciente

Es imprescindible la **innovación** en los modelos de gestión de los servicios públicos en general, y de los servicios de salud en particular. Y los nuevos modelos de gestión tienen que estar orientados a la calidad y la excelencia.

En el marco del Plan Integral de Salud se apostará decididamente por la **I+D+i** tanto básica como aplicada. En especial, se potenciarán la **investigación básica** y clínica en oncología, cardiovascular, enfermedades infecciosas e inflamatorias, enfermedades raras, neurociencias, salud pública y otras especialidades, que vienen realizándose ya con éxito en los centros sanitarios.

El Partido Aragonés incrementará la masa crítica investigadora mediante la contratación racional de personal investigador **atrayendo investigadores de talento**. De forma paralela pondrá en marcha nuevos modelos innovadores para mejorar la gestión y la dirección estratégica de la innovación, para que se disponga de una estructura organizativa de acuerdo a las necesidades de gestión de la investigación actual.

El Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA) tendrá un lugar destacado como núcleo del soporte transversal a la investigación biomédica en Aragón en el Plan Integral de Salud que propone el Partido Aragonés.

Se reforzarán los **34 Grupos de Investigación** en el área sanitaria reconocidos por el Gobierno de Aragón y se apoyará de forma firme y constante su labor. Se primará, asimismo, la excelencia científica de la investigación, priorizando áreas concretas y apostando por grupos con alta capacidad de investigación.

El Partido Aragonés consolidará el **Instituto de Investigación Sanitaria** de excelencia, con los Hospitales Universitarios Miguel Servet y Clínico Lozano Blesa, Atención Primaria, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y la Universidad de Zaragoza, con grupos de investigación con liderazgo internacional, capaces de captar recursos públicos y privados y de transferir el conocimiento y las patentes a la práctica asistencial y al tejido industrial.

Apostamos también porque el **Hospital de Alcañiz**, aprovechando las sinergias de Motorland, el Instituto Aragonés de Fomento y la Universidad de Zaragoza, entre otros, sea dotado de los medios materiales y humanos para que se convierta en un referente mundial en cuanto a accidentes de competición y seguridad activa y pasiva.

Además, se establecerá un **nuevo proceso de gestión para los fondos de la investigación** y se pondrá en marcha una línea estratégica dedicada a aumentar el nivel de captación de fondos, tanto desde las entidades públicas nacionales e internacionales como desarrollando políticas de incentivación a la entrada de la financiación privada.

A través del Plan Integral de Sanidad se establecerán los mecanismos necesarios para conseguir el crecimiento y la adecuación de las líneas de investigación actuales y se aumentarán los servicios derivados de la investigación, con el objetivo de ponerlos en valor, patentarlos y **comercializarlos**.

El Partido Aragonés apuesta, asimismo, por crear alianzas con centros de reconocido prestigio, así como establecer vínculos de colaboración estables entre la investigación de carácter público y privado, enfocadas a la mejora de la calidad investigadora.

El Plan Integral incluye también un **programa de comunicación** dedicado a difundir los resultados de investigación a la sociedad, la comunidad científica, la práctica clínica y el entorno económico, mejorando la difusión del conocimiento.

Se potenciará el papel del **Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud** como organismo público que gestiona el conocimiento en Biomedicina y Salud, reforzando su misión de facilitar la innovación efectiva en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento, actuando en los campos de las Ciencias Básicas en Biomedicina, Clínica, Salud Pública y Servicios Sanitarios.

Respecto a la interrelación con el sector empresarial, se seguirá apoyando y reforzando el papel de la biorregión **"Asociación Bio-Med Aragón"**, dedicada a la biotecnología, biomedicina y tecnologías médicas, que integra empresas innovadoras, entidades de investigación, universidades, administraciones y estructuras de interrelación y de apoyo a la transferencia de conocimiento y a la innovación.

Asimismo, se potenciará el cluster de la Salud de Aragón, **ARAHEALTH**, sobre todo en cuatro líneas de productos y servicios como la Biofarma, las Tecnologías Médicas (Medtech), el Equipamiento médico y los Servicios sociosanitarios.

6.-La cooperación al desarrollo, consecuencia de la solidaridad de los aragoneses

Ideario

La Cooperación al Desarrollo es una expresión de la solidaridad de la sociedad aragonesa con los países más desfavorecidos del mundo y de la colaboración no lucrativa en la promoción del desarrollo humano, social, económico y sostenible.

Para el Partido Aragonés, las políticas de cooperación al desarrollo, como políticas públicas, responden a la responsabilidad que las administraciones públicas y la sociedad aragonesa han asumido ante las situaciones de pobreza e injusticia en la que vive una parte de la población mundial. Por ello, contribuir

al **progreso humano** en la defensa de los derechos fundamentales de las personas mejorando sus condiciones de vida, es un objetivo irrenunciable para nuestra formación política. Unas políticas que deben surgir y ser fruto de la participación y del consenso social y político. Unas políticas que deben buscar la integralidad, la coordinación y aportación de todos los agentes sociales, económicos y políticos.

2015 es una fecha clave en las políticas de cooperación al desarrollo y de los compromisos asumidos por los países firmantes de la Declaración del Milenio aprobada en el año 2000 por Naciones Unidas, cuyo balance en el cumplimiento de sus objetivos será objeto de análisis este año. Además este 2015 ha sido declarado por la Unión Europea **"Año Europeo del Desarrollo"** con el objetivo de incrementar el grado de concienciación y de implicación de todos los europeos en la cooperación al desarrollo. La lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente deben ser temas prioritarios de actuación.

Propuestas

Firmaremos un **Pacto contra la Pobreza** a nivel autonómico entre todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Aragón.

Aprobaremos un nuevo **Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019** participado y consensuado con todos los agentes de la cooperación aragonesa, así como los planes anuales de desarrollo.

Revisaremos los órganos de participación de la cooperación aragonesa, tanto el Consejo Aragonés de la Cooperación al desarrollo como el Comité Autonómico de Emergencias, para mejorar su eficacia y la participación real y efectiva.

Aprobaremos la **Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo** como herramienta para construir una sociedad más consciente, crítica y solidaria, con especial incidencia en el ámbito educativo y en ámbito rural aragonés.

Armonizaremos los criterios de actuación e intervención entre las distintas Administraciones Públicas intervinientes y conseguir la **coherencia en las políticas** de cooperación al desarrollo en la acción de las administraciones autonómica y local para su efectividad -criterios éticos en las compras públicas y de consumo de productos de comercio justo, promover la inclusión y el respeto de los derechos humanos, fomentar la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de los servicios en la lucha contra la desigualdad como garantía de la dignidad humana.

Estudiaremos la aplicación de **deducciones fiscales autonómicas** por la colaboración de la sociedad civil aragonesa con entidades sociales y de cooperación.

Facilitaremos el trabajo de las **entidades del Tercer Sector** representativas de la cooperación al desarrollo, optimizando su actuación y su presencia efectiva en los órganos de decisión. Para ello las convocatorias públicas de cooperación al desarrollo se publicarán en el primer trimestre del año.

4

El talento y la cultura del esfuerzo, en el centro de nuestro compromiso

Poniendo el acento en la justicia, la excelencia educativa y la ciencia de primer nivel

Somos una tierra de cruce y mestizaje de culturas cuya historia ha consolidado la identidad colectiva de unas gentes sabias, solidarias, hospitalarias y con apertura de miras.

El Partido Aragonés, desde sus inicios, ha sido una formación social, basada en una visión trascendente del hombre, humanista. La política del Partido Aragonés siempre ha estado **centrada en las personas**. Somos Aragón por historia y por carácter, por riqueza natural y por confianza en nuestras posibilidades, pero, sobre todo, por la fuerza y el talento de las personas que sienten Aragón. Tenemos una **sociedad abierta**, dinámica, creativa, con espíritu emprendedor, iniciativa y con la formación adecuada. .

Objetivos

1. Talento, proyección de futuro
2. La excelencia, motor del sistema educativo
3. Universidad, Sociedad del conocimiento, Ciencia
4. Una justicia al servicio de la ciudadanía
5. Vivienda y urbanismo, una política más justa para lograr el equilibrio
6. Consumo, derechos y garantías
7. Por un nuevo modelo de seguridad
8. Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida

1.-Talento, proyección de futuro

Ideario

Tenemos una sociedad abierta, dinámica, creativa, con espíritu emprendedor, iniciativa y con la formación adecuada. El Partido Aragonés cree que la **mayor riqueza** de Aragón son las personas, y por eso, la mejor inversión que podemos hacer, entre todos, para garantizar nuestro propio futuro, es invertir en formar y educar a nuestros jóvenes, y ofrecerles posibilidades reales de seguir viviendo en nuestra región.

La calidad del capital humano aragonés define la capacidad de nuestro territorio para mantener una **economía basada en el conocimiento**. Nuestros jóvenes están sobradamente preparados y muchos de ellos se han visto empujados por la crisis a emigrar a otros países. No podemos renunciar a todo ese talento que ahora está fuera y que quiere regresar. Irse no es malo siempre que podamos garantizar que nuestros jóvenes puedan volver. Debemos comprometernos a facilitar a nuestros jóvenes un entorno socioeconómico al que puedan regresar, más formados y más internacionales, para hacer más grande Aragón.

Propuestas

Crearemos una **Red europea e internacional** donde se registren aquellos aragoneses con talento científico-tecnológico-económico-social y apoyaremos planes dirigidos a la **captación de este conocimiento avanzado**, con el objetivo de que estos aragoneses puedan volver a nuestra comunidad atraídos por ofertas de nuestras empresas o nuestro sistema científico y tecnológico, acordes a su capacidad.

La adecuada relación de los sistemas educativos con las necesidades del tejido productivo es esencial para poder crear empresas altamente competitivas en el entorno global actual. No hay que olvidar nunca que el **conocimiento está en las personas**. Impulsaremos la colaboración y la coordinación entre los diversos agentes implicados con el fin de promover la utilización eficiente de los recursos humanos y del talento existente en los ámbitos científico, tecnológico y académico.

Debemos mejorar los sistemas de incorporación de nuestro capital humano al tejido productivo. Para ello es necesario coordinar los planes de estudio con las necesidades productivas, de forma que se produzca una fuerte **conexión** entre las instituciones educativas y los agentes que integran el sistema productivo aragonés.

Reforzaremos el papel de la **Universidad** y fomentaremos vocaciones en titulaciones técnicas de **Formación Profesional** que cubran las necesidades del tejido empresarial Aragonés.

En esta línea se hace necesaria la creación de un **observatorio de la cualificación profesional** para el diseño de nuevos perfiles y cualificaciones adaptadas al mercado laboral, tanto en la formación profesional como en la universitaria. Facilitaremos e impulsaremos el trabajo a través de alianzas que

permitan abordar el **mercado global** del talento de forma conjunta.

La formación a lo largo de la vida va a ser la clave de nuestra diferenciación potenciando las habilidades que demandan la actual coyuntura económica. Flexibilidad, trabajo en equipo, emprendimiento, e innovación van a ser los **sellos de identidad**.

En paralelo es necesario fomentar la **iniciativa personal**, el espíritu emprendedor y las vocaciones empresariales desde la educación más temprana. Una economía basada en el conocimiento debe potenciar la búsqueda de **nuevas ideas**, de nuevos mercados y de nuevas estructuras por explorar. Fomentaremos la innovación y el desarrollo empresarial, en la creación de empleo, riqueza y bienestar en Aragón.

Apoyaremos el desarrollo de **nuevos espacios** de generación, captación, retención y circulación del talento. Crearemos programas para captar el mejor conocimiento global y convertirlo en actividad económica, transformando el conocimiento en oportunidades de negocio y desarrollándolo desde nuestra comunidad autónoma.

Reconoceremos públicamente el talento de nuestros **empleados públicos** y su entrega y esfuerzo diario, en el marco de una administración pública eficaz y eficiente. Reivindicamos la profesionalidad y **vocación de servicios** del personal al servicio de la administración pública aragonesa que sabe muy bien que ser eficiente no consiste sólo en no gastar sino en ahorrar gestionando mejor los servicios

En nuestro Código de Buen Gobierno se recogerá expresamente que todos los ciudadanos tienen derecho al acceso al empleo público de acuerdo con los principios constitucionales de **igualdad, mérito y capacidad**. Velaremos para que el acceso a la función pública se realice, además, con la suficiente publicidad y transparencia, con imparcialidad y profesionalidad de los miembros de selección, con independencia, ajustando el contenido a las funciones y agilizando los procesos, sin perjuicio de la objetividad.

2.-La excelencia, motor del sistema educativo

Ideario

Aunque el modelo educativo básico lo establece el Estado, se trata de una competencia compartida que nuestra Comunidad Autónoma asumió hace ya quince años. Tenemos mucho que decir en Aragón para ofrecer a nuestra población la mejor educación que le garantice un **futuro prometedor**, que desarrolle al máximo el potencial de los individuos, que contribuya a construir una sociedad de personas más humanizadas y en armonía con el entorno en el que viven.

Sin educación no hay futuro. La educación es mucho más que la enseñanza de saberes conceptuales. Debemos preparar a las personas para vivir en plenitud y desarrollar todo su talento y, para ello, educarles para “aprender a aprender”, “aprender a ser”, “aprender a conocer” y “aprender a hacer”.

El propósito educativo es amplio y profundo y radica en desarrollar personas más plenas, más íntegras, más hábiles, más críticas, más creativas y más inquietas. Solo de esta manera conseguiremos la verdadera **transformación de la sociedad** en su conjunto.

Las evidencias están reclamando introducir nuevos conceptos en nuestras aulas. Es necesaria una **renovación sustancial de las ideas** que sustentan nuestro modelo actual incorporando la creatividad, la inteligencia emocional o el emprendimiento. Al mismo tiempo, debemos reforzar y revitalizar valores tradicionales como la convivencia, el respeto, la equidad, el esfuerzo y la libertad.

Apostamos por una enseñanza **abierta, plural, inclusiva**, que desde la diversidad de las personas y circunstancias y desde la autonomía de los centros, camine en la senda de la calidad de la educación como verdadera inversión para nuestro futuro.

Para el Partido Aragonés son cinco las bases sobre las que debe asentarse el modelo educativo que queremos para nuestra sociedad y por las que apostamos decididamente:

1. La educación debe basarse en el consenso y fomentar la participación, para alcanzar un modelo educativo propio y duradero para Aragón.
2. La educación es la mejor inversión estratégica a medio y largo plazo que la sociedad puede hacer.
3. La educación debe llegar a todas las personas y estar pensada para responder a la diversidad de intereses, capacidades y singularidades.
4. La educación puede y debe ser prestada desde la igualdad de oportunidades de los alumnos, mediante la red pública y la concertada de forma complementaria y con similares condiciones.
5. La educación en el medio rural necesita de una atención especial y es garante de la vida en el territorio.

En Aragón, desde 1999 que nos fueron transferidas las competencias educativas, se ha hecho un esfuerzo considerable, duplicando la inversión por alumno en diez años. La crisis económica ha frenado esta progresión y han tenido que tomarse **medidas coyunturales que debemos revisar**.

Los recursos deben ser **suficientes, eficientes, equitativos y comparables** a nuestros entornos en relación con el PIB, para que nadie se vea privado de la educación y de su desarrollo personal. Consideramos que los recursos empleados en educación representan una **inversión estratégica**. En esta legislatura incrementaremos la financiación destinada a la educación con el objetivo de acercarnos al promedio de la OCDE en los presupuestos.

Reducir la tasa de abandono escolar es fundamental, pero más aún que la **escolarización sea adecuada** a una formación de la persona y con unas capacidades que permita al estudiante afrontar un futuro laboral con garantías de empleabilidad. Las habilidades matemáticas, lingüísticas y de idiomas deben ser el núcleo de esta formación. Pero, además, debemos introducir nuevas materias como la programación informática, sin olvidarnos de las artes y humanidades que fortalecen el crecimiento intelectual y la formación de espíritu crítico en las personas.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma, además de reafirmar nuestro **compromiso con el medio rural** para ofertar una enseñanza básica de calidad, potenciaremos la educación apoyada en las **nuevas tecnologías**, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles.

La preparación y formación del **profesorado**, su selección y su reconocimiento deben ser claves para esta transformación de la educación, desde las etapas infantiles a la Universidad.

La implicación de los profesores y la recuperación de la **consideración social** de su labor serán objetivos claves. Es innegable que la suficiente dotación de recursos, la disminución de burocracia innecesaria y la introducción de nuevas herramientas pedagógicas permitirán una mayor capacidad del profesorado para apostar por proyectos educativos **audaces e ilusionantes** que recupere la energía en las aulas.

Además, en el Partido Aragonés consideramos que se hace necesaria una mayor participación de toda la sociedad en la tarea y la gestión educativa. Apostamos por las **comunidades educativas**, con la participación de las familias, como herramienta decisiva para la modernización y mejora de la educación. Son los **agentes de este cambio**.

Entendemos que las **redes de centros públicos y privados concertados** son perfectamente complementarias y que pueden y deben convivir en armonía, ofreciendo a las familias la posibilidad de elegir, desde la igualdad de oportunidades.

En el medio rural sin duda juega un papel imprescindible la red pública, pero en el entorno urbano coexisten ambas con considerable presencia. Prácticamente uno de cada tres alumnos escolarizados en niveles básicos lo está en centros concertados.

En Aragón debemos tener en cuenta nuestras peculiaridades demográficas especialmente en este ámbito. Además de reafirmar nuestro compromiso con el medio rural para ofertar una enseñanza básica de calidad, debemos considerar las tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, como un factor garante de igualdad de oportunidades fundamental, poniendo en marcha **redes y plataformas para la educación a distancia** en todos los niveles, especialmente profesionales y superiores.

Hemos de comprometernos con el **alumnado del medio rural** y sus familias arbitrando cuantas medidas coadyuven a igualar sus oportunidades con las de la población del medio urbano.

Queremos que todos los alumnos, con independencia de dónde residan, puedan estudiar lo que deseen. Dado que es totalmente imposible implantar toda la oferta educativa en todas las comarcas, crearemos un programa de **ayudas económicas complementario** a las becas actuales y fomentaremos modalidades de enseñanza a distancia con plataformas innovadoras e interactivas. Las tecnologías han de ser un aliado fundamental para superar desigualdades territoriales.

Propuestas

1.-Educación infantil

La Educación Infantil constituye la etapa educativa que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad y que tiene carácter voluntario. Queremos que todos los niños menores de 3 años de Aragón tengan la posibilidad de acceder a este servicio, y que lo hagan con **condiciones de acceso** y prestación similares.

Para ello proponemos **ampliar las plazas ofertadas** –ya sean públicas o con fórmulas público-privadas–, fijar los precios con criterios homogéneos y de progresividad, establecer ayudas para las familias con más dificultades y diseñar un modelo de financiación desde el Gobierno claro para toda la Comunidad, implicando a las comarcas en su gestión y considerando nuevas **fórmulas flexibles** de prestación del servicio.

En paralelo se establecerán medidas de políticas sociales hacia la conciliación familiar para posibilitar el **cuidado voluntario de los bebés**, cuando esa sea la elección de los progenitores, buscando el consenso en la incorporación paulatina de horarios más flexibles, excedencias parentales o permisos de paternidad compartidos en igualdad.

2.-Educación obligatoria

El Partido Aragonés trabaja por establecer un sistema educativo de calidad hacia la excelencia, por mantener una **enseñanza abierta, plural, inclusiva**, eficiente, multilingüe, flexible, creativa e innovadora, capaz de pensar en el futuro del largo plazo, desde el consenso y la participación.

Así, apostamos por diseñar una nueva **Ley de Educación** basada en un sistema educativo estable y de calidad para los próximos años, cuya orientación, planificación y estructuración se basen en un acuerdo social y político, lo más amplio posible.

Apostamos por el **desarrollo integral** del alumnado promoviendo el aprendizaje basado en competencias pero también el aprendizaje de las habilidades necesarias para ejercer plenamente la ciudadanía.

Apostamos por un sistema educativo sustentado en el **respeto** de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de oportunidades, que ayude a desarrollar el sentido de justicia, la libertad de elección y el espíritu crítico. Impulsaremos las medidas necesarias para desarrollar en los alumnos los valores del esfuerzo, la **responsabilidad social**, la ética y el respeto.

Necesitamos un sistema educativo que enseñe a aprender, a pensar, a comunicar, a decidir, a emprender, a participar y a cultivar la curiosidad y el respeto y gusto por la **Ciencia**.

Apostamos por formar personas que tengan como objetivo construir una sociedad **basada en el conocimiento** y en el aprendizaje a lo largo de la vida, con las habilidades personales y sociales necesarias para la convivencia positiva, potenciando el trabajo en equipo, la solidaridad, la autoestima y la empatía.

Reforzaremos como tarea educativa la transmisión de nuestra **herencia cultural** aragonesa, nuestros derechos históricos y los valores básicos que configuran nuestro modo de vida, basados en la honestidad y la ética.

Creemos en la importancia de **augmentar la participación de las familias**. Para ello, potenciaremos nuevos cauces, tanto con la Administración como con los centros educativos. Promoveremos también la creación de **Consejos Escolares Comarcales**.

Estableceremos planes de orientación y comunicación dirigidos a alumnos, familias y entorno que, en colaboración con otros agentes sociales e institucionales, se encaminen a cambiar algunas de las actitudes negativas que encontramos en la actualidad hacia la escuela. Pondremos en valor la cultura del esfuerzo, la voluntad de educar y la vocación de los docentes, apoyados en la creencia firme de que más educación es igual a más **progreso social y a más felicidad individual**.

Hay que avanzar en todas las medidas necesarias para **garantizar la libertad de elección de centro**. En la ciudad de Zaragoza, proponemos revisar las zonas de escolarización dando participación a la comunidad educativa para lograr perfeccionar el proceso y satisfacer, en la medida de lo posible, la demanda de las familias.

Realizaremos un **Plan de Ordenación de las enseñanzas en Aragón** que incluya todo el sistema reglado no universitario y su distribución racional por el territorio.

Diseñaremos un **Plan de Infraestructuras Educativas**, ambicioso, realista y responsable, que dé respuesta a las demandas de escolarización de la población con unas instalaciones dignas, considerando especialmente las zonas de expansión y las fluctuaciones poblacionales.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma, involucraremos a las **administraciones locales** para conseguir una mejor coordinación de todos los agentes que intervienen en los procesos educativos, para que atender las necesidades de los alumnos a lo largo de nuestro territorio.

Ante la carencia de una red suficiente de escuelas infantiles y el reducido número de alumnos de algunas escuelas de primaria, impulsaremos un **plan educativo para el medio rural**, destinado a mejorar las instalaciones, la oferta educativa y los medios humanos y materiales. Nos comprometemos a **evitar el cierre** de cualquier escuela si no cuenta con el consenso de las familias. Arbitraremos medidas para **incentivar** la permanencia de docentes en escuelas del medio rural con el objetivo de que tengan plantillas más estables.

Potenciaremos la educación apoyada en las **nuevas tecnologías**, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia en todos los niveles, incluyendo profesionales y superiores.

Abogaremos por el establecimiento de acuerdos de colaboración para optimizar la eficiencia de **transporte escolar** para los centros públicos y concertados de iniciativa social, y potenciaremos el servicio complementario de comedor escolar, buscando fórmulas que permitan a las familias hacer frente a este

gasto, a la vez que se respeta y mejora la calidad y el equilibrio saludable de los menús, introduciendo productos frescos de la zona.

Estamos comprometidos con el propósito de la Unión Europea para 2020 de **reducir la tasa de abandono escolar al 10%**. La preocupante realidad de nuestro sistema actual supone que uno de cada tres alumnos no completa la educación básica. Para ello introduciremos mayor flexibilidad en la organización de la educación secundaria obligatoria.

Reducir la tasa de abandono escolar es fundamental, pero más aún que la **escolarización sea adecuada** a una formación de la persona y con unas capacidades que permita al estudiante afrontar un futuro laboral con garantías de empleabilidad.

Se pondrá en marcha un plan de **orientación** dirigido a los jóvenes que se encuentran en desempleo y que abandonaron prematuramente el sistema educativo para que puedan reincorporarse al proceso formativo al tiempo que adquieren experiencia profesional incrementando las dotaciones a iniciativas tipo FIJA encaminadas a este fin.

Impulsaremos el uso de materiales escolares digitales y de nuevas plataformas educativas basadas en las tecnologías, con todo su potencial motivador y **atractivo para el aprendizaje**. Reforzaremos la **formación permanente** del profesorado y ampliaremos los ámbitos para que puedan prepararse en los nuevos contenidos pedagógicos que reclama la educación para el futuro. Además, se priorizará la formación en idiomas.

Implicaremos a los profesores en el diseño y puesta en marcha de las nuevas formas de enseñanza en las aulas. Pondremos en marcha medidas dirigidas a recuperar la consideración social de su labor.

Incentivaremos la dedicación y el esfuerzo de los profesores, impulsando una **carrera docente** basada en el reconocimiento de la excelencia en su ejercicio profesional.

Debemos ser capaces de **mejorar la estabilidad del profesorado**, atendiendo a las circunstancias territoriales específicas de nuestra comunidad autónoma. Por otro lado, nos comprometemos a que, en menos de 10 días, estén cubiertas las vacantes de los maestros que se dan de baja de forma temporal.

Adoptaremos medidas de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que lo necesiten con el objeto de combatir el **retraso escolar** desde las primeras etapas educativas.

Todas las **necesidades especiales** deben ser atendidas proporcionando los apoyos precisos y hacerlo, en la medida en que sea lo recomendable, en centros ordinarios. Velaremos para la adecuada coordinación entre los servicios educativos generales o especializados con los sociales.

Pondremos en marcha programas específicos de **atención especializada** y apoyo constante para el alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Garantizaremos la existencia de **Aulas de Inmersión Lingüística**, o profesores de apoyo, en todos los centros con alumnos inmigrantes con dominio insuficiente de la lengua española

Adoptaremos modelos de organización escolar, currículum y gestión de la diversidad que aumente la **participación** de todos los alumnos y se reduzca la exclusión en actividades y ambientes escolares.

Nos proponemos que todos los alumnos culminen su **educación obligatoria** con el dominio de, al menos, una lengua extranjera y el conocimiento de una segunda. Para ello, se incrementará la presencia de profesores nativos y de conversación en los centros educativos. Se facilitará el intercambio y estancia de profesores en centros extranjeros. Además, reforzaremos el programa de centros bilingües, de tal forma que progresivamente sean más y de mejor calidad.

En esta línea, se propondrán, en **colaboración con AMPAS** y centros, programas extraescolares y colonias en vacaciones para el aprendizaje de inglés. Además, fomentaremos las relaciones e **intercambios** de estudiantes con sus homólogos de otros países, en las etapas de Primaria y Secundaria y en Formación Profesional.

En Aragón, desde 1999 que nos fueron transferidas las competencias educativas, se ha hecho un esfuerzo considerable, duplicando la inversión por alumno en diez años. La crisis económica ha frenado esta progresión y han tenido que tomarse **medidas coyunturales que debemos revisar**, así como reordenar los recursos e incrementar la inversión en educación como la principal apuesta de futuro que es.

Consideramos que los recursos empleados en educación representan una **inversión estratégica de futuro**, por lo que deben ser suficientes, eficientes y equitativos. Pero, además de los recursos, creemos que para el avance educativo, hay otros factores a destacar, como la voluntad por el cambio, la ilusión por educar, la colaboración entre Administraciones, la innovación, la consideración social o la cooperación de la comunidad educativa.

En esta legislatura incrementaremos la financiación destinada a la educación con el objetivo de acercarnos al **promedio de los países de la OCDE** en los presupuestos.

Solicitamos que el Estado nos **transfiera la política de becas** para gestionarlas desde Aragón, además de impulsar un programa de becas o **ayudas complementarias** que tendrá en cuenta especialmente a los alumnos del medio rural para que puedan estudiar lo que deseen y no suponga un esfuerzo mayor para sus familias, así como los expedientes académicos para contribuir a aprovechar el potencial talento de toda la sociedad aragonesa.

Garantizaremos que ningún niño se quede sin libros ni materiales porque su familia tenga dificultades para su adquisición. Promoveremos, asimismo, la creación de un **banco de materiales didácticos donados**, elaborados por docentes, para facilitar su intercambio y uso público.

Duplicaremos las partidas presupuestarias destinadas a **becas de comedor** y modificaremos los requisitos planteados para llegar a más familias con dificultades. Se pondrán en marcha planes destinados a fomentar **hábitos saludables** desde educación primaria. Se potenciará la buena alimentación y la actividad física.

Promoveremos, tanto desde los centros escolares como desde las bibliotecas, con niños y jóvenes y con familias, programas de **fomento y disfrute de la lectura**. A su vez, impulsaremos **talleres de escritura** para reforzar la enseñanza curricular de esta habilidad básica.

Garantizaremos los recursos necesarios para que los futuros profesionales de la música, la danza y las artes plásticas, el diseño, la conservación de bienes culturales o creación audiovisual, sea de calidad y los **artistas aragoneses** puedan competir con solidez fuera de nuestras fronteras.

Facilitaremos la innovación en la **gestión educativa**, potenciando la autonomía, de gestión y de recursos humanos, las buenas prácticas y la motivación del profesorado.

Se establecerá un sistema objetivo de **evaluaciones externas** de calidad contrastado y homologado, complementario a lo que desde la legislación básica se plantea, con el objetivo no de control sino de mejora, poniendo en valor los centros que promueven con mayor éxito buenas prácticas educativas, de dirección y de gestión, desde la participación y el consenso de la comunidad educativa, así como ayudando y reforzando a aquellos en los que se detecten debilidades.

Apostamos por la educación pública y la concertada en igualdad de condiciones, garantizando que todos los niños aragoneses reciban una **educación de equiparable calidad**. Promoveremos medidas que permitan que los mismos programas y ayudas se oferten en ambas redes. Incrementaremos el **complemento autonómico** de los profesores de la concertada para alcanzar, al menos, la media de las Comunidades Autónomas.

Generalizaremos la **gratuidad de bachillerato** mediante concertados con los centros privados (concertados), ampliando así las posibilidades de elección de centro de los alumnos.

3.-Formación Profesional

Insistiremos en un **nuevo modelo de formación profesional** enfocado a la obtención de empleo, con un carácter eminentemente práctico, vinculado a las necesidades de las empresas y que haga más competitiva nuestra economía.

Impulsaremos la introducción de nuevos métodos pedagógicos, que construyan una formación profesional de calidad y más **atractiva**, que incentive la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, ampliando sus oportunidades laborales.

Impulsaremos los **certificados de profesionalidad**.

Buscaremos sinergias y pondremos en marcha **planes de cooperación** para que la formación profesional esté más cerca de la Universidad, buscando favorecer la continuación del estudiante en el sistema educativo.

Reforzaremos la oferta y **facilitaremos la entrada** de los alumnos a los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio para conseguir recuperar a buena parte de ese 30% de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo.

Mejoraremos la conexión con el mundo empresarial, de tal forma que se incremente el número de docentes profesionales en activo en las aulas y que aumenten los **itinerarios educativos** en centros de trabajo. Apostamos por una **FP dual** combinando empresa y aula.

Planteamos, además, un nuevo modelo más flexible de FP que garantice la formación a lo largo de toda la vida laboral y la de todos los aragoneses, de modo que sea más fácil la **actualización de conocimientos** o la formación para adultos.

Potenciaremos los módulos de ciclo superior, adaptando las especialidades a las características económicas y sociales de cada ciudad o de **comarca**. Adaptaremos la formación profesional a las profesiones y **sectores económicos emergentes**.

Apoyaremos la **movilidad** de estudiantes y profesores, a través de los programas europeos Leonardo da Vinci y Erasmus que mejoren la formación de nuestros alumnos, y estableceremos en todos los ciclos un módulo de **lenguas extranjeras**.

Buscaremos sinergias y pondremos en marcha **planes de cooperación** para que la formación profesional esté más cerca de la Universidad, buscando favorecer la continuación del estudiante en el sistema educativo.

Impulsaremos un programa de **becas**, así como un plan de becas-salario donde también se tendrán en cuenta los expedientes académicos primando a los alumnos excelentes.

3.-Universidad, Sociedad del conocimiento, Ciencia

Ideario

La lucha contra el abandono, la necesidad de mayor éxito en la finalización de los estudios, la adaptación de la formación universitaria a las nuevas necesidades de nuestro mundo actual y la revitalización de la formación a lo largo de la vida reclaman un trabajo coordinado y la participación de toda la sociedad. Apostamos por un **acuerdo social y político** a través del cual hacer posible que la educación cumpla su función de motor para generar riqueza, salir de la crisis y mantener altos niveles de bienestar social.

El PAR defiende un sistema de educación superior y ciencia sólido y riguroso, a salvo de cambios políticos coyunturales, flexible y solidario, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Proponemos un marco estable y duradero, consensuado y basado en el diálogo permanente con los agentes implicados. Para ello, hace falta llevar a cabo un buen **diagnóstico de la realidad actual**, que sea contrastado con los agentes del sector, a fin de construir acuerdos con el resto de partidos, agentes sociales y organizaciones.

Tenemos que ser capaces de hacer más **creativa** la educación en nuestros colegios, de **revitalizar** nuestras universidades, de **apostar** decididamente por la formación a la largo de la vida y de avanzar en la **especialización** de una investigación de primer nivel, que desarrolle su trabajo sin dificultades.

En Aragón debemos tener en cuenta nuestras peculiaridades demográficas especialmente en este ámbito. Además de reafirmar nuestro compromiso con el medio rural para ofertar una enseñanza básica de calidad, debemos considerar las tecnologías, aprovechando la extensión de la banda ancha a todo el territorio, como un factor garante de igualdad de oportunidades fundamental, poniendo en marcha redes y **plataformas para la educación a distancia** en todos los niveles, especialmente profesionales y universitarios superiores.

Asimismo, ante la **despoblación profunda de Aragón** y la necesidad de localizar proyectos estratégicos entre los cuales no puede faltar la Universidad. Mantenemos nuestro apoyo a la descentralización de la Universidad en las 3 provincias y proponemos que adecúen su oferta académica haciéndola más atractivas para los estudiantes.

Creemos en la importancia de la prestación de un óptimo servicio público. Por ello, hicimos posible desde nuestra acción en el Gobierno de Aragón que hubiera en nuestra Comunidad dos universidades, la pública y la San Jorge, privada. Ello ha conllevado mejorar la oferta educativa en nuestra Comunidad y una mejora sustancial de la **competitividad** en el sector.

Analizaremos el estado actual del sistema universitario aragonés para evaluar las reformas implantadas tras la incorporación al sistema universitario europeo, para así identificar los ámbitos posibles de mejora en el ámbito docente y de oferta de estudios, con el fin de que nuestras universidades puedan adaptarse a los nuevos **cambios normativos** de forma eficaz y con garantías de éxito.

Valoraremos el funcionamiento de los sistemas de **evaluación y acreditación**, para introducir mejoras encaminadas a eliminar burocracia innecesaria y facilitar la tarea de los docentes universitarios en este ámbito.

En un momento de cambio como el que vivimos en la actualidad, el Partido Aragonés trabajará para **definir adecuadamente** los títulos que se desea propiciar, en cuanto a la duración, número de alumnos y financiación y coste para el estudiante de los grados y postgrados.

Impulsaremos un sistema de educación superior de excelencia que sitúe al alumnado en el centro de sus objetivos. Promoveremos el aprendizaje basado en competencias, fijadas tanto en el ámbito de la comunidad autónoma como por la Unión Europea, para formar personas que tengan como objetivo la excelencia y así poder construir sobre la base de una **sociedad basada en el conocimiento** y en el aprendizaje a lo largo de la vida.

Apostamos por el **diálogo permanente** con los agentes implicados para formular una oferta de estudios universitarios de calidad y acorde a las necesidades y demandas de la sociedad, garantizando el principio de igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a través de un ambicioso programas de ayudas al estudio.

El Partido Aragonés siempre ha defendido que las Universidades aragonesas, tanto la **Universidad de Zaragoza, pública**, como la **Universidad San Jorge**, privada, son un **motor de futuro para Aragón**. Su papel es fundamental no sólo impartiendo una docencia de calidad y excelencia, dentro del espacio de enseñanza superior europea, sino también mediante la investigación y el desarrollo

Apoyamos sin fisuras la extraordinaria labor de la **universidad pública**, que debe contar con todos los medios necesarios para seguir desempeñando su labor. Nuestro Partido se ha significado claramente con gestos y acciones a favor de la Universidad de Zaragoza.

El modelo de financiación actual de la Universidad pública debe revisarse en profundidad para que sea estable y adecuado a sus objetivos y que mantenga el equilibrio entre las inversiones y los resultados. La financiación básica debe ser suficiente para garantizar el funcionamiento general de la Universidad y atender a sufragar los costes de personal, gastos de inversión en bienes y servicios y gastos de reparación, mantenimiento y conservación de instalaciones y equipamientos.

Apoyamos sin fisuras la labor de la **Universidad privada San Jorge** que ya es una opción consolidada en nuestro sistema educativo y de investigación superior. El trabajo de ambas instituciones es esencial para nuestra sociedad, para la labor investigadora de la que tanto depende nuestro progreso colectivo y para la creación de empleo.

El partido aragonés defiende la continuidad de los **campus periféricos** que mantienen las universidades aragonesas por la importante labor educativa desarrollada, así como por su función social y económica ante el impacto que produce su implantación en el territorio.

Con el fin de evitar el fracaso y el abandono de los estudios universitarios, pondremos en marcha un sistema integrado de observación, información y **orientación para el futuro** que facilite entre los estudiantes y sus familias el conocimiento de las diversas ofertas de formación y los mecanismos de movilidad profesional en el mercado de trabajo, con el fin de que los estudiantes puedan elegir los itinerarios formativos más adecuados a sus intereses, su situación personal y a su vocación.

El Partido Aragonés aspira a que las Universidades aragonesas alcancen **niveles de calidad**, en la enseñanza y en la investigación, acordes con el nivel de desarrollo de nuestra Comunidad y, de este modo, sean agentes eficaces al servicio del progreso, la igualdad de oportunidades y del bienestar social.

Nuestras Universidades deben aspirar a convertirse en **centros de excelencia**. La oferta educativa, tanto en los estudios de grado, como en los de máster y doctorado, así como la actividad investigadora deben hacer un buen uso de la capacidad de las universidades y adaptarse a los criterios de flexibilidad, movilidad, agilidad y cambio que demanda nuestra sociedad actual.

En concreto, la Universidad pública debe trabajar para llegar a ser un centro universitario de **“alto nivel”**, según los criterios de calidad docente e investigadora que se utilizan en las **clasificaciones internacionales**. El objetivo es situarse entre las primeras 100 universidades del mundo o primeras 30 universidades de Europa.

Las universidades aragonesas han de ser también agentes culturales de primer orden y deben recuperar su papel de **dinamizadoras del debate social**, generando flujos de conocimiento y del progreso de la ciencia. Trabajaremos para que las universidades aragonesas participen en la vida ciudadana de Aragón, como espera de los centros educación superior en la sociedad del conocimiento

Es ampliamente reconocido que la riqueza de un país depende de su capital humano, es decir, de la **formación a lo largo de la vida** y de la capacidad de innovar y crear conocimiento de los ciudadanos, de los niveles alcanzados por sus centros de investigación y su ciencia. Los estudios demuestran la alta relación entre la inversión en educación e investigación y desarrollo y la calidad de vida alcanzada.

Los países grandes no investigan por serlo, sino que lo son por investigar. Por tanto, **aplicar fondos a la investigación**, no es gasto sino inversión. En el Partido Aragonés, tenemos las ideas claras de ir avanzando en la línea de potenciar nuestra investigación y apoyar nuestros talentos. Pero, bien es verdad que, dado que el 90% de la investigación en España se realiza a través de los centros públicos universitarios, debe abordarse un **pacto a nivel estatal** o por autonomías que asegure la financiación de este sistema. Un sistema que, casi al 100%, está dependiendo de la matrícula de alumnos y, por tanto, del diseño de titulaciones, lo cual debería corregirse en dicho Pacto.

La ciencia no es un lujo prescindible. Es imperativo recuperar y mantener niveles de inversión adecuados y constantes (no fluctuantes según el ciclo económico), al menos en la media europea. En paralelo, hay que establecer una carrera profesional y un plan de futuro para los investigadores acorde a sus méritos. Hay que retener y atraer talento para progresar en ciencia y mejorar nuestro bienestar y las posibilidades de crecimiento.

Para la consecución de estos objetivos se hace necesario introducir **sistemas de gestión más profesionalizados** que disminuyan la burocracia y permitan a los docentes o investigadores dedicarse a lo que realmente saben hacer, con el fin de que todos los actores del sistema educativo tengan más libertad para conseguir mejores resultados. En paralelo, es necesario establecer un sistema de rendición de cuentas y de **responsabilidad social** eficaz y transparente que mida y haga comparables los resultados de nuestro sistema educativo a todos los niveles.

Aragón aún puede mejorar mucho en educación y en ciencia. Si mejoramos resultados a corto y largo plazo, desde el diálogo y el consenso con todos los agentes implicados, generaremos de nuevo ilusión por la enseñanza y **confianza** en nuestro sistema educativo y científico.

En este desafío, las personas son la clave, y necesitamos **personas íntegras, integradas y colaborativas**. La educación y el aprendizaje a lo largo de la vida –tanto en la escuela como fuera de ella-, son la herramienta principal para construir nuestro futuro.

El sello distintivo de nuestro sistema científico y de investigación ha de ser la excelencia, tal y como se determina en el contexto internacional. Aragón debe aspirar a alcanzar posiciones de **liderazgo internacional** en las áreas en las que ha experimentado mayor progreso, a la vez que cultiva una amplia base investigadora de calidad. Es esencial que Aragón sea un **destino profesional apetecible** para los mejores investigadores y científicos internacionales de primer nivel.

Instaremos a abordarse un **pacto a nivel estatal** o por autonomías que asegure la financiación de nuestro sistema de Ciencia y de I+D+i.

Propuestas

1.-Universidad

*Nuestras universidades deben ser motor dinamizador de la sociedad, interactuando de forma permanente con su entorno socioeconómico y deben contribuir de una manera especial al desarrollo y el bienestar de la Comunidad Autónoma. Las universidades deben recuperar su papel de **dinamizadoras del debate social**, generando flujos de conocimiento y del progreso de la ciencia. La innovación y la investigación son la base para situarnos en la vanguardia europea. Nuestras universidades han de ser competitivas internacionalmente y apostar por la atracción de talento.*

*Pero, además, las Universidades deben adaptarse a las necesidades del mercado laboral para volver a recuperar su **capacidad empleadora** y, al mismo tiempo, responder a las necesidades de innovación de los sectores productivos. Tampoco pueden abandonar su labor en la investigación básica.*

*Por ello, apostamos por una universidad abierta, dinámica, transparente, líder en innovación y en internacionalización, **atractiva** para estudiantes e imán para el talento.*

*Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias **para competir** con las mejores universidades de todo el mundo. Aspiramos a contar con un centro universitario de iniciativa pública de muy alto nivel, situando a la Universidad de Zaragoza entre las primeras 100 universidades del mundo o primeras 30 universidades de Europa*

*Estableceremos un **marco general de financiación** para la Universidad de Zaragoza que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos. Será un convenio de financiación plurianual que dotará a la universidad de la **estabilidad presupuestaria** necesaria, vinculándola a la consecución de objetivos prioritarios para la sociedad.*

*Consensuaremos con la Universidad pública un nuevo **Plan de Infraestructuras**, de forma que puedan llevarse a cabo las obras más urgentes de adecuación de instalaciones, así como la necesaria reforma de la Facultad de Filosofía y Letras.*

*Pondremos en marcha planes destinados a dotar a la Universidad de una **organización más flexible** de su oferta docente, para facilitar la especialización y una incorporación más ágil del profesorado.*

Dentro del marco del espacio europeo de educación superior, promoveremos un nuevo **mapa de titulaciones** más adaptado a la realidad económica actual y a las necesidades del futuro.

Promoveremos que las universidades aragonesas impartan y desarrollen, con carácter oficial, los **títulos de postgrado** que la realidad aragonesa demanda y la económica necesita.

Completaremos la oferta de estudios universitarios con titulaciones de previsible **demanda futura** por parte de las empresas, en especial relativas a actividades de I+D+i.

Apoyaremos los **programas de movilidad** de estudiantes, profesores y personal de administración, en el marco del espacio europeo de educación superior, así como con Latinoamérica y Asia.

Impulsaremos el **intercambio de profesorado**, la docencia de grado y postgrado en inglés, y las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras.

Potenciaremos los programas de **español para extranjeros**, poniendo en valor que es la nuestra la escuela más antigua de España y una de las de mayor prestigio. Realizaremos planes de comunicación que difundan la excelencia en el estudio y el conocimiento del idioma español como base para el intercambio de culturas y el desarrollo de la internacionalización de nuestra universidad pública.

Promoveremos la excelencia docente e investigadora del profesorado y un sistema de **evaluación transparente y riguroso**. Apostamos por introducir nuevos baremos en la construcción de la carrera investigadora que primen los procesos homogéneos de evaluación y que favorezcan la movilidad y la excelencia

Fomentaremos la atracción de docentes e investigadores internacionales para reforzar la calidad de nuestras universidades.

Mantendremos una política moderada de tasas universitarias e impulsaremos un **sistema de becas** y otros programas de ayudas que garanticen una igualdad real de oportunidades de acceso a las enseñanzas universitarias y a la elección de carrera, al mismo tiempo que premian el esfuerzo y potencian la excelencia y la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios.

Pondremos en marcha diferentes programas de **becas de postgrado** y líneas blandas de financiación con el fin de potenciar la formación a lo largo de la vida.

En esta misma línea flexibilizaremos los programas de estudios universitarios con el apoyo de las nuevas tecnologías u otras fórmulas adecuadas para que se pueda **compatibilizar la vida laboral** con el estudio de un grado o un postgrado.

Impulsaremos nuevos mecanismos que favorezcan e incentiven la **transferencia de la investigación e innovación** desarrollada en las universidades para su aplicación por parte del sector privado. Para ello, promoveremos el espíritu emprendedor de los profesores y alumnos universitarios y renovaremos el

modelo de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Abriremos mayores espacios al **mecenazgo, el patrocinio** y la colaboración con las iniciativas sociales.

Respetaremos la autonomía universitaria amparada en el artículo 27 de la Constitución, en el marco, términos y limitaciones que las normas legales promulgadas para su desarrollo. En esta línea, apoyaremos la consecución de un nuevo sistema de gobernanza en la universidad para impulsar la rendición de cuentas y una mayor **profesionalización** de la gestión, en línea con los sistemas de gestión utilizados en las universidades que ocupan los primeros lugares en las clasificaciones de excelencia internacionales

Instaremos al Ministerio de Educación a la **eliminación de la tasa de reposición** del 10%. Esta medida está incluida en un real decreto ley de 2011 que permite reemplazar solo a uno de cada 10 docentes que se jubilan.

2.-La sociedad del conocimiento. Formación a lo largo de la vida

El aprendizaje permanente o a lo largo de toda la vida se está perfilando como uno de los ejes más importantes de la Unión Europea para la consecución del nuevo objetivo estratégico fijado por el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 consistente en que durante esta década, la Unión Europea se convierta en la **economía basada en el conocimiento** más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con una mayor cohesión social

Diseñaremos nuevas acciones de **aprendizaje permanente** necesarias para la implementación de un modelo que nos introduzca en la nueva sociedad del conocimiento y aproveche sus oportunidades

Es preciso establecer mecanismos de comunicación y divulgación encaminados a alentar esta vocación por el aprendizaje. **La persona pasa al centro** del sistema del aprendizaje. Individualmente debe decidir qué aprender, cómo aprender y cuándo aprender mediante la definición de su propio **itinerario formativo** en su proyecto de vida.

Aseguraremos a todas las personas y prioritariamente a las más desfavorecidas, el acceso a la información, mediación, orientación y **tutorización** para el aprendizaje permanente

Todos los agentes implicados, deben reconocer que la enseñanza a lo largo de la vida no representa un coste sino una **inversión**. El bienestar de los empleados, la mejora de la productividad y el aumento de la competitividad a nivel internacional son algunos de sus beneficios más significativos.

El objetivo es lograr niveles generales de educación y cualificación **más altos** en todos los sectores, garantizar que se ofrece educación y formación de alta calidad y, al mismo tiempo, asegurar que los conocimientos y las capacidades de los ciudadanos se ajustan a las transformaciones de los requisitos laborales, la organización de los lugares y métodos de trabajo.

Apostamos por facilitar y mejorar el acceso a la **información y la orientación** sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.

Insistiremos en el sistema de reconocimiento de competencias adquiridas por vías no formales o informales facilitando la **reincorporación** al sistema educativo de los adultos que no han completado estudios obligatorios o universitarios.

Pondremos en marcha, con criterios de eficiencia y la colaboración de agentes sociales, culturales, instituciones educativas y universidades, una oferta suficiente y atractiva de cursos presenciales y on-line.

Apostamos por una política de educación coherente y sistemas educativos articulados en los que la enseñanza técnica y profesional desempeñe un papel fundamental creando vasos comunicantes con los demás sectores de la educación, en especial con la formación profesional y las universidades, que faciliten un **tránsito fácil** de un nivel a otro, así como el reconocimiento y la convalidación con estudios anteriores.

Apoyaremos la labor de las entidades sociales que desarrollan programas de **aprendizaje a lo largo de la vida (ALV)** aportando un valor social añadido al educativo y que trabajan para y con **colectivos en riesgo de exclusión**. Aragón debe contar con un sistema de ALV que garantice la calidad con criterios de homogeneidad para que todos los ciudadanos tengan derecho a la misma en igualdad de condiciones.

3.-Ciencia

Aragón cuenta con una importante estructura público-privada sobre la que se sustenta el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación y que proporcionan al territorio una importante capacidad innovadora. Es imperativo dotarla de **estructuras eficientes** y estables de gestión en I+D.

Debemos recuperar y mejorar los niveles de **inversión**, al menos en la media europea, y no permitir que la inversión en I+D fluctúe según el ciclo económico.

Apostamos por la **investigación científica** y la innovación como medios para conseguir una economía basada en el conocimiento que permita garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado, sostenible y que mejore la calidad de vida en nuestra comunidad autónoma.

Fomentaremos la investigación científica y técnica de excelencia y destacaremos la **calidad científica** realizada por los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón.

Impulsaremos la I+D en **sectores estratégicos**, favoreciendo la participación de las empresas aragonesas, en colaboración con los centros de investigación.

Apostamos por la **especialización inteligente** encaminada a alcanzar el desarrollo económico basado en el conocimiento.

Daremos un apoyo decidido a los **centros tecnológicos, parques científicos, clústeres** y otros organismos de alto rendimiento como cauce central para la conexión entre el sistema científico, las empresas y la sociedad.

Apostamos por los **campus especializados** que consigan ser referente internacional en formación de postgrado, investigación avanzada y transferencia de conocimiento en los ámbitos de especialización.

Potenciaremos la **especialización** en áreas de alta relevancia social –salud, comunicaciones y sostenibilidad- que pueden experimentar un salto cualitativo en su proyección europea y global

Facilitaremos la colaboración entre todos los actores del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación e intensificaremos la **cooperación** con otros agentes tanto nacionales como internacionales potenciando mecanismos de innovación abierta para detectar necesidades y oportunidades.

Apoyaremos la **internacionalización** del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación como factor de competitividad y diferenciación.

Impulsaremos la **transferencia y gestión del conocimiento** al ámbito empresarial y a la sociedad en general.

Fomentaremos la **innovación en las empresas aragonesas** para incrementar su competitividad, crear riqueza y empleo, mejorar las condiciones de trabajo y favorecer la protección del medio ambiente, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

Apostamos por la formación permanente, la cualificación y el desarrollo de los investigadores de Aragón bajo criterios de calidad y excelencia, impulsaremos su inserción laboral y pondremos en marcha una nueva carrera profesional basada en **el mérito, el esfuerzo y el talento**.

Pondremos en marcha programas específicos para la **atracción y retención** de talento, tanto entre potenciales estudiantes y doctorandos como entre investigadores y profesores (jóvenes y experimentados) en el ámbito europeo e internacional;

Impulsaremos la movilidad temporal y la **colaboración permanente** entre los investigadores de las instituciones públicas y entre éstas y el sector privado para la ejecución de actividades de I+D+i.

Apoyaremos las actividades emprendedoras a través del **impulso a la creación de empresas innovadoras** con vocación de crecimiento y proyección global.

Pondremos en marcha planes de comunicación y divulgación para promover, **sensibilizar y difundir** la cultura científica y tecnológica en la sociedad.

Dibujaremos un mapa exhaustivo de **recursos científicos y tecnológicos** y daremos la más amplia difusión a las capacidades y resultados de cada uno de los agentes públicos de investigación.

Normalizaremos y haremos público los criterios y **procedimientos de evaluación** de investigadores, proyectos, infraestructuras e instituciones.

*Potenciaremos la cofinanciación de centros entre distintas administraciones y entidades privadas, los consorcios, los acuerdos de colaboración interinstitucional y cualquier otra fórmula que haga posible la **orientación conjunta de los recursos**.*

*Promoveremos **deducciones fiscales** a nivel autonómico, para las empresas que inviertan en I+D+i de una forma estable y continuada.*

4.-Una justicia al servicio de la ciudadanía

Ideario

El Partido Aragonés considera que la Justicia es un elemento clave en el sistema democrático español, una pieza fundamental del estado de derecho y un elemento importante en la dinamización de la economía al contribuir a descongestionar el tráfico jurídico y comercial.

A diferencia de otras administraciones, y pese a la profesionalidad de cuantos integran este pilar esencial de nuestro estado de derecho, no se han acometido en esta materia las reformas y modernizaciones necesarias para garantizar un sistema de **resolución ágil**, acorde al derecho de los ciudadanos, y de una España global.

El sistema judicial español adolece de un problema de **escasez de medios personales y materiales y de inversión insuficiente**. Un deficiente número de jueces (la mitad de la ratio europea) y un presupuesto menguante que apenas alcanza el 1.15% de los Presupuestos Generales del Estado evidencian claramente la falta de apuesta por nuestro sistema judicial.

El Partido Aragonés considera la justicia, como **pieza clave** de nuestro sistema democrático y del estado de derecho y, por ello, considera que su reorganización requiere ser abordada con visión de estado y, desde el punto de vista presupuestario, como una prioridad.

En este sentido, defendemos una mayor dotación de recursos y **mayor coordinación** entre Comunidades Autónomas, y por la gran extensión territorial de Aragón y dispersión poblacional, rechazamos cualquier reorganización que suprima partidos judiciales por pequeño que sea su tamaño.

Queremos, no obstante, poner en valor la Justicia aragonesa y a todos sus profesionales pues pese a las dificultades de un sistema auspiciado desde el ámbito nacional, las tasas de resolución y de gestión de los juzgados aragoneses están entre las más bajas de España.

Por otro lado, consideramos necesario avanzar en la **exclusiva participación de los jueces en la elección de sus órganos de gobierno** en todos los escalones competenciales y territoriales, desde El Consejo General del Poder Judicial hasta los órganos autonómicos y provinciales eliminando cualquier injerencia externa contribuyendo así a una más efectiva separación de poderes.

Por último, **continuaremos defendiendo el derecho foral aragonés** y planteando iniciativas que garanticen su puesta al día y su adaptación a la realidad de los aragoneses así como su fortalecimiento como elemento clave de la identidad aragonesa colectiva.

Propuestas

*Favorecer la elección, **entre jueces**, en el nombramiento de los órganos de Gobierno de la justicia en todos sus tramos competenciales y territoriales*

***Modernizaremos** el sistema judicial abordando la justicia como prioridad presupuestaria*

*Promoveremos una mayor dotación de **recursos humanos** y materiales en el sistema judicial*

*Trabajaremos en la introducción de plataformas informáticas **interconectadas** entre todas las comunidades autónomas y jurisdicciones.*

*Garantizaremos el acceso universal a la justicia defendiendo **la eliminación de tasas disuasorias y obstaculizadoras del acceso universal a la justicia**.*

*Defenderemos el **acceso en condiciones de igualdad a la justicia** en la Ley de Jurisdicción voluntaria y en la Ley de Enjuiciamiento Civil*

*Garantizaremos el mantenimiento de los **partidos judiciales** como elemento clave en la accesibilidad y ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva.*

*Fomentaremos los sistemas de **solución extrajudicial de conflictos** en todos los ámbitos sectoriales con participación de los profesionales.*

*Defenderemos la **autonomía de gobierno** y gestión de los colegios profesionales*

*Garantizaremos la realización del **turno de oficio** en la forma concebida por los Colegios de Abogados*

*Defenderemos y fortaleceremos el **derecho foral aragonés** como parte de nuestra identidad colectiva.*

5.-Vivienda, una política más justa para lograr el equilibrio

Ideario

El Derecho universal a una vivienda, digna y adecuada, como uno de los derechos humanos, aparece recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, apartado 1: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad,

invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”

La **Constitución Española** establece en su artículo 47 el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada, siendo los poderes públicos los responsables de promover las condiciones necesarias y de establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho.

El Partido Aragonés subraya el deber de las Administraciones Públicas para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a disponer de una **vivienda digna** y adecuada. En el caso de aquellas personas que tengan recursos económicos suficientes, estableciendo normas encaminadas a desarrollar un **planteamiento urbanístico** responsable y sostenible, desde el punto de vista económico, medio ambiental y social.

Asimismo, entre aquellos que no dispongan de los recursos necesarios para acceder o mantener una vivienda digna., el Partido Aragonés se compromete a establecer **una política de promoción pública de viviendas protegidas** de alquiler social para las unidades familiares con rentas más bajas. Asimismo se compromete a poner en marcha un programa de ayudas dotado de la financiación adecuada para que, de forma transitoria, puedan alojarse aquellas familias que no podrían acceder de ninguna otra manera a una vivienda.

El Partido Aragonés propondrá la puesta en marcha de un programa específico dirigido a mitigar uno de los más graves problemas de nuestro territorio: la despoblación. El objetivo es que nuestros pueblos vuelvan a **tener vida**, servicios sociales y educación, ofreciendo nuevos atractivos, como facilidades para la adquisición o alquiler de las viviendas abandonadas y la apertura de nuevos nichos de mercado donde crear empleo de calidad, en nuestro medio rural.

Propuestas

Es objetivo del Partido Aragonés evitar los desahucios y el drama familiar y social que conllevan. Por ello, se planteará un programa de ayudas y medidas específicas **contra los desahucios**, en los que se buscarán alternativas válidas con el apoyo de las administraciones públicas, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y otros agentes sociales implicados en la materia.

Asimismo, pondrá las medidas necesarias para **favorecer la renegociación de la deuda hipotecaria** mediante un acuerdo extrajudicial de pagos.

El Partido Aragonés se compromete, asimismo, a estudiar la puesta en marcha de un programa autonómico de **viviendas sociales**, tanto en el medio urbano como en el rural, destinado a personas en riesgo de exclusión y familias que han perdido su residencia habitual.

En cuestiones de urbanismo, se apoyará la sostenibilidad, la responsabilidad social y las energías renovables. Se apostará por la **rehabilitación sostenible** y por la construcción de casas pasivas y eficientes que tiendan al mínimo coste energético.

Se pondrá en marcha un **plan de rehabilitación** que incluya políticas sociales integrales en las barriadas más degradadas de nuestras ciudades o pueblos.

Se incluirá una **línea de ayudas** para la rehabilitación de viviendas ocupadas por personas mayores y dependientes que necesiten mejoras para poder desarrollar su vida con normalidad.

Se pondrá en marcha un programa atractivo de vivienda en alquiler reactivando la **“Bolsa de vivienda joven”**, que incluya además un servicio de asesoramiento, así como otras medidas para que se mueva el mercado del alquiler para jóvenes entre los pisos vacíos.

Puesta en marcha de un programa de rehabilitación de viviendas abandonadas en el medio rural, que se complementará con un plan de empleo en localidades en **riesgo de despoblación**.

6.-Consumo, derechos y garantías

Ideario

Durante la crisis económica, el Partido Aragonés ha estado al lado del consumidor, protegiendo sus derechos a través de campañas de formación e información muy amplias, así como a través de un servicio de disciplina de mercado e inspección que, a la vez que inquisitivo, ha sido especialmente formativo.

Hoy llega el momento de iniciar una nueva etapa que consolide los derechos que, salvaguardados en términos generales en esta crisis, es necesario desarrollar a la vez que la propia e incipiente recuperación económica.

Propuestas

El Partido Aragonés apuesta por el desarrollo de los derechos de los consumidores a la par que la propia recuperación económica y el consumo. No existe verdadero avance económico si el consumidor no encuentra desarrollado sus derechos y garantías en la misma proporción que mejora el consumo. Para ello, Aragón contará con la Ley de Defensa de los Derechos de los Consumidores más avanzada de España.

Apostamos por la **formación específica** en Consumo tanto en edades tempranas (colegios) como en educación de adultos (genérico) y educación universitaria. La debida formación en edad escolar es preventiva. La formación en adultos es pragmática. La educación universitaria es desarrollista y garantista de futuro.

No permitiremos abusos en sectores tremendamente problemáticos, muy especialmente en **telefonía, banca y servicios de abastecimiento general**. Se procederá a establecer **programas específicos** de lucha contra el abuso y el fraude en estos sectores, que serán vinculantes en el seno de las competencias aragonesas. Propondremos normativas efectivas para que los servicios de atención al cliente de estas empresas ofrezcan las garantías mínimas.

Propondremos un gran convenio a Notarios, Registradores de Propiedad, Administración y Entidades Financieras, en el que queden recogidas expresamente los conjuntos de **cláusulas abusivas y prácticas irregulares** que puedan surgir en la contratación hipotecaria, con especial referencia a cláusulas suelo y Productos Financieros Complejos:

- / Establecimiento de **contratación- tipo libre de cláusulas abusivas**, de acuerdo con Consejos Consumidores, entidades, BEy CNMC
- / Campaña de entidades financieras específica con carácter anual
- / Establecimiento de **herramientas on line** comparadoras y proyecciones, en colaboración con las entidades financieras
- / Creación de un **protocolo de seguridad bancaria** para el consumidor, fortaleciendo la actual protección informativa del consumidor en la contratación de productos financieros complejos.
- / **Control exhaustivo de empresas de préstamo**
- / Se perseguirá con rigor el establecimiento de las **cláusulas abusivas en contratación bancaria e hipotecaria**
- / Se facilitarán las herramientas que permitan al consumidor **suspender la ejecución hipotecaria de acuerdo a la sentencia el Tribunal Europeo de Justicia**

El Partido Aragonés fomentará en el ámbito de las empresas de abastecimiento de **electricidad y gas** el concepto de **"responsabilidad del consumo"**, es decir la responsabilidad social corporativa en el ámbito de la energía, de manera que se acuerden unos mínimos para las familias con mayores problemas económicos en dichos sectores. Igualmente, la facilitación de hábitos de consumo ligados al ahorro, así como a la debida comprensión de la factura de la electricidad:

- / Lucharemos de forma específica contra las **prácticas agresivas a domicilio** o a través de teléfono por parte de contratistas comerciales
- / **Estableceremos programas de ahorro energético**
- / **Facilitaremos el acceso a la información de la nueva factura electricidad**

El Partido Aragonés establecerá los cauces necesarios para **evitar los abusos de empresas de cobro y recobro** contra consumidores no morosos, así como las debidas garantías procedimentales para el consumidor incluido en **registros de morosos**, al objeto de llevar a la práctica los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los consumidores a este tipo de registros.

Impulsaremos la defensa de los consumidores en el ámbito de las nuevas tecnologías, fomentando la protección efectiva en el ámbito de internet, de manera muy especial para las personas más jóvenes, tanto desde el punto de vista e la **protección de datos de carácter personal**, como en referencia a contenidos inadecuados, contratación y acceso, y en general cualquier tipo de efecto económico perverso contra el consumidor.

Mantendremos **acuerdos** con el Justicia de Aragón, el Defensor del Pueblo y el Consejo Económico y Social en materia de consumo

Haremos efectiva la máxima **"todos somos consumidores"**, con independencia del lugar de residencia y cualquier otra circunstancia, a través de una definición competencial y territorial clara.

7.-Por un nuevo modelo de seguridad

Ideario

El concepto de seguridad es muy amplio e incluso ambiguo, pero cuando hacemos referencia a la protección de los derechos y libertades de las personas, así como de la pacífica convivencia, nos adentramos en un concepto de seguridad mucho más definido, hablamos de **seguridad pública y seguridad ciudadana**. La seguridad ciudadana, como integrante de la seguridad pública es todo el conjunto de acciones llevadas a cabo por los poderes públicos para transmitir y garantizar la protección de las personas y los bienes. Son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad las encargadas de velar por su mantenimiento.

En nuestro territorio, las funciones de seguridad pública se llevan a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Cuerpos Policiales Estatales como Guardia Civil y Policía Nacional, la Unidad Adscrita de la Policía Nacional a nuestra Comunidad Autónoma, y los Cuerpos de Policía Local dependientes de los municipios de la geografía aragonesa.

La delimitación de competencias y de funcionamiento está claramente marcada. Nuestra responsabilidad es proponer y establecer **líneas estratégicas** para fomentar un **mejor servicio** de seguridad para la Sociedad aragonesa.

A lo largo de estos años el Partido Aragonés ha tenido como **pilar fundamental**, en cuanto a la seguridad se refiere, **fomentar y apoyar a los Cuerpos de Seguridad**. Son abundantes las iniciativas, propuestas y acciones que se han ido desarrollando para una mejora de la calidad de los servicios,

Otras de las preocupaciones de nuestro partido, ha sido la **seguridad ciudadana en las zonas rurales**. Sabemos que por sus características de localización y población, sufren mayor vulnerabilidad. Por ello nuestro compromiso se ha centrado y se centra en fomentar la **colaboración y cooperación** entre las Policías Locales y la Guardia Civil, para intensificar y mejorar la seguridad en estas zonas.

Además de la comunicación constante con los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cabe destacar de manera notable el interés manifiesto que hay desde el Partido Aragonés con las Policías Locales de los municipios aragoneses. Han sido varias las legislaturas en las que hemos intentado dotar de una legislación más actual y moderna, teniendo como premisa mejorar el servicio al ciudadano así como el propio régimen estatutario de los policías, que se ha plasmado en la aprobación de la **Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón**, compromiso adquirido del partido con la ciudadanía, los municipios y los funcionarios policiales.

Sin duda nuestra preocupación e interés con respecto a la seguridad de los aragoneses ha sido una constante, pero entendemos que nuestro trabajo no termina aquí. Nos encontramos en un momento social cambiante, en una continua evolución, una mayor globalización y evolución, que requiere una **adaptación de la cultura policial**.

Nuestras líneas estratégicas en seguridad, confluyen en la mayor protección y defensa de los derechos y libertades, en una pacífica convivencia, a través de unos servicios de gran calidad, de acuerdo con nuestro compromiso con los ciudadanos.

Propuestas

Reforzaremos la **Policía de proximidad** incrementando la interacción policía-ciudadano rompiendo el esquema clásico de una relación de poder, por una relación de servicio a la ciudadanía. Mejorando la imagen, transmitiendo confianza y seguridad a la Sociedad a través de:

| La comunicación, fomentando los cauces de comunicación con la Comunidad, entendiendo sus demandas y necesidades.

| Estableciendo un servicio rápido y eficaz en la gestión de la convivencia. Es imprescindible que el ciudadano se sienta protegido, para ello hay que proporcionarle una respuesta ágil y adecuada a sus necesidades.

La formación es una de las piezas angulares para un servicio de calidad.

| Dirigida al ciudadano. Colaboración en campañas y planes de información a la ciudadanía sobre problemas de índole social, así como fomentar la educación para la convivencia, en programas en centros educativos para la erradicación de la violencia de género, prevención de drogodependencias, educación vial, protección de menores, etc.

| Dirigida a Policías. Fomentar la especialización, y actualización de conocimientos necesarios para el ejercicio de sus funciones, así como dotar de las herramientas necesarias para su desempeño, especialmente en su interacción al ciudadano.

Pondremos en marcha la **Escuela de Seguridad de Aragón**, en la que se impartirán cursos de formación a las Agrupaciones de Protección Civil, Bomberos, Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita al Gobierno de Aragón. En esta Escuela se formarán a todos los profesionales de la seguridad que presten servicio en las Comarcas de Aragón.

Mejoraremos la **coordinación**, la transferencia de información y la colaboración entre cuerpos policiales que presten servicio en la Comunidad Autónoma. Se dotará de medios materiales del siglo XXI a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que prestan servicio en las Comarcas Aragonesas.

Se incrementará la **colaboración y coordinación** entre las administraciones, Cuerpos policiales y agentes sociales y cualquier otro tipo de organismo o asociación que represente a la ciudadanía. La mejor manera de conocer la realidad social es a través de la interacción con todos los colectivos afectados.

Fomentaremos y promoveremos la participación de la ciudadanía en las **Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil**, promoviendo la participación de estas agrupaciones en actividades formativas (acampadas, campamentos, campings y actividades al aire libre), en la seguridad y organización de espectáculos públicos, grandes eventos (Motorland, Festival Monegros, ...), de pruebas deportivas, así como sufragar los gastos de funcionamiento de las Agrupaciones.

Crearemos una Comisión Autónoma para la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales de Aragón y las diferentes unidades de emergencias que actúan en las comarcas de la Comunidad Autónoma (bomberos, transporte sanitario, protección civil, policías locales).

Integraremos en la sala del **112** personal de todas las unidades de emergencias con el fin de obtener una mejora en su eficacia y su eficiencia en el servicio que se presta a la ciudadanía

Incorporaremos a los Presidentes de las **Comarcas a las Juntas de Seguridad Autonómicas** con el fin de que puedan solicitar la presencia en su ámbito territorial de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Partido Aragonés se compromete asimismo a instar al Ministerio del Interior para que realice planes operativos especiales y protocolos de actuación orientados a prevención de robos en el medio rural atendiendo a las características propias de la Comunidad Autónoma como son la dispersión de la población y la superficie.

Crearemos unidades de Policía Local especializadas en violencia de género y atención a **menores** en situación de riesgo o desamparo, cooperando éstas con la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita al Gobierno de Aragón.

Profundizaremos en el modelo de nuestra actual **Unidad del Cuerpo Nacional de Policía** adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, que desarrolla su trabajo en seguridad ciudadana, menores, espectáculos públicos, se ampliará e intensificará su actuación en temas relacionados con el patrimonio histórico y cultural, contra las infracciones a la ordenación del territorio, el medio ambiente y la seguridad y protección en las pistas de las estaciones de esquí de nuestra Comunidad Autónoma. Exigiremos al Ministerio del Interior el cumplimiento y desarrollo del Convenio existente para dotar a nuestra Unidad de Policía de los medios humanos suficientes para lograr estos objetivos.

Aragón alberga las principales cadenas montañosas del territorio español (Pirineo y Sistema Ibérico), con una gran cantidad de visitantes anuales que provocan una gran vulnerabilidad del territorio. Tradicionalmente es el Grupo de Rescate de Montaña de la Guardia Civil quien se encarga de estos accidentes, auxiliando y rescatando a los afectados. Desde el Partido Aragonés promoveremos todas aquellas actuaciones que tiendan a mejorar las condiciones de los **Grupos de Rescate en Montaña de la Guardia Civil**, para que estos sigan siendo el referente a nivel nacional del socorro en montaña, orgullo de todos los aragoneses y españoles.

8.-Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida

Ideario

La actividad física es un elemento indispensable para obtener bienestar y calidad de vida. El Partido Aragonés ha defendido siempre el Deporte como **línea estratégica de su acción política** y, por ello, vamos a trabajar para poner a disposición de todos los aragoneses las medidas necesarias para poder realizar la práctica deportiva en cualquier punto de la geografía aragonesa.

Además, el futuro de una sociedad sana se cimienta y se establece en los años escolares y por ello el deporte debe formar parte indiscutible de la **formación integral** de una persona desde su más temprana edad.

El deporte, además de fomentar hábitos saludables, valores como la capacidad de superación, el esfuerzo y el compañerismo y habilidades como el trabajo en equipo o la disciplina tan valoradas en el ámbito laboral, actúa como **generador de empleo** directo e indirecto ya sea a través de las iniciativas tendentes a garantizar su accesibilidad y universalidad, ya sea mediante la celebración de eventos deportivos que a su vez contribuyen a fomentar el conocimiento de Aragón.

Es necesario apostar de manera decidida por una **planificación deportiva** eficiente en la que participen las instituciones públicas en conjunto con las federaciones deportivas, que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del deporte en nuestra región.

La apuesta por una actividad física y deportiva para todos nos obliga a disponer de los **espacios necesarios** para esa práctica, a planificarlos y dotarlos con los medios y elementos necesarios para que sean confortables, modernos y que cubran todas las expectativas y necesidades de los aragoneses.

El deporte es un **elemento integrador**, clave entre distintas culturas. Siempre ha estado al margen y por encima de cualquier diferencia entre las personas, sea cual sea su condición. En una sociedad diversa, el deporte constituye la mejor herramienta de acercamiento y **convivencia** entre todos. Por ello, velaremos para que se respetar las reglas mínimas para que en Aragón se practique un deporte sin violencia ni discriminación.

Además, se fomentará y potenciará el **deporte femenino y el deporte para personas con discapacidad**.

Continuaremos apoyando a las **federaciones, clubes deportivos** y al deporte base aragonés como pilar fundamental para la práctica deportiva de nuestros ciudadanos

Propuestas

Crearemos y desarrollaremos los **instrumentos necesarios para el conocimiento de la demanda deportiva**.

Aprobaremos la **Ley del Deporte de Aragón** consensuada y elaboraremos el **Plan Director del Deporte en Aragón** que marque la hoja de ruta a seguir en el horizonte 2020

Mejoraremos el funcionamiento del **Consejo Aragonés del Deporte**

Abriremos canales de diálogo permanente con las **Federaciones Deportivas**. Mejoraremos y agilizaremos los procesos de ayudas y subvenciones destinadas a estas entidades.

Trabajaremos para conseguir la **adecuada gestión** de los recursos deportivos. Concretamente:

- | Eficiencia en la utilización de los recursos (medidas de austeridad, control del gasto corriente,...).
- | Máxima atención a la gestión en todas sus fases de los procesos de inversión.
- | Implantación de instrumentos de gestión en materia deportiva de colaboración público-privada
- | Nos comprometemos a finalizar el Plan de instalaciones del Centro Aragonés del Deporte y a elaborar un Plan cuatrienal de mantenimiento de Instalaciones Deportivas.
- | Estableceremos la obligatoriedad en todas instalaciones deportivas de Aragón de uso diario de poseer un desfibrilador, apoyando su financiación.

Trabajaremos para superar las **trabas administrativas** que impidan la participación de personas de origen inmigrante en nuestras competiciones oficiales.

Promocionaremos los **deportes aragoneses** por el territorio. Reconoceremos y valoraremos el legado patrimonial e histórico del deporte aragonés.

Pondremos en marcha un programa para coordinar en las comarcas los diferentes programas deportivos. Facilitaremos la agrupación para el desarrollo en el mundo rural de programas de **gimnasia de mantenimiento y salud** entre la 3ª Edad y adultos.

Apoyaremos el **deporte de élite** como elemento de proyección exterior de Aragón, potenciando aquellos eventos que tengan repercusión de carácter internacional y apoyando a los Clubs y deportistas de élite. Dotaremos de mayor capacidad la convocatoria pública de Ayudas al Deporte de élite vinculadas a la promoción de la Marca Aragón.

Apoyaremos y promocionaremos los **grandes eventos deportivos** que generen riqueza a los distintos sectores del territorio.

Promocionaremos a los deportistas que destaquen en **deportes minoritarios**.

Pondremos en marcha una campaña específica de **Mujer y Deporte**

Apoyaremos económicamente a los deportistas con discapacidad y al **deporte paraolímpico**

Mantendremos y potenciaremos el actual **Plan de Senderos de Aragón**.

Mantendremos nuestro apoyo al Grado de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte del **Campus de Huesca**.

Pondremos en marcha una campaña de comunicación para poner en valor y dar a conocer entre los deportistas el **Centro de Medicina del Deporte de Aragón**

Incrementaremos la **proyección exterior** de Aragón en eventos deportivos:

| Postulando a Aragón como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales y/o reuniones de los mismos.

| Potenciando las relaciones con aquellas regiones con las que puedan compartirse objetivos estratégicos, incrementando la presencia en redes deportivas de nivel nacional e internacional.

Fomentaremos el **deporte base** y el **deporte recreación** como fórmula para el mantenimiento de la salud.:

| Apoyando el deporte de base así como el desarrollado a través de los Colegios en los Juegos escolares.

| Poniendo en marcha un Plan de Ayudas para el deporte escolar y de base.

| Apoyando y fomentando los deportes minoritarios.

| Apoyaremos los cursos de formación y reciclaje de técnicos del deporte base y federado.

| Estableceremos la obligatoriedad del reconocimiento médico para participar en cualquier deporte en categorías base y federadas, cofinanciado por el Gobierno Aragonés

Potenciaremos el deporte escolar y la práctica deportiva en edad temprana:

| Elaborando un programa específico para potenciar la actividad deportiva en los centros de primaria.

| Potenciando los Juegos Escolares con nuevas modalidades deportivas.

Reforzando el programa de deporte infantil en colaboración con los municipios y federaciones deportivas aragonesas.

| Firmando acuerdos para ampliar el uso de las instalaciones deportivas de los centros escolares y que permanezcan abiertos en horario extraescolar.

| Desarrollando campañas divulgativas en los centros escolares favoreciendo el conocimiento de los valores del deporte en su más amplio sentido, con contenidos específicos contra la discriminación y la violencia en el deporte.

| Impulsando programas deportivos y de actividad física dirigidos y pensados específicamente para los jóvenes, cuyo objetivo prioritario sea un concepto de vida saludable.

| Pondremos en marcha una campaña de educar en valores a los padres y escolares por los Centros Educativos y Clubes.

| Daremos más apoyo a la Campaña de Semana de Sky para escolares en las Estaciones aragonesas.

5

El empleo de calidad, en el centro de nuestro mensaje

Poniendo el acento en un modelo productivo más competitivo y eficiente, imprescindible para mejorar la competitividad y el crecimiento

Es obvio que el mercado laboral español y aragonés poseen algunas patologías comunes, las más importantes: un desempleo estructural que ronda el 5% incluso en épocas de bonanza y expansión, la enorme volatilidad del empleo que responde con brusquedad a las oscilaciones cíclicas de la economía, las elevadas tasas de desempleo juvenil y de personas con más de 45 años y el desempleo de larga duración.

Es un hecho que la normativa laboral y la negociación colectiva pueden ayudar a paliar estas situaciones en la medida que contribuyan a otorgar mayor flexibilidad y adaptabilidad de las empresas a entornos cambiantes, pero es indudable que políticas y líneas de actuación diseñadas a medida de las características de nuestra comunidad autónoma pueden contribuir también a **crear empleo**.

A modo de ejemplo, la diversificación de la actividad de las empresas, su internacionalización o su diferenciación tecnológica pueden contribuir a amortiguar el impacto sobre el empleo de una potencial caída de la demanda interna o la localización de proyectos estratégicos en todo el territorio y contribuir a dinamizar el empleo rural.

En opinión del Partido Aragonés **el Empleo requiere soluciones de estado**. Sin embargo, la falta de consenso en el diagnóstico y en las soluciones ha propiciado reformas sucesivas, parciales, exclusivamente reguladoras de las relaciones laborales sin plantear **soluciones globales indisolublemente unidas a la empleabilidad, a la creación y a la calidad del empleo** como por ejemplo, el sistema educativo o el modelo productivo.

El Partido Aragonés considera que, al margen de los acuerdos que puedan existir a nivel nacional, se debe **alentar desde la Administración autonómica un Acuerdo global por el empleo** con participación de los agentes sociales y especial atención a la singularidad de nuestro territorio. El ejercicio de las competencias transferidas en materia de educación, industria, emprendimiento, internacionalización, y otras contempladas en nuestro estatuto de autonomía cuya transferencia está por realizar, han de servir a la adopción de soluciones globales que garanticen la creación de empleo

de calidad, la empleabilidad de los aragoneses, la competitividad de nuestras empresas y el retorno del talento aragonés emigrado.

En este sentido, pensamos que el acercamiento de los problemas a los ámbitos territoriales de decisión contribuye a un mejor diagnóstico y acierto en la elección de las soluciones, por ello continuaremos reivindicando el **traspaso de competencias** sobre la inspección de trabajo, la gestión del FOGASA o la capacidad de decisión de las bonificaciones en la cuota de la seguridad social.

También creemos que un modelo de **relaciones laborales** “equilibrado”, garante con igual intensidad de los **derechos de los trabajadores y de la empresa**, es el mejor instrumento para garantizar la productividad y la competitividad, así como el progreso colectivo. Cualesquiera otras soluciones que prescindan de la creación de espacios colaborativos entre empresa y trabajador, imprescindibles para adaptar la producción al vertiginoso ritmo de la competencia global movida por los retos de la innovación será un lastre a la competitividad. **Apostamos por empresas y empleo de calidad**.

En cuanto a la empleabilidad, estamos convencidos de que la adecuación de la formación en su conjunto -ciclos de FP, titulaciones universitarias, posgrados etc-, ya apuntada en el apartado de formación a los desafíos inmediatos y futuros de la economía global, la sociedad tecnológica, la reindustrialización y también, la especialización y excelencia de los sectores estratégicos es la mejor **garantía de empleabilidad** y competitividad de las empresas y las regiones.

Pero esas soluciones a largo plazo, que deben arbitrarse desde el sistema educativo en la línea ya propuesta, deben ser compatibles con soluciones a corto plazo que ayuden a generar o a garantizar el empleo. A este fin deben dirigirse las **políticas activas de empleo** que serán útiles en la medida que acierten en el diagnóstico y en la solución. Habrá que redoblar los esfuerzos, especialmente, entre los jóvenes, las mujeres del ámbito rural, los mayores de 45 años y los parados de larga duración.

Objetivos

1. Apoyo al emprendimiento
2. Empresa, la base de nuestra economía
3. Industria, motor de crecimiento y arrastre
4. Más futuro en los sectores estratégicos

Logística
TIC
Turismo
Comercio
Agricultura, nuestro desarrollo sostenible
Agroindustria
Energía y economía verde
Economía social

5. Especialización inteligente, nuestra clave de acción
6. Excelencia para una I+D+i imprescindible
7. Internacionalización, Aragón en el mundo.
8. Formación para el empleo.
9. Diálogo permanente y cohesión social
10. Necesarias infraestructuras. Por un Aragón conectado

1.-Deporte, indispensable para el bienestar y la calidad de vida

Impulsar y desarrollar nuestra cultura emprendedora puede suponer una ventaja competitiva y un gran activo para la sociedad aragonesa. Para alcanzar niveles más elevados de desarrollo y bienestar social hay que potenciar la capacidad de emprender, de innovar y de arriesgar. Aragón debe de convertirse en una eficaz incubadora de proyectos empresariales, un gran **laboratorio de ideas** donde se desarrollen iniciativas que generen riqueza y empleo.

Hay que ser conscientes de la importancia de contar con personas emprendedoras, activas, que quieran diseñar su propio futuro y a la vez generar oportunidades de trabajo para otras personas. Para esto hay que promover la **creatividad tecnológica, científica y artística** como base del emprendimiento; una creatividad que permitirá construir un nuevo y dinámico tejido empresarial.

Nos comprometeremos con los proyectos empresariales solventes y no especulativos que se basen en una visión realista pero ambiciosa y responsable con el entorno en que se desarrolle su actividad. El objetivo es que toda idea de negocio con capacidad de desarrollo pueda transformarse en empresa sin dificultades. Fomentaremos la **cultura del emprendimiento** y pondremos en marcha planes de difusión para que la sociedad otorgue el **justo reconocimiento** a la figura del empresario.

En esta línea, seguiremos impulsado acciones y programas de apoyo a la innovación y el emprendimiento empresarial, como acciones de apoyo y promoción del emprendimiento, desde la línea educativa, atención y apoyo a iniciativas empresariales que surgen en nuestra Comunidad en el marco de la Fundación Emprender en Aragón, y el impulso al **desarrollo del sector TIC**.

Pero para generar y fortalecer un ecosistema de apoyo eficaz a las nuevas empresas es necesaria la **colaboración** de todos los agentes, públicos y privados, de todas las instituciones y entidades, estableciendo un marco de relación y de reparto de actuaciones coordinado y que permita la colaboración y la eficiencia en el empleo de los recursos.

En esta línea integraremos y coordinaremos los servicios de apoyo e información existentes con el fin de desarrollar un **Sistema Aragonés de Emprendimiento** homogéneo, ágil y eficiente. Coordinaremos a todas las entidades públicas y privadas que prestan apoyo a los emprendedores en Aragón para reconvertir e integrar los actuales instrumentos de información y apoyo al emprendimiento en un verdadero punto único de apoyo. Asimismo, desarrollaremos una red de puntos de tramitación telemática que se extienda por todas las comarcas de Aragón.

El objetivo es reordenar y consolidar el trabajo de la amplia red de agentes (ayuntamientos, comarcas, técnicos de grupos de acción local,...) que trabajan en Aragón a nivel local y comarcal en el campo del apoyo a las iniciativas empresariales, estableciendo una estrategia actualizada de apoyo al emprendimiento de carácter periódico que tenga sus bases en la **Ley Aragonesa de Apoyo al Emprendimiento, las Microempresas y los Autónomos**.

Así, la puesta en marcha de una **normativa** sobre emprendedores, microempresarios y autónomos permitirá dibujar el escenario y normalizar las relaciones y las acciones de apoyo que se prestan a las iniciativas emprendedoras en Aragón

En cuanto a las **infraestructuras**, potenciaremos la **red de viveros empresariales** y desarrollaremos nuevas infraestructuras de apoyo al emprendimiento. Consolidaremos la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores a lo largo del territorio.

Intensificaremos la colaboración entre los Parques Tecnológicos Aragoneses y la **Red Aragonesa de Centros de Emprendedores** en apoyo al desarrollo y crecimiento de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y de base tecnológica.

Pondremos en marcha **nuevos espacios de cooperación** y apoyo al desarrollo empresarial, que faciliten la concentración, la cooperación y el asociacionismo entre las personas autónomas.

Con respecto a la **Financiación**, apostamos por el **doble fondo de capital** de apoyo a los emprendedores. Si una microempresa o proyecto es bueno y viable, hay que ayudarle a crecer y alcanzar tamaño suficiente para competir mejor. Un fondo será de **carácter privado** para alcanzar niveles significativos de capitalización y permitir el crecimiento, dado que el apoyo público siempre es limitado. Otro fondo de **carácter público**, para favorecer el lanzamiento de los proyectos, y siempre de menor importe. Se podrán acogerse a los fondos las empresas o proyectos que se encuentren en determinadas condiciones de rentabilidad y que no superen un determinado nivel de endeudamiento.

Adecuaremos las líneas y **convocatorias públicas** de apoyo a la mejora de la competitividad y la calidad de la actividad empresarial para que los autónomos y las microempresas puedan ser beneficiarias de las mismas. Apoyaremos la financiación de autónomos y micropymes, desarrollando un programa específico de **apoyo a la financiación** del capital circulante de los autónomos y micropymes destinado a evitar problemas puntuales de tesorería.

Pondremos en marcha un **programa de microcréditos** para personas autónomas en colaboración con las entidades financieras con presencia en Aragón. Se desarrollarán una línea de microfinanciación específica para el colectivo de autónomos. Esta línea tendrá un **capítulo específico** dirigido a personas en riesgo de exclusión o de baja cualificación.

Crearemos un programa para la **mejora de la fiscalidad** para personas autónomas, en colaboración con la Administración del Estado y los Entes Locales. Se trata de poner en marcha medidas de estímulo para impulsar la actividad económica de las personas autónomas, permitiéndoles hacer frente con mayor facilidad y tiempo a sus obligaciones tributarias.

Apoyaremos aquellos proyectos con características innovadoras y/o que tengan un alto potencial de crecimiento y generación de empleo, provenientes del sistema educativo (formación profesional o sistema universitario), subvencionando un porcentaje en la cuota de autónomos durante dos años a personas que pongan en marcha su proyecto desarrollado en el ámbito educativo.

En las relaciones con la administración, simplificaremos los trámites administrativos para la creación de empresas, ya sea online o presencialmente, integrando todos los trámites burocráticos en una sola oficina: el **Punto de Atención al Emprendedor**. En él se incluirá la ventanilla única para personas autónomas, sobre ayudas, subvenciones e infraestructuras a disposición de las personas autónomas en todas las comarcas de aragonesas.

Agilizaremos la tramitación y el abono de **subvenciones y ayudas y reduciremos los plazos** de concesión de licencias y otras autorizaciones necesarias para comenzar una actividad empresarial, en coordinación con las administraciones locales aragonesas.

Promoveremos el Emprendimiento, poniendo en marcha una campaña de comunicación y sensibilización social en favor del espíritu emprendedor y de apoyo a las personas emprendedoras, difundiendo la importancia de la **cultura emprendedora** como instrumento generador de riqueza y empleo.

Divulgaremos los valores que fomentan el **espíritu emprendedor** para lograr que la sociedad aragonesa incremente una conciencia positiva hacia la actitud de emprender y hacia la figura de la persona emprendedora.

Desarrollaremos programas específicos de emprendimiento dirigidos a personas **desempleadas** en el ámbito de sectores estratégicos de Aragón con potencial para creación de proyectos de autoempleo y pequeñas empresas.

Crearemos redes, plataformas tecnológicas y **espacios de intercambio** que faciliten a las personas trabajadoras autónomas el acceso a prestaciones de calidad a precios asequibles (compras, servicios comunes,...).

Pondremos en marcha programas para incentivar la cultura emprendedora en el **ámbito educativo**. Impulsaremos planes que formen en cultura emprendedora y desarrollen las capacidades emprendedoras (liderazgo, trabajo en equipo, asunción de riesgos y creatividad) entre los distintos colectivos educativos (con especial referencia en la Formación Profesional y entornos universitarios).

Concienciaremos a los distintos colectivos y agentes del ámbito educativo de la importancia y beneficios de la creación de empresas como fuente generadora de empleo, riqueza y de contribución al desarrollo económico. Activaremos un plan de formación y apoyo al profesorado orientador que le permita conocer mejor las demandas y tendencias del mercado y la **realidad de las empresas**.

Incorporaremos en los currículos académicos contenidos y habilidades emprendedoras con un planteamiento transversal y promover sistemas de orientación en los **centros educativos**.

Potenciaremos el **reemprendimiento**, desarrollando instrumentos de apoyo específicos que simplifiquen las condiciones de **transmisión** de empresas existentes a nuevas personas emprendedoras, permitiendo conservar los puestos de trabajo. Estableceremos servicios de información y orientación para el **traspaso de negocios**, así como recogida de datos y el seguimiento de los que se realicen.

Pondremos en marcha nuevos servicios de asesoramiento a emprendedores en quiebra para que puedan administrar su deuda y facilitar su integración económica y social. Diseñaremos programas de tutela, formación e interconexión empresarial para quienes deseen **volver a empezar**.

Crearemos servicios de asistencia a las empresas para su pronta **reestructuración**, consejos para evitar las quiebras y apoyo para relanzarse.

Promoveremos, identificaremos y desarrollaremos la capacidad de **intraemprendimiento** de las empresas aragonesas, especialmente para la generación de **nuevos proyectos** empresariales.

Incorporaremos nuevas metodologías innovadoras a través de procesos de sensibilización, dinamización y asistencia técnica por parte de **CEEIARAGON** que desemboque en la creación de nuevas líneas de negocios dentro de las empresas incubadas que ya han pasado la fase de creación y necesitan crecer.

Pondremos en marcha actuaciones dirigidas a potenciar los **puntos fuertes** y característicos diferenciales de las empresas y de los sectores industriales tradicionales aragoneses para el desarrollo de nuevos proyectos.

Apostamos por la **consolidación y el crecimiento**, por lo que crearemos un sistema de apoyo específico que impulse la cooperación entre empresas tractoras y empresas de nueva creación con alto potencial de crecimiento y capacidad de internacionalización.

Pondremos en marcha un programa de **desarrollo de proveedores**, en el que las empresas tractoras apoyen las oportunidades de innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios que ofrecen las nuevas empresas innovadoras.

2.-Empresa, la base de nuestra economía

Comienza una nueva etapa basada en la confianza en nuestra economía. Esta nueva etapa de crecimiento se debe sustentar en la base de las empresas aragonesas, la mayoría de ellas pymes y autónomos que trabajan en un entorno altamente competitivo. Pero, también, por supuesto, las grandes multinacionales que desarrollan su actividad en nuestro territorio y que son un gran motor de arrastre del sector auxiliar y las medianas empresas punteras y en vanguardia de las que, afortunadamente, cada día tenemos más en Aragón.

Debemos asumir la responsabilidad de **crear unas condiciones que favorezcan** el desarrollo de la actividad de nuestras empresas y también la creación de otras nuevas, así como la atracción de proyectos empresariales de ámbito internacional.

Los aspectos culturales, la formación de nuestro capital humano y el talento, las dotaciones e infraestructuras a disposición del tejido productivo y la normativa que regula la actividad empresarial son algunos de los **factores condicionantes** del crecimiento empresarial en Aragón.

Buscaremos la **optimización de los costes laborales** de las empresas y el fortalecimiento de los programas de mejora competitiva, buenas prácticas empresariales y **Responsabilidad Social**.

Apostamos por el crecimiento empresarial: **de pymes a grandes empresas**. Generaremos condiciones favorables del entorno para impulsar el crecimiento de las empresas, tanto el crecimiento orgánico como el crecimiento por cooperación o a través de fusiones y adquisiciones.

Así, facilitaremos las condiciones para potenciar las **estrategias de crecimiento** orgánico de aquellas empresas que ya tienen una dimensión mínima y una experiencia y posición destacada en su sector, al mismo tiempo que disponen de un capital humano capaz de enfrentarse a nuevos retos como el aumento de su volumen de negocio, el desarrollo de nuevos productos o servicios o la apertura a nuevos mercados.

En este sentido impulsaremos proyectos privados de **aceleración de empresas** orientados a pymes, start-ups y empresas innovadoras con capacidad de crecimiento y pondremos en marcha planes de apoyo dirigidos a sectores específicos con mayores posibilidades de crecimiento

En paralelo organizaremos **programas de formación**, consultoría y apoyo financiero a empresas consolidadas para su crecimiento y estableceremos programas de colaboración entre grandes empresas y pymes para el crecimiento empresarial: transmisión del know-how organizativo, de gestión, financiero, de innovación y de internacionalización.

En los procesos de crecimiento el apoyo financiero a la empresa es fundamental. Por ello, facilitaremos la búsqueda de financiación para proyectos con alto potencial de éxito y facilitaremos la negociación de préstamos con facilidades en tipos y plazos a empresas con **proyectos de expansión seleccionados**.

Mantendremos y subrayaremos las actividades de los organismos públicos y privados de capital riesgo especializados en invertir en empresas en crecimiento y generaremos estímulos y facilidades entre las empresas para que apuesten por el **mercado alternativo bursátil (MAB)**

Las fusiones y adquisiciones de empresas son también un medio para el crecimiento empresarial y la falta de financiación suelen ser uno de los factores que más dificultan su realización. Por lo tanto, se pondrán en marcha convenios con entidades de financiación públicas y privadas para facilitar este tipo de operaciones de cooperación e integración, así como de financiación para la inversión o necesidades de circulante para procesos de adquisición: facilidad en tipos de interés, plazos de devolución, plazos de carencia, garantías exigidas, etc.

Las dificultades que conlleva pasar de ser una pyme a ser una gran empresa son especialmente relevantes en materia fiscal. Para facilitar a aquellas empresas que llevan a cabo una operación de este tipo fijaremos **ventajas fiscales** temporales que permitan una adaptación progresiva a la nueva situación fiscal de la empresa resultante de la fusión-adquisición. Así, mantendremos durante seis años el tipo reducido del **Impuesto de Sociedades** a pymes que adquieran otras pymes y que superen los límites por el nuevo tamaño empresarial.

Apostamos por el relanzamiento de la política de clúster. Aragón cuenta hoy con **12 clúster** (140 en toda España), nueve de ellos reconocidos con el marchamo de AEI (Agrupación empresarial innovadora) por el Ministerio de Industria. Entre todos, AragAecae (elevadores), Aera (aeronáutica), Alia (logística), Anmopyc (maquinaria), Caar (automoción), Clúster de Alimentación, IDiA (horizontal), Metal Huesca, Tecnara (TIC), Zinnae (agua) y el Cluster de la Salud (Arahealth), representan **más del 60% del PIB** de Aragón y desempeñan un papel importante en la economía europea en términos de potencial innovador, así como en términos de polos de empleo regional.

La formación de clúster ayuda al **mantenimiento y mejora de la industria** en el territorio y a la atracción de nuevas empresas que impliquen la generación de puestos de trabajo y creación de riqueza en un mercado global.

Los clúster contribuyen a la mejora de la ventaja competitiva de las empresas que lo componen, lo que contribuiría, a su vez, a la mejora de la competitividad de la región en la que se sitúa. Apostamos por **mejorar la actual red de clústeres** y favorecer la extensión de las dinámicas de cooperación empresarial y sectorial tanto horizontalmente como geográficamente.

El objetivo es contribuir a la dinamización económica de la comunidad. Para ello, es importante el desarrollo de la innovación y la difusión de conocimientos entre las empresas que conforman clúster en Aragón, estableciendo además políticas de sensibilización de las empresas con respecto a los beneficios de la cooperación, de la puesta en común de resultados y de información y del establecimiento de una **colaboración activa en red**.

Se propone, la creación de una **unidad 3.0** dedicada exclusivamente al apoyo de los cluster: "Unidad de Dinamización de Clusters": **Aragón Innova +**. Se trata de mantener un apoyo técnico constante a los clúster ya consolidados, desarrollando un modelo de gestión de actividades comunes, con el fin de potenciar su identidad y proyección económica y social y dedicada a aumentar su presencia nacional e internacional, lo que pueda redundar en un mejor posicionamiento para el acceso a fondos nacionales y europeos de financiación para sus proyectos.

Se trata de un soporte 3.0 que da apoyo a los proyectos innovadores y transformadores derivados de iniciativas de refuerzo competitivo y que, además, actúa a modo de observatorio desde el que se analiza sobre el **mapa de los cluster** los problemas de los diversos sectores industriales, con el fin de agilizar la búsqueda de soluciones y sinergias, dar visibilidad a las buenas prácticas y las mejores ideas, y sugerir acciones de refuerzo competitivo. Impulsaremos, asimismo, la colaboración de los clústeres con centros tecnológicos y con los demás agentes del Sistema Aragonés de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, se plantea la posibilidad de mantener a través de esta misma herramienta una política estratégica permanente de **comunicación y marketing** para captar "cluster emergentes" o "microcluster", así como fomentar la participación de empresas en los ya consolidados.

También, en este marco, es importante apostar por fomentar la creación de **spin-offs**, a partir de los clústeres existentes, facilitar la atracción de capital privado e intensificar la interacción entre empresas de la provincia y universidades y centros de investigación para la creación de valor.

En esta filosofía de trabajo, impulsaremos aquellas actuaciones y medidas orientadas al establecimiento de **Joint ventures** y uniones temporales de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos que tengan como finalidad abordar la innovación y la internacionalización de las pymes con garantías de éxito.

Vamos a mejorar las **comunicaciones e infraestructuras productivas** convencidos de que este aspecto es **fundamental** para retener y atraer actividades empresariales competitivas y de valor añadido. Aragón sigue trabajando para poder contar con unas **comunicaciones transeuropeas dentro de su territorio**. El proyecto de la TCP constituye la Inversión más eficiente, rentable, sostenible y dinamizadora para el impulso del transporte de mercancías entre la península Ibérica y Europa, gracias a sus efectos sobre las comunicaciones, el territorio y la economía. La situación estratégica de Aragón y su apuesta por la logística están convirtiendo a nuestra Comunidad en un nodo de distribución intermodal de referencia para el Sur de Europa. La infraestructura de transporte supone un elemento clave para poner en valor la inversión logística y la creación de empleo, la mejora de la competitividad empresarial y la internacionalización de las empresas aragonesas. Continuaremos reclamando al Gobierno de España el **impulso al eje central de comunicaciones ferroviarias** y su conexión con Francia a través de la TCP, así como la reapertura de la línea ferroviaria internacional del **Canfranc**, una reivindicación avalada por una importante demanda potencial de transporte de mercancías según un estudio realizado por el Consejo Económico y Social.

La **superficie logística** de Aragón alcanza el 38% del total de España, gracias a sus Plataformas Logísticas de Zaragoza, Huesca, Teruel y Fraga. La **red de carreteras** ofrece una conexión rápida con los principales núcleos de población españoles y del sur de Europa. La **Terminal Marítima** de Zaragoza permite una salida al mar rápida y flexible a través de la combinación modal eficiente con el ferrocarril. La **Terminal de Mercancías** de Zaragoza, ubicada en su Plataforma Logística, constituye la terminal ferroviaria más importante en el sur de Europa. El **aeropuerto de Zaragoza** ya ocupa el segundo puesto en tráfico de mercancías en España, a la vez que el **aeropuerto de Teruel** está experimentando un crecimiento exponencial en su especialización como centro de reparación y mantenimiento de aeronaves.

Impulsaremos, por lo tanto, estas grandes infraestructuras ya existentes y que son una oportunidad de negocios ya contrastada para Aragón y apoyaremos la construcción de otras infraestructuras **sostenibles necesarias y viables**.

Asimismo, diseñaremos un plan de **mantenimiento** de algunas infraestructuras existentes para evitar el deterioro irrecuperable de ciertas dotaciones ya en funcionamiento.

Hemos apoyado las nuevas iniciativas empresariales mineras e impulsado la **Planificación Energética de Aragón**, especialmente, la aprobación del nuevo Plan Energético de Aragón 2013-2020. La creación del Registro de Certificación Energética de edificios en Aragón, o el Plan Renove de Electrodomésticos, Calderas y Aires Acondicionados, y el fomento de Energías Renovables, habiendo

supuesto un crecimiento de la potencia eólica instalada en Aragón. Y también hemos fomentado la Minería en Aragón. Se ha convocado un **Concurso Minero**, el mayor de la historia de España. Además, se han movilizado recursos para investigación minera.

También realizamos acciones para la dinamización y equilibrio territorial, impulsando la **banda ancha ultrarrápida** de Aragón y la construcción de nuevos gasoductos e infraestructuras eléctricas. Apostando por las Nuevas Tecnologías.

Mantendremos las ayudas a Ayuntamientos, infraestructura turística, industrial y energética, proyectos industriales, agroalimentarios y turísticos, etc., todo ello con cargo al **Fondo de Inversiones de Teruel**, una importantísima iniciativa del Gobierno de Aragón, a través de la Consejería de Industria e Innovación, dirigida desde hace varios años a impulsar la deprimida provincia de Teruel y completar y equilibrar la vertebración territorial de Aragón.

La situación de crisis exigía y exige el desarrollo y aplicación de medidas para agilizar la administración, porque Aragón no puede permitirse un mínimo retraso burocrático, por ínfimo que este sea, ante la llegada de cualquier empresa o proyecto de inversión. De esta manera hemos **simplificado y racionalizado la gestión administrativa** en materia industrial y empresarial y continuaremos en esta línea simplificando y eliminando trámites administrativos innecesarios para el desarrollo empresarial.

3.-Industria, motor de crecimiento y arrastre

Aragón es una comunidad autónoma con historia y presente industrial. Nuestro futuro también pasa por la industria como base del proceso de generación de riqueza y bienestar. Aragón mantiene una estructura industrial superior a la media nacional. En nuestra comunidad autónoma, la industria supone el 5% del total estatal, cuando el PIB aragonés es tan sólo el 3% del PIB español. Nuestro **peso industrial** en la economía aragonesa supera ya el objetivo que la Unión Europea marca para 2020.

En este marco, comienza una nueva etapa basada en la confianza en nuestra economía, donde la industria será uno de los **pilares fundamentales** para optimizar el modelo de crecimiento económico de Aragón. Las cifras hablan de una recuperación de la actividad en los últimos trimestres y, por fin, hay datos positivos en la creación de empleo.

Sin embargo, sería un grave error confiar en esta primera inercia como palanca de cambio hacia la buena marcha de la economía. La consolidación de estas primeras señales positivas de crecimiento depende, en buena medida, del tejido económico más productivo. Es decir, de nuestra industria. Nuestra industria tiene margen para convertirse en **motor de crecimiento y arrastre de la economía**, por lo que supone en la creación de empleo de alto valor añadido y por su implicación en la recuperación económica gracias, entre otras cosas, a su internacionalización.

Aragón tiene un **sector industrial fuerte** que representa ya el **21% del PIB** (cinco puntos más que en la media nacional), el 17% del empleo y el 90% de las exportaciones. Nuestro objetivo es alcanzar el **25% del PIB** en industria en 2020. Las ramas industriales aragonesas más destacables, teniendo en cuenta la facturación, son las de material de transporte, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico, la industria de la madera y corcho, papel y artes gráficas y la rama de la industria extractiva y energía. Por su parte, material de transporte, industria alimentaria, industria química y farmacéutica, industria de material eléctrico e informático e industria de maquinaria y equipo destacan por su elevado grado de internacionalización. Si tenemos en cuenta su importancia respecto a otros países de la Unión Europea, existen algunas ramas cuya aportación al VAB es mayor que la media de España, la Europa de los 27 o Alemania. Es el caso de la industria de la madera y el papel, la rama del caucho, plásticos y productos no metálicos, la industria de material eléctrico e informático, maquinaria y equipo, la industria de material de transporte y la industria extractiva y de energía. El potencial de crecimiento de la industria alimentaria es evidente.

Esta nueva etapa de crecimiento se debe sustentar en la base de las empresas aragonesas, la mayoría de ellas pymes y autónomos que trabajan en un entorno **altamente competitivo**. Pero, también, por supuesto, las grandes multinacionales que desarrollan su actividad en nuestro territorio y que son un **gran motor de arrastre** del sector auxiliar y las medianas empresas punteras y en vanguardia de las que, afortunadamente, cada día tenemos más en Aragón.

Contamos también con una buena **capacidad investigadora**, un sector **agroalimentario** muy eficiente (desde Aragón vendemos producto agroalimentario para 10.000.000 de personas), una **oferta turística** potente y una excelente base de empresas aragonesas **innovadoras y exportadoras**, muchas de ellas ya internacionales. Destacamos, además, por nuestra paz social, que se pone de ejemplo en Universidades y escuelas de negocios y por ser una de las economías **más diversificadas** de nuestro país y con mayor **potencial de desarrollo**.

También Aragón se está posicionando en **política energética** y es una de las comunidades autónomas **potentes y pioneras** en el sector de las energías renovables. El Gobierno de Aragón presentó hace muy pocos meses el Plan Energético Aragonés 2013-2020, que persigue entre otros fines la creación de empleo, garantizar una actividad industrial competitiva en nuestra Comunidad compatible con la calidad ambiental, el desarrollo tecnológico, la potenciación de la I+D+i, la seguridad y calidad de nuestro abastecimiento energético, el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables y endógenos y la mejora continua de la eficiencia energética y las infraestructuras eléctricas y gasistas.

Aragón ha diseñado también una Estrategia de Investigación e Innovación para construir un **Aragón inteligente**, sostenible e integrador e impulsar su desarrollo económico e inversiones apoyando a sectores priorizados como clave en nuestro territorio, y llevar a cabo la planificación y diseño de dónde deben aplicarse las ayudas europeas (FEDER y FEADER)

Todo ello conforma la base de lo que hoy es **nuestro modelo productivo**. Lo que sustenta nuestra economía, crea empleo de calidad y fomenta el talento. Lo que está en juego es la creación de **nuevos empleos e industrias** que pongan a Aragón en el lugar que le corresponde y que recompensen con bienestar a las personas que han sufrido la crisis.

Es cierto que esta crisis que hemos y todavía estamos sufriendo ha provocado la pérdida de tejido industrial y la competitividad de nuestra comunidad autónoma se ha resentido. Para recuperarnos es importante situar a nuestra industria en el **papel protagonista** que le corresponde, impulsando su productividad y competitividad con todos los medios que están a nuestro alcance.

A lo largo de los últimos años en el Partido Aragonés, a través de la Consejería de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, apostamos fuerte por nuestro tejido industrial. Aragón se posiciona a día de hoy en la **vanguardia de políticas industriales**, al haber entendido antes que la mayor parte de las comunidades autónomas que el futuro económico pasa en buena medida por el asentamiento industrial y, en plena crisis, ha aprobado una Estrategia Industrial Aragonesa, en la línea de las grandes naciones como EEUU y Alemania que establece una postura industrial constructiva que aprende del pasado y mira hacia el futuro.

Se busca impulsar la exportación como el elemento clave y otras medidas que hagan del sector industrial el **motor de la recuperación**. Nuestras empresas industriales son potentes, pero necesitan apoyos para ser más competitivas, desarrollando estrategias avanzadas de **alto valor añadido**. Apostamos por líneas de financiación suficiente y en condiciones competitivas, por afianzar las relaciones laborales basadas en el compromiso compartido y por la formación y ayuda para que las empresas integren de forma eficaz en los procesos de negocio la innovación, la I+D, otros modelos de gestión, estrategias de comunicación y el espíritu de la responsabilidad social. Reforzaremos espacios y herramientas de colaboración, como los clústeres e introduciremos nuevas herramientas y marcos de actuación para abordar el aumento de tamaño de nuestras empresas y su inserción en el mercado globalizado.

Seguiremos trabajando en esta línea. Diálogo y consenso permanente para conseguir un crecimiento industrial sostenible y de calidad, impulsando la demanda interna, flexibilizando el entorno empresarial, aumentando la inversión en investigación e innovación, mejorando el acceso a las materias primas y a la energía, fomentando la cultura del emprendimiento y otorgando justo reconocimiento a la figura del empresario en nuestra sociedad.

La tecnología y la innovación, la fiscalidad, la formación, las infraestructuras y el comercio, son los **elementos clave** en el desarrollo de la industria y por lo tanto son objetivos para nuestro fin. Tenemos que conseguir un tejido industrial cada día más fuerte, que sea tractor de nuestra economía hacia la recuperación. Necesitamos avanzar en esta línea para acabar con el drama del desempleo y el desequilibrio social.

Debemos asegurarnos de cimentar este crecimiento sobre bases firmes que nos den estabilidad y cohesión social. Para ello, coordinaremos todas las políticas que generen empleo. Toda acción de gobierno deberá sopesar su repercusión en el empleo tratando de optimizar su impacto. Apoyaremos, por lo tanto, la generación de empleos tanto en el tejido productivo tradicional que apueste por la innovación como en actividades de futuro relacionadas con la llamada **economía del talento o del conocimiento**

La **formación de calidad** y a lo largo de la vida va a ser la clave de nuestra diferenciación potenciando las habilidades que demandan la actual coyuntura económica. Flexibilidad, trabajo en equipo, emprendimiento, e innovación van a ser los sellos de identidad.

Apostaremos por incentivar las empresas competitivas que tengan un proyecto de crecimiento claro basado en la **incorporación de jóvenes** y una vocación exportadora.

Favoreceremos la **capacidad de emprendimiento**, la cooperación y la cultura del consenso y colaboración en materia empresarial incluyendo los agentes económicos y sociales. En ese sentido colaboraremos con iniciativa de áreas económicas de otras comunidades autónomas **complementarias** en determinados sectores productivos de referencia.

La colaboración público privada que alinee las capacidades del capital humano, económico y científico será un eficaz instrumento al servicio de la **estrategia de desarrollo** de Aragón.

Pretendemos también incrementar el gasto en **investigación y desarrollo** hasta el 1,3% de nuestro PIB autonómico, objetivo que se nos exige para 2020 por la UE. Asimismo, pondremos en marcha las medidas necesarias para aumentar hasta el 55% la inversión en I+D de origen privado.

Para todo ello, estableceremos el **marco equilibrado** entre el papel de las administraciones y su capacidad normativa, las demandas de las empresas y de los trabajadores, alcanzando compromisos para conseguir predictibilidad, estabilidad y confianza en un futuro que permita a nuestra economía despegar.

En junio de 2010, el Consejo Europeo adoptó la Estrategia Europa 2020 con el fin de estimular un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. “La industria está en el corazón de Europa, y resulta indispensable para encontrar soluciones a los retos de nuestra sociedad, hoy y en el futuro. Europa necesita a la industria y la industria necesita a Europa. Tenemos que aprovechar todo el **potencial del mercado** único, sus 500 millones de consumidores y sus 20 millones de empresarios”.

Así, la nueva Estrategia Europa 2020 establece el **liderazgo industrial** como uno de los objetivos prioritarios para los países y regiones miembros. En la misma línea que la Comisión Europea, desde el Partido Aragonés apostamos por un **“renacimiento industrial”** para que nuestra economía pueda ser más competitiva y pueda crear empleo de calidad.

El objetivo principal es fortalecer la competitividad de nuestra economía, **manteniendo y reforzando el peso de la industria**. Apoyaremos, por lo tanto, la iniciativa empresarial, ayudaremos a la industria a afrontar nuevos retos, promoveremos la competitividad de las industrias y ayudaremos a aprovechar las oportunidades de la globalización y de la economía verde.

Los países que mejor han superado los efectos de la crisis han apostado por la mejora de la competitividad de sus empresas industriales y construyen su presente a partir de sólidos sectores productivos. En esta línea, **Aragón** necesita reforzar la base de un crecimiento y una modernización sostenibles tras la crisis. Desde el Partido Aragonés queremos ayudar a la industria aragonesa a

encontrar su **espacio competitivo** en la economía global, promoviendo políticas enfocadas a la creación de valor y empleo como base de nuestro desarrollo futuro a nivel económico y social.

Para ello es necesario plantear una firme apuesta por la **reindustrialización**, la modernización de su base industrial y la promoción de un **marco competitivo** para su industria.

La mejora de la productividad y la competitividad empresarial han de ser los grandes objetivos de este **renacimiento industrial**, para lo cual las líneas maestras de esta política han de centrarse en los motores más importantes del crecimiento de las empresas: el acceso a la **financiación**, la **internacionalización** de las pymes, la **eficacia** de la administración pública, la **innovación** a lo largo del ciclo empresarial y la eficiencia y los **costes energéticos**

Desde la Consejería de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, hemos trabajado en las líneas de ayuda al Desarrollo Industrial de Aragón, incidiendo especialmente en la **mejora competitiva**, en la creación de empleo, la innovación y capacidad de las empresas para exportar.

Hemos llevado a cabo una **Estrategia Industrial para Aragón**, en consonancia con la nueva política europea de renacimiento industrial. Idea que mucho antes que Europa, desde Aragón y desde el Partido Aragonés venimos manteniendo. Este documento ha sido absolutamente consensuado entre todos los agentes implicados en el sector industrial. A instancias de la Comisión Europea, se ha celebrado en Zaragoza el I Foro Europeo de Industria y Emprendimiento en 2014. Vamos a intentar su continuidad, y que seamos el permanente referente europeo en políticas industriales.

Somos conscientes de que necesitamos un liderazgo eficaz, responsable y riguroso en la gestión, marcada por la limitación de recursos, y apostamos, en esta línea, por políticas públicas enfocadas a los **retos estratégicos** a los que nos enfrentamos. Así, introduciremos estrategias que aborden de **forma integral** -pero diferenciada- nuestras prioridades, para poder realizar eficazmente su planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Desde el Partido Aragonés trabajaremos para mantener una **política industrial propia** como elemento fundamental para mejorar la competitividad, la diversificación y la productividad de nuestro **desarrollo económico** y la generación de empleo de calidad, valor añadido y bienestar social.

Reforzaremos para ello, con el apoyo de los agentes sociales implicados, la formación, la estrategia de innovación, ciencia e investigación y su transferencia, la internacionalización y las infraestructuras necesarias para impulsar el **desarrollo económico** en nuestra comunidad autónoma.

Desarrollaremos políticas de competitividad para la **mejora de la productividad** y la creación de empleo, potenciando el apoyo a la innovación, a la creación de valor añadido y al desarrollo en la empresa a través de una **política fiscal** que refuerce la capacidad financiera y competitiva de las empresas.

Reforzaremos la dotación de **fuentes e instrumentos de financiación** a disposición del tejido industrial, a través del desarrollo de mecanismos de apoyo a la financiación empresarial que mejor se adapten a sus necesidades y cubran todas las fases que atraviesan las empresas.

La **modernización de la industria** abarca un amplio espectro de actuaciones tanto en lo relativo a la propia instalación industrial, renovación de maquinaria e instalaciones, como con todo lo referente al propio proceso productivo. Desde esta perspectiva se abarcan los campos de la gestión, la innovación, la producción así como todos los elementos transversales que lleva aparejada la actividad industrial.

Pondremos en marcha un plan de mejora de la tecnología de **equipos y procesos industriales** y apoyaremos la inversión en maquinaria, bienes de equipo e instalaciones industriales para la modernización de la industria.

Apoyaremos la diversificación hacia nuevos sectores emergentes combinando las capacidades existentes y nuevas tecnologías.

Aumentaremos la actividad empresarial, considerando las diferentes modalidades de creación de nuevas iniciativas emprendedoras, y especialmente el **intraemprendimiento**.

Mantendremos la **apuesta por la I+D+i**, bajo criterios de excelencia, especialización y transferencia de resultados a las empresas. Potenciaremos la **investigación y el desarrollo** de nuevos productos, sistemas o procesos que incorporen nuevas tecnologías para la mejora de la competitividad del tejido industrial.

Estimularemos el **desarrollo sostenible** de la empresa, favoreciendo ofertas de mayor valor añadido, a través de la innovación tecnológica y no tecnológica

Incrementaremos la **apertura al exterior y el atractivo internacional** de nuestra economía.

Mantendremos y reforzaremos el Programa **Aragón Empresa** que ayuda a las compañías aragonesas a acceder a los mejores instrumentos y modelos innovadores de gestión empresarial y otras ayudas a empresas consistentes en la bonificación de tipos de interés para pólizas de préstamos para el fomento de la inversión.

Impulsaremos el uso de las nuevas tecnologías en los **sectores más tradicionales** de nuestra estructura productiva y estableceremos programas de promoción de una gestión avanzada que vayan más allá del aseguramiento de la calidad. Al mismo tiempo potenciaremos las capacidades y el talento de las personas hacia aquellas competencias necesarias para la innovación, el desarrollo directivo y la internacionalización.

Apoyaremos a las **empresas industriales que atraviesen dificultades**, pero que pueden ser viables en el contexto competitivo global, para asegurarnos su supervivencia. Asimismo, reforzaremos los planes de apoyo a la dinamización de **zonas deprimidas industrialmente** o en proceso de regeneración industrial, impulsando al mismo tiempo el desarrollo de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones, energéticas, tecnológicas y de transporte que optimicen los costes de transporte y comunicaciones desde una visión comarcal, generando un aumento de la competitividad.

Estableceremos planes de **estímulo** en sectores tractores de la economía aragonesa, líneas de **apoyo** a los estratégicos industriales y programas específicos de **financiación** en sectores de alta tecnología.

Apoyaremos a las **empresas tractoras** en su papel de motor de crecimiento en la industria auxiliar y generadoras de empleo inducido y de calidad e impulsaremos su competitividad con el objetivo de potenciar su capacidad de traccionar la internacionalización de la economía aragonesa y la dinamización de la cadena de proveedores.

Intensificaremos el desarrollo de **suelo industrial**, así como la recuperación de suelo industrial no utilizado para promocionar nuevos proyectos empresariales.

4.-Más futuro en los sectores estratégicos

A pesar de la importancia del sector de la automoción, Aragón ha conseguido ser una de las economías más diversificadas de nuestro país. Debemos continuar apoyando los sectores productivos estratégicos de **mayor futuro**, así como investigar las nuevas actividades emergentes que comienzan a desarrollarse en nuestro entorno y que pueden llegar a convertirse en estratégicos para nuestra comunidad.

El objetivo es conseguir un modelo productivo con mayor **valor añadido** y mayor intensidad tecnológica con el fin de impulsar la actividad industrial y de servicios hacia mercados emergentes, fomentando los sectores estratégicos con mayores posibilidades futuras.

- | Si a la logística
- | Si a las TIC
- | Si al turismo
- | Si al comercio
- | Si a la Agricultura, nuestra economía sostenible
- | Si a la agroindustria
- | Si a la energía y economía verde
- | Si a la economía social

Sí a la logística

Aragón es el punto intermedio entre Europa y la periferia y el interior de España. Y constituye la única **salida natural del país hacia Europa**. La posición geográfica estratégica le permite acceder a un mercado de más de 25 millones de habitantes y un 60% del PIB de España en un radio de 300 kilómetros. De ahí, la inversión constante de Aragón en logística a todos los niveles, donde vamos consolidando una posición relevante, en torno a nuestras Plataformas Logísticas. De nuestro trabajo, y también del empuje y presión de nuestra sociedad, dependerá que Aragón sea **punto de confluencia para el desarrollo** y no un mero lugar de paso. La logística aporta una **ventaja competitiva**

estratégica a las empresas. Actualmente las empresas de transporte y almacenamiento suponen el 5% del PIB de Aragón, pero son muchas las empresas industriales y de la distribución que apuestan por nuestra región gracias a los recursos y oportunidades que la logística ofrece. La logística ha sido y es un **foco de atracción esencial** para la inversión externa en Aragón, y una oportunidad de crecimiento bien aprovechada por numerosas empresas aragonesas. Esto sirve de ejemplo para continuar apostando por la logística como pilar de crecimiento en Aragón.

En Aragón, hemos puesto en marcha una gran **Plataforma Logística**, la más grande de Europa, con una superficie de 1.312 hectáreas, un extraordinario proyecto cuya puesta en valor debemos seguir potenciando a pesar de los problemas sufridos, y a la que habremos de mimar mejorando sus comunicaciones. Un milagro, en palabras de un especialista internacional en logística como Yoshi Sheffi, un sector en el que Aragón se está haciendo un referente internacional en el mundo académico.

La logística constituye un **foco de atracción** para el sector industrial. Atrae a inversores externos y permite el crecimiento de empresas con origen y fuerte presencia en Aragón. La fortaleza del sector industrial permite el crecimiento empresarial sostenido y el aumento del nivel de empleo en cantidad y calidad. La logística aumenta su valor estratégico a medida que el peso de la industria se incrementa.

Además del peso del sector del transporte y almacenamiento dentro de nuestra economía, todas las grandes empresas industriales y distribuidoras radicadas en Aragón cuentan con departamentos de Logística, cuya importancia cada vez es mayor para dar respuesta a las necesidades de hoy en día, y con ello, la **demanda de personal especializado en logística**.

Como respuesta a las necesidades del sector, en Aragón existe una amplia oferta formativa tanto a nivel universitario como en Formación Profesional, destacando al **Zaragoza Logistics Center** (que cuenta con el patrocinio del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT)) como centro de referencia internacional en formación logística.

El desarrollo logístico en todas sus expresiones (mejores infraestructuras, transmisión del conocimiento dentro del sector etc.) favorece el crecimiento empresarial de las empresas aragonesas y la **llegada de nuevas inversiones externas** (como General Motors o Inditex). A mayor tamaño de nuestras empresas, las necesidades logísticas se incrementan, por lo que logística y crecimiento empresarial se **retroalimentan** de forma continua.

El **potencial** de Aragón en logística es muy grande y por ello, las posibilidades de crecimiento son muy amplias. Sin embargo, alcanzar este crecimiento pasa por ser conscientes de nuestras fortalezas y aprovechar mejor nuestros recursos.

La logística es una **ventaja competitiva** que Aragón ofrece en comparación con otras regiones del entorno, siendo fuente de mejora de la economía y creación de empleo.

Para aprovechar esta ventaja, potenciaremos el crecimiento de aeropuerto de Zaragoza como **hub logístico** para el tráfico de mercancías, y del aeropuerto de Teruel como hub de referencia para la reparación y mantenimiento de aeronaves.

Desarrollaremos las infraestructuras ferroviarias, mejorando las conexiones actuales con Europa a corto plazo, apostando por estas conexiones a través de ancho europeo a medio plazo y favoreciendo un rápido acceso al mar a través de los puertos más relevantes del entorno. **No renunciamos a la reapertura del Canfranc ni al eje 16 que incluye la Travesía Central Pirenaica** y su desarrollo a largo plazo.

Trabajaremos para hacer efectivo el **desdoblamiento de las carreteras N-II y N-232**, que constituyen un eje esencial para el transporte de mercancías, aumentando su capacidad y sobre todo solucionando el principal problema que presentan estas infraestructuras: la elevada siniestralidad

Mejoraremos la **oferta formativa logística** orientada a mandos intermedios, potenciando la formación dual y adaptándose a las demandas del sector en este ámbito.

Estableceremos líneas de captación de **nuevas inversiones externas** gracias al aprovechamiento de nuestros recursos, como la ubicación geográfica o la amplia oferta de suelo logístico disponible.

Fomentaremos la **colaboración empresarial** a través de planes de comunicación y marketing, jornadas específicas, organización de visitas a empresas, intercambio de experiencias, consultoría logística o eventos en los que participen expertos logísticos.

Aprovecharemos **sinergias** entre las diferentes empresas en las que la logística constituye una actividad estratégica, favoreciendo la reindustrialización de Aragón.

Sí a las TIC

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) fortalecen el tejido empresarial y la actividad económica, por cuanto son **factores catalizadores** de la competitividad y la productividad. En Aragón, el desarrollo de las TIC tiene una importancia capital, pues además de dotar de servicios especializados a los sectores económicos es un instrumento que ayuda a paliar el problema de la despoblación, envejecimiento y economía de la dependencia. Las TICs, juegan así un **papel fundamental** para conseguir el equilibrio territorial, la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Al mismo tiempo, el desarrollo de un sector TIC empresarial puede suponer un motor económico gracias a sus potencialidades de creación de empleo altamente cualificado y su **capacidad innovadora**. Asimismo, pueden ayudar a una economía rural emergente y diversificada **apoyando nuevos servicios** en turismo, comercio de productos agrícolas propios, mejora de la salud y desarrollo de aplicaciones y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en general y de los mayores en particular.

Mantendremos, por lo tanto, nuestra apuesta estratégica por las TIC en torno a tres pilares: el relativo a **los usuarios**, como destinatarios efectivos o potenciales de los servicios, el de **la red**, como instrumento imprescindible de acceso, y el de **los contenidos y servicios**, como finalidad y motivación del acceso de los usuarios.

Apostamos por conseguir un acceso a **Internet rápido y ultra-rápido**. Las especiales características físicas y geográficas de Aragón, determinadas por la dispersión y baja densidad de población y por la diversidad de hábitats, convierten el acceso a Internet de manera rápida y ultra-rápida en un objetivo fundamental para conseguir la vertebración e integración territorial. Para ello, mantenemos nuestro **compromiso estratégico** de adelantarnos en el cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea sobre acceso a Internet basados en ofrecer al menos 30 Mbps al 100% de la población y al menos 100 Mbps al 50% de la población

Queremos **Territorios inteligentes** que son aquellos territorios innovadores, capaces de dotarse de proyectos de interés para el ciudadano, de lograr el equilibrio justo, de descubrir su singularidad y de construir sus propias ventajas competitivas en un marco global. Asimismo, los territorios inteligentes persiguen un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica cohesión social y sensibilidad.

En esta línea apostamos por fomentar las políticas basadas en la **lógica Smart** que se están desarrollando con velocidad en los últimos años. Pondremos en marcha sobre el terreno nuevos servicios asociados a conceptos como Smart Energy, Smart Environment o Smart Education, posibles a través del desarrollo del Internet de las cosas (IoT).

Crearemos una plataforma, ligada al **big data**, que permita recibir información, tratarla y ofrecerla para la creación de nuevos servicios ciudadanos.

Fomentaremos la **I+D+i** del sector apoyando el trabajo de los grupos de investigación de la **Universidad de Zaragoza**, agrupados en la división de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del I3A. También fomentaremos la labor realizada por el instituto universitario de investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) con investigadores expertos en supercomputación y que alberga el nodo de la Red Española de Supercomputación y también el nodo español de CECAM, el ZCAM.

Apoyaremos, asimismo, a los grupos de investigación en TIC aplicadas a los sectores industriales y tecnologías audiovisuales, promovidos por el Instituto Tecnológico de Aragón (**ITA**), en colaboración con el Gobierno de Aragón y red.es, así como los que surgen en el marco de Walqa y la **Universidad San Jorge**.

En el lado empresarial, facilitaremos el trabajo de las empresas de fabricación TIC, de telecomunicaciones y de actividades informáticas, en un sector configurado básicamente por empresas muy pequeñas que buscan nuevos nichos de desarrollo y se enfocan a la exportación, apoyando la red creada a través de los **clúster** TECNARA e IDIA.

Somos conscientes del elevado **valor estratégico** de los sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones para el desarrollo social y económico del territorio, por ello apostamos decididamente por su utilización como instrumento para:

1. La gestión eficiente de los servicios públicos y la reducción del gasto.

2. La coordinación y cooperación entre las Administraciones del territorio y la prestación eficiente de los servicios al ciudadano, al profesional y a la empresa.
3. La cohesión y el desarrollo del territorio y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.
4. La competitividad empresarial, el fomento del empleo de alto valor añadido y la atracción de empresas.

En cuanto a la **administración y los servicios públicos** reorientaremos la organización para la gestión de los servicios TIC, buscando la simplificación, la eficiencia y el máximo reaprovechamiento de los sistemas y servicios, y potenciando el papel de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos como gestor de estos servicios en los términos definidos en su Ley de creación.

- | Potenciaremos la aplicación del concepto de **unicidad tecnológica**, entendido éste como la aplicación de una solución única y coherente para todas aquellas necesidades comunes favoreciendo de esta manera la calidad de los servicios, la optimización de la inversión y la reducción y control de los costes de explotación en la administración pública.
- | Aplicaremos soluciones tecnológicas para ofrecer a las administraciones, ciudadanos y empresas la obtención de los datos públicos para su explotación posterior y para facilitar la gestión del conocimiento derivado de la información disponible (**Big Data**)
- | Extenderemos las aplicaciones de gestión del conocimiento a sectores clave como el turismo, la sanidad, la educación y la escucha ciudadana, entre otros.
- | Promoveremos la **simplificación** de trámites y potenciaremos la prestación coordinada y eficiente de los servicios administrativos.
- | Potenciaremos el concepto de **Red Unificada de Telecomunicaciones Institucionales de Aragón (RUTA)**, y favoreceremos la interconexión y la colaboración entre las Instituciones Públicas con el fin de mejorar las condiciones de prestación de los servicios públicos.
- | Favoreceremos acuerdos entre las AA.PP. que contribuyan al reaprovechamiento de los servicios tecnológicos que les son comunes, para **garantizar la interoperabilidad** y conseguir una Administración Unificada ante el ciudadano.
- | Implantaremos la Red de **Radiocomunicaciones** para servicios de seguridad y emergencia (sanidad, extinción de incendios, seguridad, protección civil, conservación de carreteras, etc), como instrumento necesario para mejorar la actuación de los grupos operativos, el despliegue de los cuerpos de seguridad y garantizar las condiciones adecuadas de protección en entornos urbanos y rurales.
- | Impulsaremos los servicios de **teletrabajo** y rediseñaremos el concepto de servicios en el puesto de trabajo, adaptándolo a las necesidades operativas de cada puesto.
- | Canalizaremos a través de las Comarcas la prestación de servicios telemáticos de apoyo a la gestión de los Ayuntamientos.

Con respecto **al territorio**, con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades:

- | Avanzaremos en el despliegue territorial de las redes de **banda ancha** a todos los núcleos de población.
- | Extenderemos en su totalidad la red de **infraestructuras multiservicio** de la DGA y fomentaremos su utilización para facilitar el despliegue de los servicios de telecomunicaciones vía radio en todo el territorio.
- | Favoreceremos la **extensión de las redes** y la prestación de servicios de telecomunicación en el territorio, simplificando trámites administrativos, aplicando criterios de economías de escala y minimizando los impactos medioambientales.
- | Dotaremos de preinstalaciones de telecomunicación (canalizaciones) parques y polígonos industriales, como parte de su **equipamiento** básico estructural.
- | Aprovecharemos la ejecución de obras de construcción o mejora de infraestructuras viarias para la extensión de preinstalaciones de telecomunicación en ámbito interurbano.
- | Habilitaremos en Internet una puerta de acceso a Aragón, para dar a conocer las potencialidades del territorio y acceder globalmente a su oferta de servicios empresariales, comerciales, turísticos, etc., y actuar como catalizador del concepto de **Marca Aragón**.
- | Pondremos las nuevas tecnologías al servicio de las comunidades aragonesas en el exterior, para que puedan participar en el día a día de Aragón.
- | Promoveremos la colaboración en materia de infraestructuras y servicios TIC con las Comunidades que constituyen el Valle del Ebro (Navarra, La Rioja), para contribuir a la consolidación de este eje de **desarrollo económico**.
- | Trabajaremos para eliminar la **fractura digital**, tanto desde el punto de vista territorial como social, e impulsaremos la formación y difusión sobre el uso de las nuevas tecnologías y las oportunidades que éstas ofrecen a ciudadanos y empresas.

Utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones para favorecer la **captación de empresas** de alto valor añadido, mediante el equipamiento estructural adecuado de los parques tecnológicos y viveros empresariales:

- | Facilitando la disponibilidad de servicios telemáticos para las empresas.
- | Potenciando la posibilidad de uso de alta tecnología para la investigación y desarrollo de producto, mediante la creación de centros de recursos tecnológicos de uso compartido a disposición de las empresas de base tecnológica.

Crearemos los instrumentos adecuados de participación y evaluación permanente de las demandas sociales y empresariales en materia de infraestructuras y servicios basados en las TIC y promoveremos soluciones a sus necesidades.

Pondremos en marcha el **Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática de Aragón**, en los términos establecidos en la Ley 7/2001.

Impulsaremos la utilización de servicios basados en las TIC en al **pequeño comercio** y en las PYME, promoveremos el comercio electrónico y habilitaremos servicios de soporte y asesoramiento.

Promoveremos la **formación especializada** de profesionales TIC en aquellas materias que demanden las empresas para mejorar sus capacidades competitivas.

Apostaremos por el desarrollo de soluciones TIC al servicio de la **industria logística**, para favorecer su desarrollo en el territorio.

Impulsaremos el desarrollo del sector empresarial **audiovisual** y la creación de contenidos y servicios digitales.

En el ámbito de los **medios de comunicación**:

- | Favoreceremos el aprendizaje de idiomas, fundamentalmente en edades tempranas, a través de los medios de comunicación públicos, mediante la difusión de programas en otras lenguas.
- | Potenciaremos la prestación de servicios administrativos e informativos de interés general a través de la plataforma interactiva de la Televisión Digital Autonómica.

En el **sector sanitario**, favoreceremos el acceso en movilidad a los servicios sanitarios por parte de los profesionales destinados a la atención domiciliaria y avanzaremos en la implantación de nuevos servicios y tecnologías TIC para mejorar la gestión y prestación de los servicios sanitarios. Potenciaremos los servicios expertos de telediagnóstico y la intercomunicación entre profesionales y especialistas sanitarios, para mejorar la calidad del servicio en el territorio.

En el sector educativo, impulsaremos plenamente el uso de las nuevas tecnologías en la educación y la creación de contenidos digitales de interés pedagógico y educativo.

En el **ámbito rural**, promoveremos el uso de las nuevas tecnologías en la gestión eficaz de las explotaciones agrícolas y ganaderas para la automatización de sus procesos productivos y la mejora de su competitividad.

Sí al turismo

El turismo es un sector estratégico de creciente importancia en nuestra comunidad autónoma. Su progresiva consolidación como elemento dinamizador de la actividad económica y el empleo, así como su importancia para alcanzar el equilibrio territorial en nuestra comunidad autónoma es innegable. Nuestro compromiso es mantener un crecimiento sostenible aprovechando las oportunidades en los distintos mercados y ofreciendo un **destino turístico de calidad, competitivo, innovador y profesional**.

Insistiremos en las acciones que ya se están **llevando a cabo con éxito** en Aragón, reforzando la generación y consolidación de confianza en el destino. Reforzaremos los principales ejes estratégicos

de actuación en cuanto a la promoción y el marketing, los recursos humanos, el turismo sostenible, las TICs, los nuevos modelos de gestión e innovación en el sector y las infraestructuras y servicios.

El Partido Aragonés apuesta por el turismo como **sector clave** para la recuperación económica. No como una mera declaración de intenciones, sino un compromiso firme y una apuesta decidida como uno de los motores que generan riqueza y empleo en Aragón. Concebimos el turismo como un elemento de **cohesión social** y territorial para garantizar un progreso equilibrado de toda nuestra región, poner en valor nuestras señas de identidad y nuestra riqueza, así como diversificar los productos turísticos con los que cada zona puede ser más competitiva.

Nuestro modelo de desarrollo turístico será sostenible. Proponemos un turismo **respetuoso con nuestra cultura**, con el patrimonio histórico-artístico y con el medio natural. La sostenibilidad aporta un valor añadido a Aragón como destino turístico de interior de referencia en España y el futuro del turismo pasa por conservar la autenticidad y originalidad del territorio.

El turismo es un sector transversal y eje prioritario en la estrategia económica que plantea el Partido Aragonés en el futuro Gobierno de Aragón. Necesitaremos diseñar tanto el hardware como el software del turismo aragonés. Daremos un salto cualitativo y cuantitativo que nos lleve a conseguir el reto de ser **referencia del turismo de interior de España** y un destino altamente competitivo. Pasar de vender camas a vender productos sofisticados en un mercado global competitivo. De vender recursos turísticos a crear una cartera equilibrada y complementaria de productos turísticos. De la globalidad a la segmentación y al turismo a la carta. De ser un destino de viajes a convertirnos en un destino de experiencias. Pasar de vender destino global a paquetizar y comercializar producto más alojamiento y servicios. De recibir turistas a fidelizar clientes. De la cantidad a la calidad.

Apostamos por la coordinación institucional y el trabajo conjunto entre el sector público y el privado con el objetivo de aprovechar las **capacidades** y sinergias del conjunto de las administraciones y empresas con el fin de reorientar el modelo de desarrollo turístico y ser más competitivos.

El desarrollo de la **innovación** en la industria turística jugará un papel fundamental en los próximos años, con unos mercados y perfiles de visitantes cada vez más **segmentados, especializados y exigentes**. Necesitamos aportar nuevas ideas para atraer a los nuevos viajeros que busca experiencias únicas y diferenciadas.

Reforzaremos los **destinos turísticos aragoneses consolidados** y de referencia como las estaciones de esquí, Dinópolis, Motorland, espacios naturales protegidos (como el Parque Nacional de Ordesa, el Moncayo, Veruela, Albarracín, entre otros), los balnearios, las rutas de turismo religioso, la red de hospederías, etc.

Avanzaremos en la promoción de **destinos turísticos especializados** como Goya, el turismo gastronómico, el turismo de salud (balnearios), rutas enológicas, red de senderos de Aragón, Camino de Santiago, centros de interpretación, parques de ocio, el mudéjar en Aragón, etc. buscando la colaboración público privada para conseguir el desarrollo económico de estas zonas de Aragón, e incrementando su demanda turística de forma respetuosa con su entorno natural.

Trabajaremos para reforzar nuestras potencialidades, encontrar elementos diferenciadores en nuevos destinos y ofrecer **nuevas experiencias** a nuestros visitantes. Aportaremos ideas y apoyaremos la iniciativa empresarial privada que incentive la creación de **nuevos destinos turísticos sostenibles** y atractivos para un turismo de calidad.

Diversificaremos la oferta turística a través de la creación de nuevos productos atractivos ligados a la difusión de nuestra historia, nuestra cultura y nuestra gastronomía. Implementaremos **planes de dinamización turística** en todas las comarcas.

Apostamos por el diálogo permanente, la colaboración y la coordinación con todos los agentes implicados con el fin de avanzar hacia un modelo más sostenible basado en el respeto absoluto por el **medio ambiente y la diversidad cultural**.

Pondremos en valor el **turismo rural** como vía para preservar nuestro territorio y asegurar el bienestar de sus habitantes.

Continuaremos con la misma política de **difusión y presencia** de Aragón y de sus empresas de turismo en los grandes eventos relacionados con el turismo a nivel nacional e internacional.

Apoyaremos las nuevas iniciativas de **jóvenes emprendedores** del sector turístico para su incorporación a sistemas de información y reservas, facilitando su acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el medio rural.

Proponemos la creación de un Centro de Investigación e Innovación en Turismo encargado del desarrollo de iniciativas de I+D+i que apoyen al sector fundamentalmente a pymes, microempresas y profesionales del sector en nuestra comunidad autónoma.

En este marco se pondrá en marcha una Plataforma Virtual 3.0, con todos los recursos, servicios y productos turísticos, en coordinación con los agentes implicados públicos y privados. Debemos articular mecanismos para que el trabajo en **promoción y comunicación** sea más consensuado, coordinado y compartido entre los diferentes agentes de nuestro sector turístico, así como con el sector privado.

Apostaremos por establecer **alianzas y estrategias de cooperación internacional** en sectores relevantes y en sectores emergentes prioritarios dentro de nuestra política industrial. Adaptaremos la oferta, donde sea necesario, para conseguir su integración en los circuitos turísticos internacionales, modernizando infraestructuras turísticas, mejorando las cualificaciones profesionales y preservando la sostenibilidad de recursos naturales y medioambientales.

Intensificaremos los programas de **formación continua** específicos para el sector para la mejora de la capacitación de nuestro capital humano y de las organizaciones. En esta línea se promoverán programas de formación específicos para la mejora de las competencias lingüísticas en otros idiomas.

Se pondrán en marcha planes de **difusión y concienciación** para que el sector de la hostelería y

el turismo en Aragón adapten los precios a las circunstancias económicas con el fin de mejorar su competitividad e incentivar la estancia turística por más tiempo a través de la implementación de productos turísticos atractivos.

Configuraremos un modelo de turismo sostenible y competitivo gracias a un modelo de liderazgo público y privado compartido e innovador que priorice la **calidad** por encima de la cantidad, con el objetivo final de que el turismo contribuya a aumentar la riqueza y mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

- | Mejoraremos el equilibrio territorial del PIB turístico.
- | Aumentaremos el gasto medio del turista.
- | Aumentaremos los ingresos totales del turismo.
- | Mejoraremos la desestacionalización del turismo en determinadas comarcas aragonesas.
- | Aumentaremos la estancia media del turista.
- | Aumentaremos el índice de satisfacción del turista.

Convertiremos a Aragón en el referente del **Turismo de Interior** de España.

- | Potenciaremos la Marca Aragón asociada a unos valores de turismo experiencial.
- | Internacionalizaremos el Destino Aragón y las empresas turísticas aragonesas.
- | Desarrollaremos productos turísticos diferenciales y experienciales. Una oferta de calidad orientada a una demanda de calidad.
- | Paquetizaremos productos turísticos y comercializarlos en los canales tradicionales y on line con la oferta privada.
- | Formaremos a los empresarios del sector turístico aragonés en la Excelencia: formación, innovación, idiomas, nuevas tecnologías y sostenibilidad ambiental como elementos clave para la excelencia.

Propiciaremos el apoyo a potenciales esquiadores en **competiciones de élite** para hacer “cantera” aragonesa.

Impulsaremos el proyecto “**Ruta Mariana**” dentro de los Fondos Europeos para captar inversiones de promoción e infraestructuras que doten a la Ruta de mayor capacidad de atracción de turistas.

Apoyaremos la designación del **Castillo de Loarre** como Patrimonio de la Humanidad.

Impulsaremos la recreación histórica del ceremonial de Coronación de los **Reyes de Aragón** como un evento de referencia en España que dinamice la economía aragonesa.

Coordinaremos todas las **recreaciones históricas de Aragón** para darles una mayor promoción con el objetivo de dinamizar económicamente las áreas de influencia.

Impulsaremos la mejora de los **grandes centros de ocio** (Motorland, Dinópolis, Parques de Ocio,...) cuya estela debemos utilizar como palanca tractora de actividad turística en su entorno inmediato.

Impulsaremos el turismo congresual y corporativo, sobre todo en la ciudad de Zaragoza, gracias a las magníficas comunicaciones con las principales ciudades del país, dando el salto cualitativo que la ciudad se merece.

Propiciaremos una **Plan “Renove”** del turismo rural adaptándolo a las nuevas necesidades de mercado y mejorando sus formas de comercialización y promoción.

Apoyaremos la Marca **Enoturismo de Aragón** así como a sus **4 Rutas del Vino**.

Apoyaremos los eventos y deportes en contacto con la **naturaleza** y el turismo rural, para los que poseemos un numeroso y variado abanico de posibilidades en la Comunidad, siendo ésta una de las principales vías de vertebración territorial sostenible.

Impulsaremos el **Turismo Deportivo de Aragón**, posicionando a Aragón como un referente turístico/deportivo para amantes de un turismo diferente y activo, para practicantes del deporte amateur y para equipos nacionales que encuentren en la región el lugar ideal para el desarrollo de un ocio activo así como de programas deportivos de alto rendimiento.

Diseñaremos un Plan de acción específico para la **marca pirineos** que posicione internacionalmente el Destino Pirineos (de Aragón) en el mundo.

Internacionalizaremos los productos turísticos de **Goya**, Turismo Fluvial, Aragón Bike, Enoturismo y Ornitología.

Apoyaremos la apertura de más **vuelos internacionales** con compañías aéreas que garanticen la estabilidad.

Sí al comercio

El comercio urbano o de proximidad es un sector de capital importancia en Aragón, ya que aporta riqueza y es un elemento imprescindible para la estabilidad del empleo familiar. Asimismo, resulta crucial para la organización espacial de nuestros pueblos y ciudades en términos de diseño urbano y de relaciones sociales, configurando un modelo de ciudad próspero y amable.

La voluntad del Partido Aragonés es la de promover la libertad de empresa y la de facilitar el desarrollo de la actividad de los agentes sociales capaces de **generar empleo** y riqueza, fomentando un entorno de equilibrio competitivo entre formatos comerciales y de mantenimiento de los consensos sectoriales alcanzados en años anteriores. Esta tarea es más importante si cabe en estos momentos, en los que la generación de empleo es una de las grandes prioridades para alcanzar la cohesión social.

El comercio, un sector que está sufriendo muchos problemas como consecuencia de la crisis, ha sido una prioridad de la acción política del Partido Aragonés en los últimos años, por sentirse muy estrechamente vinculado al mismo. Defendemos el **pequeño comercio local**. El comercio es, en realidad, el que da vida a las ciudades, el que apuesta por la diversidad, por el trato personalizado, fomenta la convivencia, hace sociedades integradoras y favorece la relación humana al tiempo que genera relaciones económicas.

El sector comercial tiene un enorme y positivo impacto en la creación de empresas y de puestos de trabajo en Aragón. Pero además es un sector que aporta otras actividades a la sociedad. El comercio de proximidad es el **centro de la vida** ciudadana en las calles de nuestras ciudades y pueblos. Hemos apostado por los **centros urbanos**, expresión de sostenibilidad de la vida individual y social de nuestra sociedad mediterránea.

El sector del comercio está conformado por un importante número de microempresas, mayor al de otros sectores productivos, que configura una realidad sectorial que requiere de **programas de apoyo específicos** dirigidos a microempresarios y al crecimiento de la dimensión media de las empresas del sector.

Así, mantendremos e intensificaremos la puesta en marcha de campañas institucionales de **fomento del consumo** en nuestros comercios, informando sobre los beneficios del comercio de proximidad en los entornos más cercanos: mantenimiento de los puestos de trabajo, confianza y mantenimiento de un urbanismo inclusivo, entre otras.

En esta línea, pondremos en marcha un **programa de bonos** para la dinamización del consumo en el pequeño comercio y facilitaremos el **acceso al crédito**, llegando a un acuerdo marco con entidades y Sociedades de Garantía Recíproca para que faciliten el acceso a cuentas de crédito en condiciones ventajosas y otras herramientas de ayuda a fondo perdido para la realización de **inversiones específicas** y el impulso en la **colaboración** de los empresarios comerciales con su entorno urbano y social.

Para todos los programas de apoyo hay un principio importante y común que es fundamental cuando se ha de trabajar en un sector mayoritariamente de microempresas: hay que **pensar primero en pequeño**. Hay que hacer programas que sean accesibles a las microempresas, y que trasladen a su dimensión real cuestiones tan importantes como innovación, excelencia, o competitividad.

Trabajaremos para la consolidación de este modelo comercial, que lejos de ser un modelo del pasado, es un modelo de presente y de futuro, donde prima la **diversidad y la especialización**. Para ello, los pequeños empresarios del comercio deben tener acceso a formación que les permita su **profesionalización** y la adquisición de competencias. Desarrollaremos iniciativas de modernización en empresas comerciales encaminadas a mejorar la productividad empresarial e incrementar la calidad, como factor de transformación y excelencia de la empresa comercial. Vamos a propiciar el necesario relevo generacional en el comercio a través de acciones que impulsen la continuidad empresarial.

Facilitaremos la adaptación del Comercio Minorista a las Nuevas Tecnologías con la puesta en marcha de un **Plan Renove de Nuevas Tecnologías** en el comercio. Implementaremos procesos de adecuación empresarial, favoreciendo la innovación y la modernización tecnológica, mejorando la gestión e impulsando el comercio online, el uso de las redes sociales y la utilización de herramientas tecnológicas, (códigos QR, aplicaciones de marketing, fidelización y localización, aplicaciones para smartphone,...) Incentivaremos la **innovación** en el comercio.

Impulsaremos Planes de Mejora y Orientación Comercial, con especial incidencia en **zonas degradadas**, cabeceras comarcales y cascos históricos. Impulsaremos el **Comercio Verde**, a través de instrumentos de apoyo y promoción de la sostenibilidad en el sector comercial y la difusión de nuevos modelos de gestión más responsables socialmente y más amables con el medio ambiente: reciclaje, eco-packaging, comercio justo, RSE,...

Facilitaremos a los comercios la puesta en marcha de **campañas de imagen, de comunicación y de promoción** del comercio y les ayudaremos a potenciar su imagen como un importante atractivo y factor de desarrollo turístico.

Esta realidad hace necesario el **fomento del asociacionismo empresarial** como herramienta para que las pymes comerciales puedan abordar proyectos de manera colectiva que no podrían abordar de manera individual. Entendemos la cooperación empresarial como un vehículo para la mejora de la **cultura empresarial** del sector.

Por lo tanto, enfocaremos nuestros esfuerzos en favorecer nuevos instrumentos de cooperación empresarial, a través de convenios de colaboración con federaciones y agrupaciones de asociaciones de comerciante. **Pondremos en valor** las asociaciones ya existentes. Favoreceremos el reforzamiento de los puntos de encuentro entre comerciantes e impulsaremos la puesta en marcha de foros estables para la transmisión y aprendizaje de experiencias exitosas e innovadoras, y en centros de estímulo a la innovación y mejora competitiva de sus miembros.

Las asociaciones empresariales del sector han de ser una **herramienta** para paliar la reducida dimensión de las pymes que les impide alcanzar economías de escala y movilizar recursos suficientes para la realización de actuaciones dirigidas a la mejora de su entorno urbano y comercial o hacia los consumidores y clientes potenciales. Impulsaremos, en esta línea, programas de cooperación y creación de **centrales de compra** y relación con los proveedores

Propiciaremos **una actualización** del marco regulatorio garantista para el comercio a través de la colaboración y la escucha al sector.

Fomentaremos a través de un programa específico el **estímulo del alquiler** de locales comerciales vacíos tanto para los propietarios como para los arrendatarios.

También se tendrá en consideración que, en las zonas rurales, la menor población, unida a la mayor distancia a las polaridades comerciales, implica una mayor necesidad de apoyar el mantenimiento de un tejido comercial de proximidad. En consecuencia hay una mayor necesidad de fomentar la existencia de una red de distribución comercial de oferta básica manteniendo un proyecto de impacto social como los **Multiservicios Rurales**, que apoyan la iniciativa de los pequeños ayuntamientos.

Sí a la agricultura y la ganadería

El Partido Aragonés considera necesario hacer un llamamiento a la dignificación y reconocimiento de la profesión de agricultor y ganadero como sujeto y protagonista de una actividad económica tan básica y esencial como es la producción de alimentos suficientes, a precios razonables y de calidad para el conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo que mantiene poblado el medio rural, conserva el paisaje y el medio ambiente, y es depositario de unas tradiciones y cultura que, en buena parte, es lo que nos configura como pueblo diferenciado.

En cuanto a la **producción** el Partido Aragonés apuesta por la:

- | Defensa de la Explotación Familiar como modelo sostenible socialmente para el desarrollo de la agricultura y la ganadería
- | Mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias con;
 1. Fomento de las concentraciones parcelarias en aras a ganar competitividad disminuyendo la fragmentación excesiva de las explotaciones.
 2. Políticas de fomento del regadío:
 - Aumento de la productividad mediante la creación de regadío nuevo
 - Suscripción de un gran pacto Estado-CCAA para la realización de los regadíos pendientes
 - Unir a las formas de actuación presupuestaria tradicionales otras basadas en la colaboración público privada
 - Aumento de la productividad mediante la mejora y consolidación de los regadíos existentes
 - Prioridad a las modernizaciones integrales con cambio de riego a manta a sistemas presurizados
 - Impedir la quiebra de la producción en regadío como consecuencia de los elevados costes energéticos:
 - Priorizar los diseños con soluciones basadas en presión natural
 - Exigir tarifas eléctricas donde el término potencia no sea igual todo el año adaptándose a consumos estacionales
 - Apuesta por la incorporación de las energías renovables en isla, y exigencia para la mejora del autoconsumo. Eliminación de los peajes de respaldo en la energía generada in situ. Autorización del balance neto.
 - Fomento de los regadíos de baja dotación en agua, pero de gran valor económico y social (vid, olivo, trufa).

El Partido Aragonés apuesta por el **relevo generacional** en nuestro territorio por lo que propone:

1. Ayudas suficientes para que ningún joven que lo desee quede sin incorporarse a la actividad agraria y ganadera, declarando a tal efecto, créditos ampliables los destinados a esta finalidad en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.
2. Ayudas para el cese en la actividad agraria y ganadera condicionado a la transmisión de la explotación a un joven.
3. Fomento de la formación de agricultores y ganaderos en sistemas de gestión empresarial.

Crearemos una cartografía a nivel regional y por municipio con áreas disponibles para la expansión agrícola y ganadera teniendo en cuenta parámetros de sostenibilidad: infraestructuras, urbanismo, distribución sostenible etc.

Promoveremos un **Plan Autonómico de Renovación de la Maquinaria Agrícola**, que incentive la modernización de nuestras explotaciones. Dicho Plan favorecerá la adquisición de nuevos elementos que se realice, ya por cooperativas, SAT, u otras agrupaciones de productores que adquieran las mismas para varias explotaciones. Los elementos o maquinas sustituidos, deberán destinarse a su destrucción o conversión en chatarra.

Apoyaremos a la **ganadería intensiva** en igualdad de condiciones de ayuda que el resto de actividades del sector primario.

Mantendremos los **pagos compensatorios** por superficie para los agricultores y ganaderos profesionales que desarrollan su actividad en zonas con limitaciones naturales. En los pagos en zonas de montaña se establecerá un régimen especial para la agricultura y ganadería de alta montaña. Mantendremos los pagos compensatorios para los agricultores y ganaderos profesionales que realizan prácticas o utilizan técnicas que mantienen o mejoran el medio ambiente.

Aprovecharemos la revisión intermedia de las **ayudas directas de la PAC**, a realizar en 2016, para corregir sus injusticias históricas, focalizando progresivamente las ayudas hacia los profesionales y semiprofesionales, y con las cuantías así conseguidas, ir tendiendo a homogeneizar los distintos niveles de ayuda en una única referencia regional.

Fomentaremos la **agricultura ecológica** y de la producción integrada.

Potenciaremos la puesta en marcha de iniciativas sostenibles y responsables para generar empleo y potenciar vías de desarrollo rural. Por ejemplo, apoyaremos el programa de agricultura familiar dedicado a recuperar el **olivar centenario** yermo de Teruel.

Implantaremos los mecanismos necesarios para que medidas ajenas al mercado basadas en decisiones políticas extraeconómicas y que causan **graves perjuicios** a los productores sean compensadas adecuadamente (p.e. veto ruso).

Mantendremos las subvenciones al sistema de **seguros agrarios**. Modificaremos la Ley del Seguro Agrario para incluir como siniestro el robo en los establecimientos agrarios o de maquinaria y aperos.

Mejoraremos la cobertura del Seguro de retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

Elaboraremos el **Estatuto del agricultor** a tiempo parcial o semiprofesional

La gestión de las asociaciones ganaderas de las distintas **razas autóctonas** supone una riqueza que contribuye a la mejora de la calidad de las ganaderías. Tanto las asociaciones como los ganaderos, deben encontrar en la administración el apoyo adecuado para seguir desarrollando la actividad.

Fomentaremos la investigación en **I+D+i** en materia de extracción de nutrientes y fabricación de abonos orgánicos a partir de purines y estiércoles.

Facilitaremos la gestión de los **estiércoles**, en especial su valorización agrícola como fertilizante.

Ayudaremos, a través de los Grupos Leader, y las estrategias de Desarrollo Local Participativo, a la diversificación económica de los agricultores y ganaderos, y de la población rural en general, en actividades económicas distintas de las tradicionales.

Con respecto a la **transformación**, consolidaremos y ampliaremos las ayudas para fomentar la transformación de los **productos agroalimentarios**. Además de aumentar cuantitativamente los procesos de elaboración se prestará especial atención a romper las dos grandes limitaciones actuales:

- | Corregiremos la gran **atomización** de la industria agroalimentaria aragonesa caracterizada por su pequeño tamaño.
- | Fomentaremos, apoyando a la iniciativa privada, la creación de las grandes infraestructuras para el asentamiento de procesos productivos de transformación en Aragón, especialmente **mataderos**.
- | Apostaremos por una **fiscalidad favorable** para promover la ubicación de los procesos industriales en Aragón. Así, se creará una **tasa medioambiental** a la ganadería intensiva para combatir la contaminación difusa que genera, pero que será devuelta en caso de que el sacrificio se realice en nuestra Comunidad.

Con respecto a la **comercialización** y teniendo en cuenta que las mayores dificultades para la viabilidad de la actividad agrícola y ganadera proviene de la debilidad ocasionada por la excesiva atomización de la oferta frente a una demanda muy concentrada, se procurará fomentar:

- | La agrupación de productores, aunque sea a los solos efectos de fijar precios, que permite la nueva Política Agrícola Común.
- | La integración cooperativa
- | El acortamiento de la cadena alimentaria, incluida la venta directa.
- | La comercialización lo más cercana posible al lugar de producción

Apoyaremos los diversos **sistemas de calidad** diferenciada existentes en nuestra Comunidad, y ampliarlos a nuevos productos y zonas geográficas.

Impulsaremos **Mercazaragoza** como gran centro de comercialización y distribución Reforzaremos la actividad de la **Lonja del Ebro** y la **Lonja de Binéfar**, y su consolidación como referencia de precios a nivel nacional.

Incluiremos el producto agrícola y ganadero de la zona en el paquete turístico del ámbito territorial correspondiente.

Fomentaremos el **cooperativismo agrario** que permitirá:

- | Reducir costes en la adquisición de insumos
- | Reducción de costes por aprovechamiento de activos físicos y humanos en común
- | Realización de procesos de transformación con el consiguiente incremento del valor añadido de la producción
- | Concentración de la oferta mejorando las posiciones negociadoras en el mercado agroalimentaria
- | Fomentaremos la integración cooperativa a fin de conseguir aumentar significativamente el tamaño medio

En cuanto a las organizaciones Agrarias:

- | Reconocemos el pleno de su papel representativo de los intereses generales del sector
- | El impulso a las funciones de asesoramiento que realizan a unos agricultores que cada vez necesitan de una mayor cualificación técnica y gerencial, así como del necesario cumplimiento de la condicionalidad impuesta por la Política Agrícola Común.

Crearemos **instrumentos financieros**, con financiación mixta, que permita al sector primario acceder a unas condiciones acordes con su nivel medio de riesgo.

Estableceremos un Plan de choque para la **simplificación** de los procedimientos administrativos que abruman al productor.

Incorporaremos la **Declaración Responsable** a la mayoría de los procedimientos administrativos que se desarrollan en el ámbito agrario.

Las **Oficinas Comarcales Agroambientales** (OCAs) se tienen que convertir en la administración que cuente con los recursos necesarios y la autonomía suficiente para resolver las necesidades administrativas de los agricultores y ganaderos.

La Administración proveerá de los medios necesarios para cumplir con las estrategias de la Unión Europea encaminadas a una transición hacia una **agricultura del conocimiento** mediante el refuerzo de la formación, el asesoramiento, la investigación e innovación y la transferencia tecnológica.

Sí a la agroindustria

Uno de los sectores estratégicos de nuestra economía es la industria agroalimentaria. Este sector aporta un extraordinario impacto territorial y económico, que genera riqueza y desarrollo en Aragón. Representa, sin duda, la **base industrial** de muchas comarcas, fija la población en el territorio y ayuda a diversificar nuestra economía. Su actividad resulta estratégica y su contribución a la sostenibilidad del crecimiento y a la conservación del medio ambiente, decisiva.

La agroindustria aragonesa tiene una gran tradición en el marco del valle de Ebro y una excelente calidad en la producción, reconocida a nivel internacional. Pero producir materia prima excelente por sí solo ya no es suficiente. Los retos de futuro apuntan a impulsar la transformación, la productividad, la investigación, la comunicación y la competitividad. También es necesario apostar por la **internacionalización del sector**, de la mano de la innovación, la formación, la calidad y el aumento del tamaño empresarial.

Asimismo, apostaremos por el mantenimiento **de un modelo sostenible** que conecte de forma eficaz y eficiente el ecosistema natural agrario y ganadero de nuestra comunidad, la producción de las materias primas, su transformación y sus procesos de venta y distribución, reforzando la labor de Mercazaragoza.

Intensificaremos las líneas de trabajo dedicadas a aquellas **materias primas más competitivas** como el vino, el aceite, la carne, el melocotón o la cebolla, identificando de forma paralela aquellas que puedan desarrollarse de forma competitiva en un futuro.

Apoyaremos los **centros de investigación** y otros organismo públicos de I+D+i orientados al sector agroalimentario como el CITA y Parque Científico Tecnológico de Aula Dei, para intensificar resultados y mejorar la transferencia a las empresas del sector.

Sí a la energía y a la economía verde

Aragón es una Comunidad Autónoma muy energética. Agua, sol, viento y carbón han sido históricamente recursos cuyo aprovechamiento han generado industria, empleo y competitividad al territorio aragonés.

Somos referente en generación eléctrica, especialmente, a partir de recursos renovables y contribuimos al suministro energético no sólo de Aragón sino de España. Pero queremos ir más allá. Porque el Partido Aragonés defiende un territorio de **excelencia y vanguardia** en materia energética, a través de la puesta en valor de los recursos autóctonos, la incorporación de la eficiencia energética en todos los procesos productivos y sociales y la innovación energética como factor de competitividad industrial. La generación y eficiencia energética se presenta para el Partido Aragonés como un yacimiento de empleo indiscutible, donde seguir apostando con decisión.

Por eso nuestros objetivos son:

1. Superar los objetivos de eficiencia energética, energías renovables y autoabastecimiento energético previstos por la Unión Europea en el paquete de Energía 20-20-20

2. Liderar políticas de eficiencia energética para el sector industrial aragonés y la edificación como yacimiento de empleo
3. Apoyar la innovación y transferencia de conocimiento en materia de energía del mundo universitario a la empresa
4. Ofrecer alternativas que mejoren la incorporación de las energías renovables al sector del regadío aragonés
5. Seguir mejorando la calidad de suministro de energía de nuestro territorio, mediante el desarrollo de infraestructuras eléctricas y gasistas
6. Ofrecer soluciones reales que palien la situación de las familias en situación de pobreza energética.

El Partido Aragonés impulsará el desarrollo de las **energías renovables** en nuestro territorio, como vector económico que genera un alto valor añadido.

Especialmente, defenderemos la consecución de los objetivos contemplados en el Plan Energético de Aragón, la aprobación de un **Plan de incorporación de las energías renovables al sector agroalimentario**, el desarrollo de los proyectos eólicos, el aumento del consumo de la biomasa, el desarrollo de la minihidráulica, el aprovechamiento geotérmico, de la energía solar, la incorporación de la cogeneración y el autoconsumo energético en el tejido industrial aragonés y en el sector terciario.

Fomentaremos el Autoconsumo de Energía. La tendencia alcista del precio de la energía está incidiendo de manera directa en la economía de las familias e instituciones. De igual manera, las empresas observan como el incremento del precio de la energía encarece su sistema productivo afectando a su competitividad.

El Partido Aragonés defiende un marco regulatorio favorable al autoconsumo de energía mediante un sistema de balance neto (sin peajes de respaldo), que permita a los consumidores una mayor competitividad en el precio de la energía, un aumento de la eficiencia energética y suponga un nuevo impulso al sector energético que ayude a profundizar en la senda de la liberalización y mayor competitividad del mercado eléctrico español.

Apostamos por la **defensa de las Interconexiones eléctricas** por Aragón para incorporar a España al **mercado europeo de la energía**. Aragón exporta el 40% de la electricidad producida en nuestra Comunidad Autónoma contribuyendo al abastecimiento energético de España. La energía es un motor económico incuestionable en nuestro territorio que genera un alto valor añadido y nuestro compromiso es que el sector siga creciendo en nuestra Comunidad.

Por eso, desde el Partido Aragonés contemplamos la incorporación de la península ibérica al **mercado europeo de la electricidad** como un asunto de interés general de España y Aragón, al favorecer una mayor competitividad en el precio de la energía y favorecer la exportación de energía eléctrica.

Por ello, el Partido Aragonés defiende el desarrollo de **nuevas interconexiones** eléctricas entre España y Francia a través de Aragón, poniendo en valor nuestra extraordinaria posición geográfica, haciéndola compatible con trazados sostenibles medioambiental y socialmente y abriendo una oportunidad única para la exportación de energía producida en Aragón hacia Europa.

Queremos el aumento de la **Eficiencia Energética** en nuestros hogares y empresas. Estamos comprometidos con incorporar la eficiencia energética en la sociedad. Ahorrar energía es ahorrar costes para las empresas y familias, ser más competitivos y sostenibles. La eficiencia energética genera empleo en la fabricación, distribución e instalación de materiales y bienes de equipo. Por eso, estamos comprometidos con mantener líneas de estímulo a la eficiencia energética en el tejido productivo y social.

De igual modo, a través de la nueva normativa de certificación energética, disponemos de mayor conocimiento del grado de consumo energético de los hogares. Este aspecto es una oportunidad para el desarrollo nuevas políticas de **rehabilitación de edificios** y hogares que abra nuevas perspectivas al sector de la construcción.

Promoveremos la **Investigación e Innovación** en materia de energía. Aragón posee importantes valores diferenciales en materia energética. Valores excepcionales, como la extraordinaria potencialidad de recursos energéticos, los importantes consumos y un tejido investigador en la materia de primer orden.

Desde el Partido Aragonés seguiremos trabajando para que la investigación e Innovación en materia de energía esté interrelacionadas con nuestros sectores industriales, favoreciendo su desarrollo tecnológico, promoviendo su participación en proyectos europeos, con el objetivo de que el aprovechamiento de nuestros recursos energéticos sea impulsor de los desarrollos tecnológicos necesarios a tal fin.

Defendemos el carbón y la central térmica de Andorra. El compromiso del Partido Aragonés en la defensa de la minería aragonesa del carbón ha sido incuestionable a lo largo del ejercicio de sus responsabilidades públicas en las distintas administraciones.

Aragón produce más carbón que el resto de los territorios españoles, teniendo una minería competitiva y preparada para un futuro sin ayudas públicas. Pero en este escenario, la continuidad del sector depende del mantenimiento de la central térmica de Andorra y de la realización de inversiones para su adecuación dentro de los parámetros de calidad ambiental y emisiones que exige la Unión Europea.

Desde el Partido Aragonés defendemos el mantenimiento de la central térmica de Andorra, corazón minero-energético de Aragón, mediante el establecimiento de cuantas medidas sean necesarias para que la central realice las inversiones de adaptación a la normativa medioambiental europea y pueda tener un horizonte temporal competitivo en un marco regulatorio del sector eléctrico beneficioso para el sector minero energético español.

Promoveremos una convocatoria anual de concursos mineros para favorecer la explotación y puesta en valor de Recursos Mineros de Aragón.

El Partido Aragonés a través de las instituciones donde ha ejercido responsabilidades públicas, ha promovido numerosas acciones directas contra la **pobreza energética**, tales como, el primer estudio promovido por una Administración pública para dimensionar el fenómeno, Convenios tipos para paliar este problema entre compañías energéticas y Administraciones, proyectos piloto de erradicación de

la pobreza energética en los hogares con mayores dificultades, ayudas a la eficiencia energética en los hogares etc.

Si bien la pobreza energética en Aragón sigue por debajo de la media española, nos encontramos ante un problema creciente en los hogares aragoneses. Por eso, desde el Partido Aragonés seguiremos trabajando por la erradicación de este fenómeno, liderando estrategias dirigidas a **evitar la exclusión** de los hogares con precariedad en el acceso a los servicios de la energía (gas, electricidad, combustible etc) como consecuencia de la falta de recursos económicos. Para ello, defendemos ayudas económicas directas, la definición de regulaciones específicas que amparen a través del bono social eléctrico a los colectivos más vulnerables, así como el establecimiento de planes de rehabilitación y eficiencia energética de los hogares aragoneses.

El Partido Aragonés defiende el desarrollo de **infraestructuras eléctricas** como instrumentos que mejoran la calidad de suministro de industrias, comercios y familias, que aumentan la capacidad de evacuación de energía y contribuyen a la construcción de un territorio más dotado para los retos que nos presente el futuro.

Entre los retos eléctricos de futuro defendemos la vertebración eléctrica del de la provincia de **Teruel**, con la línea Mezquita-Platea de 400kv, básica para la seguridad de suministro del conjunto de la provincia y garantía en el futuro para el crecimiento de la Comunidad de Teruel y Platea; o la mejora del mallado eléctrico de Zaragoza con la línea María-Plaza de 220 kV; o diversas subestaciones eléctricas para evacuar energía renovables (SET Villanueva, SET Lanzas Agudas)

De igual modo, defenderemos un **Plan de Impulso a la Gasificación** en Aragón como elemento que mejore la calidad de vida de los habitantes del medio rural y las oportunidades de mejora de la eficiencia de las industrias ubicadas en los pequeños municipios.

En la actualidad la **economía verde** adquiere un papel relevante tanto en la generación de mayor valor añadido como de empleo en el tejido económico e industrial aragonés. Este sector está experimentando un fuerte despegue a nivel internacional. Pondremos en marcha planes de difusión en este sentido ya que consideramos fundamental promover entre las empresas la introducción de la ecoinnovación con mejoras medioambientales en sus procesos productivos y la apuesta por políticas energéticas basadas en la **eficiencia y el autoabastecimiento**. Fomentaremos la sostenibilidad en sectores existentes, estableciendo líneas de trabajo destinadas a maximizar la eficiencia energética, reducir las necesidades de materias primas y **minimizar la generación de residuos**.

Potenciaremos el **uso eficiente de los recursos** y la reducción de los costes energéticos, fomentaremos la demanda de bienes industriales relacionados con la renovación de viviendas y la mejora de la eficiencia energética, estableceremos programas de renovación de instalaciones industriales para la mejora energética y reducción de costes energéticos y promocionaremos las **energías renovables** tanto en fabricación como en generación.

Asimismo, facilitaremos la puesta en marcha de nuevas empresas enfocadas a este nicho de mercado, **estableciendo incentivos** a empresas innovadoras en nuevos sectores ligados a la sostenibilidad.

Estableceremos planes de comunicación para concienciar al sector empresarial de que el consumo de energía debe ser responsable para conseguir la sostenibilidad global del sistema energético. Impulsaremos el uso de energías renovables, la construcción de **redes inteligentes** de distribución de energía y el uso del **vehículo eléctrico**.

Apostaremos por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación en este sector, apoyando a los **institutos de investigación aragoneses** punteros en la materia como el CIRCE o el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, entre otros, poniendo estos recursos al servicio de las empresas.

Desarrollaremos soluciones de eficiencia energética basadas en TIC en los ámbitos de **internet del Futuro**, Smart Cities y Smart Grids y lanzaremos planes completos de ciudades inteligentes, edificios sostenibles y hogares digitales con estímulos económicos.

Sí a la economía social

Las empresas de economía social son en la actualidad parte vital del sistema socioeconómico de nuestra comunidad autónoma, cumpliendo una importante función instrumental en la construcción de un nuevo modelo diferente e inclusivo. La economía social tiene cada vez más peso en Aragón. Las distintas asociaciones, fundaciones, cooperativas, mutuas y sociedades laborales relacionadas con este sector han creado en los últimos tiempos más de 20.000 puestos de trabajo, lo que representa el **3,5% del PIB** de la región.

Las organizaciones relacionadas con la economía social surgen como respuesta a las diversas necesidades sociales del entorno, aportando soluciones positivas e innovadoras, tanto en lo empresarial como en lo social, y que tienen como consecuencia su aportación a la cohesión social en beneficio de la ciudadanía. Este tipo de empresas representan un modelo de organización alternativo que contribuye a generar **valor social**, crecimiento económico y empleo.

Sus características suponen un avance en la manera de concebir los negocios, hacen evolucionar las formas de trabajo, la manera en la que se generan las ideas y la **participación** de todos los colectivos sociales. Las entidades que agrupan este nuevo colectivo se caracterizan por ofrecer una forma diferente de desarrollo que compagina el interés general, la actividad económica y un funcionamiento democrático y que, por tanto, pueden ser consideradas como una pieza clave para el progreso de la economía y la sociedad aragonesa.

En nuestra comunidad autónoma, la empresa social no es algo desconocido. En la actualidad, uno de cada tres aragoneses está vinculado o colabora con este tipo de organizaciones.

Pondremos en marcha planes específicos de apoyo a personas autónomas, al comercio urbano y las empresas de la Economía Social, desde una perspectiva **integral**. Incentivaremos la creación de nuevas estrategias innovadoras que permitan abordar los **retos sociales** a los que se enfrenta nuestra sociedad.

Daremos especial apoyo a través de la creación de Planes de Recuperación a empresas de Economía Social con dificultades o que actúan en sectores en crisis. Impulsaremos nuevos programas de **sensibilización ciudadana** en materias relacionadas con la Economía Social y, específicamente en el ámbito educativo, fomentando la formación del profesorado e incluyendo en el currículo contenidos relacionados con la educación para el consumo responsable, el emprendimiento social y solidario, las finanzas éticas, el comercio justo, etc.

Favoreceremos el espíritu **emprendedor** social desde la escuela, fomentando el reconocimiento social y la promoción de la imagen del emprendedor social. Crearemos también los instrumentos que faciliten el acceso a la financiación, eliminando las **restricciones** que distorsionan el acceso a las ayudas por parte de este tipo de empresas.

Desarrollaremos acciones, iniciativas de mediación e incentivos fiscales que favorezcan e impulsen la concentración empresarial como mecanismo para el crecimiento de las empresas de la Economía Social y el aprovechamiento de nuevas **oportunidades**.

5.-Especialización inteligente, nuestra clave de acción

El nuevo periodo 2014-2020 de programación de Fondos Estructurales de la Unión Europea, obliga a realizar previamente un ejercicio de definición de prioridades regionales denominado "Estrategia de especialización inteligente" (RIS3). Es decir, en lo que se refiere a la I+D+i, la Comisión Europea ha aconsejado la revisión de las estrategias regionales y nacionales con el fin de alinearlas con los objetivos de la Estrategia Europa 2020, priorizando las estrategias que se desea que sean **cofinanciadas** por los Fondos Estructurales, en particular, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

Con la coordinación de la Consejería de Industria e Innovación, Aragón ya ha diseñado su **Estrategia** para construir un Aragón inteligente, sostenible e integrador e impulsar su desarrollo económico e inversiones apoyando a sectores priorizados como clave en nuestro territorio, y llevar a cabo la planificación y diseño de dónde deben aplicarse las ayudas europeas (FEDER y FEADER). Hemos formulado un **Modelo de Crecimiento Inteligente** basado en la Innovación que seguimos apoyando y que implementaremos de forma coordinada con todos los agentes implicados. En colaboración permanente pretendemos **incrementar el gasto** en investigación y desarrollo hasta el **1,3%** de nuestro PIB autonómico, objetivo que se nos exige para 2020 por la UE. También llegar hasta el 55% de la I+D de origen privado.

Hemos laborado la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, con la colaboración de los diferentes agentes económicos de la región. Este modelo centra el apoyo de la política y de las inversiones en una serie de prioridades clave de nuestra Comunidad, y persigue un desarrollo basado en el conocimiento y políticas de innovación adaptadas a nuestro tejido productivo y a una **sociedad abierta a la innovación**.

De este modo, se han definido **tres prioridades estratégicas** relacionadas con la Conectividad, la Eficiencia de los Recursos y el Bienestar y Calidad de Vida. Junto con estas prioridades se definen unas prioridades de tipo horizontal, las denominadas **Tecnologías Facilitadoras Esenciales** (KETs) que la estrategia RIS3 Aragón quiere fomentar, basadas también en las fortalezas y elementos diferenciadores detectados: Nanotecnología, Nuevos Materiales, Nuevas Tecnologías de Producción y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con el objetivo de apoyar las prioridades definidas así como los elementos transversales identificados en RIS3 Aragón, el desarrollo de la especialización inteligente se basa para su consecución en **seis claves de acción**: Talento y formación, Emprendedurismo, Apoyo a las Pymes, Apoyo a la I+D y transferencia de conocimiento y tecnología, Cooperación e Internacionalización

6.-Especialización inteligente, nuestra clave de acción

En Aragón se ubican empresas que constituyen **referencias** a nivel nacional, e incluso internacional, en compromiso con la I+D+i. A modo de ejemplo, el grupo BSH Electrodomésticos España, con fuerte presencia en Aragón, es la empresa líder a nivel nacional en solicitud de patentes. Aragón es la quinta Comunidad Autónoma de España en gasto en I+D+i per cápita, alcanzando 232 euros de gasto por habitante. Solamente se sitúan por encima Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra.

Además, las Comunidades Autónomas con mejores índices en I+D+i dentro de España se sitúan en nuestro entorno. Es posible aprender de ello y alcanzar su nivel, e incluso tomar como referencia algunas de las regiones europeas punteras en este ámbito.

En esta creencia, hemos impulsado la **investigación de excelencia**, ayudando a los Grupos de Investigación y a Institutos Universitarios de Investigación y otros organismos científicos y hemos puesto en marcha programas específicos que fomentan el desarrollo de actividades de I+D+i en las empresas.

En esta línea, y con el **objetivo de lograr una mejora continua, en primer lugar vamos a realizar un análisis y simplificación del sistema de investigación aragonés** y potenciaremos la inversión en innovación investigación y desarrollo, estableciendo líneas de trabajo encaminadas a incrementar la **eficiencia** de la inversión en I+D+i.

Promocionaremos las actividades de I+D+i orientadas al mercado y a las **necesidades de la sociedad**, simplificaremos los programas y unificación de entidades de apoyo a la I+D+i y mejoraremos la eficacia y eficiencia de los Centros Tecnológicos y Parques científico-tecnológicos, unificando su gestión.

Apostamos por la **simplicación administrativa** de las ayudas a la I+D+i, definiendo un gestor único de los incentivos, evitando duplicidades, ajustando plazos y facilitando las justificaciones de los proyectos. Reforzaremos y ampliaremos las acciones concretas y líneas específicas de **divulgación, formación y asesoramiento** sobre las oportunidades de financiación y de colaboración existente a nivel nacional y europeo, ayudas financieras para la presentación de propuestas, asesoramiento y soporte en la búsqueda de socios y formación de consorcios, entre otras cuestiones.

Impulsaremos la I+D+i en tecnologías y en sectores estratégicos ya **consolidados**. Apoyaremos la implementación de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 ARAGON), con el fin de incrementar el **retorno** de fondos estatales y de la Unión Europea que las empresas aragonesas obtienen para desarrollar sus proyectos de I+D+i.

Focalizaremos, asimismo, el apoyo financiero a la I+D+i en los Centros y los Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón como excelentes. Es importante priorizar los esfuerzos para que su efecto no se diluya, fomentando la concentración de recursos para este tipo de actividades estratégicas. La eficacia en el uso de los recursos aconseja además que se conceda esta financiación siempre mediante **concurrencia competitiva**, concentrando los esfuerzos en los mejores proyectos.

Fomentaremos las actividades de I+D+i empresariales orientadas a la mejora de la sostenibilidad energética y medioambiental y promocionaremos y apoyaremos la participación de las empresas aragonesas en **proyectos nacionales y europeos** de I+D+i. Incrementaremos el esfuerzo empresarial en materia de I+D+i, con el objetivo de que antes del año 2020 el gasto conjunto público y privado en I+D+i alcance el 2% del PIB de la Comunidad.

Pese a las restricciones presupuestarias, **fomentaremos la I+D+i en el tejido empresarial** como estímulo para la reactivación de la economía, actuando sobre todo en aquellos ámbitos considerados como prioritarios que presenten una mayor calidad y un mayor impacto socioeconómico potencial. Estableceremos líneas de trabajo destinadas a mejorar el **acceso a financiación** para I+D+i empresarial.

Fomentaremos la **colaboración** entre agentes de I+D+i público y el tejido empresarial. Potenciaremos la colaboración en innovación a través de consorcios empresariales y mixtos.

Pondremos en marcha un **plan autonómico** con objetivos concretos para **incentivar la compra pública a empresas innovadoras**, con el objetivo de favorecer a las empresas innovadoras (entendiendo como tales aquellas que inviertan más del 2% de su cifra de negocios en actividades de I+D+i) en las compras que realicen las administraciones y entes públicos aragoneses e incentivar con ello al resto de empresas aragonesas a que inviertan en actividades de I+D+i.

Crearemos un **Fondo de Garantía** para pymes que acometan proyectos innovadores. La I+D+I exige fuertes inversiones tanto en equipos como en personal especializado, lo que supone en muchos casos las empresas tienen necesidad de financiación ajena para la puesta de los proyectos, a lo que se añade que los retornos por esta actividad se obtienen a medio o largo plazo. Las garantías para conseguir esta financiación no deberían suponer un obstáculo para la puesta en marcha de estas iniciativas.

Pondremos en marcha el primer **Laboratorio de Fabricación Digital “FabLabs”** en Aragón. Se trata de un espacio equipado con todo tipo de máquinas para diseñar, prototipar y construir “casi todo”. Es una instalación que permite a cualquier emprendedor o empresa, fabricar cualquier objeto compartiendo sus conocimientos con otros usuarios, analizando la complejidad y viabilidad de su idea y aprendiendo a hacerlo por sí solo. El objetivo de estos centros es favorecer la creatividad proporcionando a quien

lo desee herramientas de fabricación digital. Pueden ser utilizados por cualquier persona o empresa y permiten actuar como centros de demostración.

Implementaremos nuevas **plataformas de innovación abierta tipo "DEMOLA"**. El objetivo de esta actuación es la creación de una plataforma de innovación en la que empresas y otras organizaciones plantean retos a un grupo multidisciplinar de estudiantes universitarios y jóvenes graduados, desarrollando un proyecto de co-creación que debe dar soluciones reales a los retos planteados. Este tipo de ecosistemas (complementarios a otras alternativas como clusters, etc.), permiten impulsar el talento joven en el desarrollo de soluciones y productos innovadores, se están aplicando ya con éxito en diferentes países europeos.

Pondremos en marcha **planes de comunicación** destinados a sensibilizar al tejido empresarial de la importancia de la investigación en la empresa como una estrategia fundamental para mejorar sus niveles de competitividad en los mercados

7.-Internacionalización, Aragón en el mundo.

Aragón está en el mundo y está conectado a nivel internacional a través de su industria, su universidad, su ciencia, su comercio, su turismo y su cultura, consolidándose como una región estratégica en el mundo globalizado.

Muchas de nuestras empresas ya no son solo exportadoras, son **internacionales**. Durante la crisis, la cifra de mortalidad de las empresas que desarrollan parte de su actividad orientada hacia los mercados exteriores ha sido sensiblemente menor en comparación con las que se dirigen exclusivamente al mercado nacional. Las empresas que han internacionalizado su negocio han soportado en mejor medida la crisis, han conseguido un mejor comportamiento de su cifra de ventas y han destruido menos empleo. Aragón es ya un territorio conectado.

Desde la Consejería de Industria e Innovación, hemos concedido ayudas para la coordinación e impulso del **Comercio Exterior**, en concreto programas de apoyo a las pymes exportadoras, que fomentan la presencia de nuestras pymes en mercados exteriores. Entre las acciones, se han dado ayudas a la contratación de técnicos especialistas en comercio exterior, para favorecer la presencia de las pymes en ferias internacionales y misiones comerciales o para la realización de viajes internacionales de prospección comercial. También, acciones de apoyo a la iniciación a la exportación. Hemos puesto en marcha el **canal único para la internacionalización**, que persigue que las empresas tengan gran facilidad para acceder a la información y propuestas que en materia de internacionalización se realicen desde todas las administraciones. En esta línea, apostamos por la existencia de una **Ventanilla Única** para la exportación que presente al empresario de manera clara y precisa qué acción, de entre las promovidas por el sector público, puede responder a sus necesidades y cómo acceder a ella.

Hemos realizado acciones de ayuda a la promoción, desarrollo y fomento del sector comercial, y modernización de las **Cámaras Oficiales**. La Ley aragonesa fomentará las funciones público-administrativas entre las que se encuentran la promoción de la internacionalización de las empresas y acciones de fomento de la competitividad.

En el PAR apostamos por mantener una **economía abierta al mundo** ampliando nuestra base exportadora, apoyando a nuestras empresas ya consolidadas en los mercados internacionales y generando un entorno favorable para atraer a nuestra comunidad autónoma a grandes empresas y proyectos tecnológicos internacionales.

Apostamos por la **Feria de Zaragoza** como motor económico.

Hay que apoyar a las empresas aragonesas en el proceso de internacionalización, impulsando su **diversificación**, accediendo a **nuevos mercados** e inversiones, así como a otras oportunidades de negocio. La actividad internacional ha de pasar de ser una opción coyuntural a ser una **estrategia de viabilidad** a largo plazo para las empresas.

Para ello, participamos activamente en la **marca "España"** y trabajamos en la identificación de las empresas aragonesas con la imagen de país. Las empresas aragonesas son identificadas en los mercados globales con idénticos valores que se asignan a España. Es necesario involucrarse en un modelo integrador de las actuaciones que se realicen en el exterior tanto de manera institucional como contando con la participación de empresas y marcas líderes de presencia global para trasladar y consolidar una imagen de país que se relacione con diseño, calidad, innovación, credibilidad y confianza.

Una de las funciones más importantes a llevar a cabo por la administración es la de crear un **entorno favorable** a la internacionalización de las empresas. Por ello, eliminaremos obstáculos que dificulten la salida de las empresas al exterior (financiación, asesoramiento, reducción del riesgo) y fomentaremos la confianza para que empresas extranjeras implanten su actividad en Aragón.

Mejoraremos los **instrumentos financieros específicos para la exportación**. De manera similar a lo que ocurre con la financiación para la actividad económica local, los criterios de riesgo en la cobertura de garantías, la potenciación de la inversión en forma de capital riesgo específica para la internacionalización y otras herramientas específicas deberán considerar la necesaria adaptación a una mayor participación de pymes en operaciones internacionales. Asimismo, diseñaremos una línea específica de apoyo a la financiación de la internacionalización de las empresas.

Evitaremos la existencia de duplicidades y potenciaremos la **cooperación institucional** para potenciar las acciones de fomento de la presencia de empresas aragonesas en el exterior. En este sentido se apuesta por la existencia de órganos formales de coordinación tanto inter como intra administrativos que optimice el impacto de los recursos destinados a estos fines, así como de la participación de los empresarios en el diseño y evaluación de estos programas.

Coordinaremos a los **organismos intermedios** cuyo objetivo es facilitar la internacionalización de las empresas con el fin de mantener un plan eficiente que se aproveche de las sinergias entre estos grupos y satisfaga las necesidades de las empresas.

Reforzaremos los programas de **iniciación a la exportación**, con el objetivo de incrementar el número de empresas que realicen transacciones económicas con el exterior. Estos programas deben apoyar la generación de **capacidades adecuadas** en la empresa y dotarlas de una estrategia básica de inicio en la actividad exportadora.

Lanzaremos **programas “a medida”**, ya que en ocasiones la existencia de programas para sectores estratégicos o dirigidos a determinadas zonas geográficas con mayor potencial no responden a oportunidades de negocio que se presentan en sectores y países diferentes.

Las empresas aragonesas deben dirigir sus actuaciones hacia aquellos mercados donde existan **mayores posibilidades** de entrada y desarrollo de sus productos y servicios. Ante el elevado nivel de competencia existente a nivel internacional, la relación entre la **innovación** y la capacidad de expandirse a nuevos mercados es directa. Además, aquellas actividades donde la innovación está incorporada en sus procesos de producción o de prestación de servicios suelen tener una demanda que crece con mayor velocidad y son menos **vulnerables a la competencia**.

Asimismo, la difícil tarea de la apertura a los mercados exteriores requiere de empresas que gestionen procesos más complejos y que necesitan estar soportados por estructuras organizativas sólidas. Hay que compensar el menor tamaño medio de nuestras pymes respecto al tamaño medio de las pymes europeas, favoreciendo la **cooperación empresarial** en proyectos concretos y un **clima favorable** para los procesos de integración empresarial

Para poder llevar a cabo un proceso de internacionalización, las empresas deben disponer del **capital humano** formado específicamente para ello, por lo que intensificaremos la organización de talleres para el comercio y los negocios a nivel internacional, así como cursos formativos para el uso de **herramientas digitales** orientadas a la promoción y posicionamiento on line en los mercados exteriores.

La movilidad internacional del capital humano puede ser otro de los elementos que influyan favorablemente en la internacionalización de nuestra economía, por lo que se reforzarán los programas de intercambios de estudiantes e investigadores.

8.- Formación para el empleo

Pondremos en marcha un **plan estratégico** destinado a favorecer la formación a lo largo de la vida de la población desempleada y ocupada, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

Realizaremos un **análisis global de la oferta formativa** para evitar excesos y defectos de oferta formativa en competencias, sectores o habilidades concretos así como para adecuar la oferta a la demanda y a las características concretas de nuestro territorio.

Mejoraremos la empleabilidad de los trabajadores en precario y los colectivos con mayores dificultades para encontrar y mantener el empleo para favorecer su situación laboral o su reinserción mediante la elaboración de **planes específicos** en función de la edad, formación o capacitación, competencias y habilidades.

Fortaleceremos la puesta en marcha de **programas formativos mixtos** (formación-orientación-prácticas).

Facilitaremos y ampliaremos los sistemas de **formación, reciclaje y reconversión** profesional

Mejoraremos y **actualizaremos los contenidos formativos de los cursos** que se ofrecen a través del INAEM. Los adecuaremos a la demanda. Impulsaremos su conocimiento y comunicación entre los sectores más vulnerables.

Reforzaremos los planes de orientación y formación hasta conseguir que el 50% del porcentaje actual con un nivel mínimo de enseñanzas secundarias postobligatorias continúe con sus estudios.

Pondremos en marcha planes destinados a aumentar substancialmente el **ratio de parados en formación** e insistiremos en los planes de orientación y comunicación destinados a motivar a los jóvenes para que completen una educación secundaria o superior.

Diseñaremos programas específicos que faciliten la incorporación de desempleados menores de 25 años y mayores de 45 al mercado de trabajo con **programas de especialización en aquellos sectores generadores de empleo y emergentes**.

Reforzaremos la labor del **INAEM y los agentes sociales** para que sigan prestando una atención personalizada de acompañamiento y orientación laboral, sobre todo entre los colectivos que más lo necesitan.

Promoveremos el **diálogo y la colaboración entre el mundo empresarial y las instituciones educativas**, así como la puesta en marcha de comunidades de aprendizaje más amplias, con participación de representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas, como familias y agentes sociales.

Pondremos en marcha **planes formativos específicos para el medio rural** con el fin de insistir en la vertebración del territorio. Se aumentará la oferta formativa, se mejorarán los servicios de asesoramiento, se apostará por las TIC, el asociacionismo y el cooperativismo, y se favorecerá la posición de las asociaciones rurales en el diseño de los planes específicos.

Fomentaremos **acuerdos de formación y reciclaje público-privados** que proporcionen a los trabajadores en activo los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.

Promoveremos que las **competencias profesionales** adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de **acreditación**.

Fomentaremos la mayor participación de los **colectivos con menor cualificación** en la formación, así como los que viven o trabajan en pequeñas localidades alejadas en nuestro territorio o en PYMES.

Nos proponemos que, al menos, el **25% de la población ocupada** siga anualmente una acción formativa.

Crearemos un espacio diferenciado de **formación de alto valor añadido**, con vinculación especial a las necesidades de los profesionales de mayor cualificación con el apoyo de agentes sociales, los clúster, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, Escuelas de Negocios con presencia en Aragón y los centros de investigación especializados.

Construiremos un **entorno colaborativo con las secciones sindicales de las empresas** para la formación de sus trabajadores. Las posibilidades abiertas en la actualidad con la modificación de las fórmulas de acreditación de la formación abren una vía nueva e interesante de trabajo a través del “cheque de formación” para los trabajadores y desempleados.

Pondremos en marcha **planes específicos para los autónomos** que ya han visto reconocido su “derecho individual a la formación”. Se instará a la administración central que regule la normativa para que los autónomos puedan cotizar por esta materia

En colaboración con el sistema educativo introduciremos el **fomento del espíritu empresarial** en todos los niveles de la educación y la formación. Fomentaremos la creatividad de los alumnos y apoyaremos la adquisición de las competencias clave transversales en el triángulo del conocimiento (educación, investigación e innovación).

Colaboraremos con los agentes sociales y, en especial, con la Asociación de la Empresa Familiar y asociaciones de Directivos, así como con Universidades y Escuelas de Negocios en Aragón para reforzar los **planes de profesionalización y formación de directivos en las empresas**, al más alto nivel.

Facilitaremos la **introducción de modelos de aprendizaje potencial y de sistemas de innovación en los lugares de trabajo** (modelos organizativos que favorezcan la capacidad de innovación y la formación innovadora) y la eficacia de las acciones de aprendizaje.

Insistiremos en la puesta en marcha de proyectos de formación destinados a favorecer la **transferencia del conocimiento de las personas** en edad de jubilación a personas que acceden al mercado laboral en el mismo entorno empresarial.

Avanzaremos en la **formación especializada**, en la formación de contenido más sectorial y de puesto de trabajo, por lo que es necesario reforzar el diálogo con los agentes sociales, los clúster y las propias empresas.

Insistiremos en eliminar dificultades para **extender la formación de demanda a las pequeñas y medianas empresas**, introduciendo medidas que flexibilicen su participación a la vez que aseguran su calidad.

Seguiremos insistiendo en el desarrollo de las **modalidades no presenciales** y de calidad que facilitan la extensión de las acciones formativas hacia zonas con menor densidad de empresas y trabajadores.

Pondremos en marcha campañas de comunicación y de **sensibilización** entre las empresas y los trabajadores **hacia la necesidad de la formación**, como elemento crítico de la productividad y competitividad para las primeras, y de reciclaje y empleabilidad para los segundos.

Creemos en los **programas empresariales de “inteligencia colectiva”** como área de futuro para desarrollar ventajas competitivas en nuestra economía.

Se reforzarán los **sistemas de control** para que la formación para el empleo y la formación continua tengan las mayores cotas de transparencia y calidad.

9.- Diálogo permanente y cohesión social

Mantener la interlocución con los agentes y organizaciones sociales es fundamental para construir y mantener un entorno socioeconómico modélico, basado en el diálogo permanente, que atraiga nuevas inversiones y permita al tejido económico y social desarrollar su actividad con total normalidad, en el absoluto respeto a la **paz social**.

Este hecho, junto con medidas que favorezcan la **responsabilidad social** institucional, política e individual, así como la igualdad de oportunidades para todos los colectivos sin distinción, son elementos que promueven activamente la **cohesión social** en las sociedades modernas.

Estableceremos el **marco equilibrado** entre el papel de las administraciones y su capacidad normativa, las demandas de las empresas y de los trabajadores, alcanzando compromisos para conseguir predictibilidad, **estabilidad y confianza** en un futuro que permita a nuestra economía despegar.

Defendemos el mantenimiento de un verdadero **diálogo social** que revitalice y refuerce los órganos de encuentro entre administraciones y sociedad de modo que puedan abordar de forma colaborativa y activamente los retos estratégicos de futuro que afectan al sistema de relaciones laborales, al mercado de trabajo y a la construcción de nuestra sociedad hoy en Aragón.

En opinión del Partido Aragonés el **Empleo requiere soluciones de estado**. Sin embargo, al margen de los acuerdos que puedan existir a nivel nacional, se debe **alentar desde la Administración autonómica un Acuerdo global por el empleo** con participación de los agentes sociales y especial atención a la singularidad de nuestro territorio. El ejercicio de las competencias transferidas en materia de educación, industria, emprendimiento, internacionalización, y otras contempladas en nuestro estatuto de autonomía cuya transferencia está por realizar, han de servir a la adopción de soluciones globales que garanticen la creación de empleo de calidad, la empleabilidad de los aragoneses, la competitividad de nuestras empresas y el retorno del talento aragonés emigrado.

En este sentido, pensamos que el acercamiento de los problemas a los ámbitos territoriales de decisión contribuye a un mejor diagnóstico y acierto en la elección de las soluciones, por ello continuaremos reivindicando el traspaso de competencias sobre la inspección de trabajo, la gestión del FOGASA o la capacidad de decisión de las bonificaciones en la cuota de la seguridad social.

También creemos que un modelo de **relaciones laborales “equilibrado”**, garante con igual intensidad de los **derechos de los trabajadores y de la empresa**, es el mejor instrumento para garantizar la productividad y la competitividad, así como el progreso colectivo. Cualesquiera otras soluciones que

prescindan de la creación de espacios colaborativos entre empresa y trabajador, imprescindibles para adaptar la producción al vertiginoso ritmo de la competencia global movida por los retos de la innovación será un lastre a la competitividad. **Apostamos por empresas y empleo de calidad.**

10.-Necesarias infraestructuras. Por un Aragón conectado

Aragón y los aragoneses necesitamos disponer de más y mejores infraestructuras carreteras, ferroviarias, aeroportuarias, hidráulicas, energéticas y TIC.

Las infraestructuras son **condición necesaria para la recuperación, el desarrollo y el bienestar en nuestra Comunidad**, en los ámbitos económico y del empleo, social y territorial, para transformar la realidad en que vivimos.

Impulsar el progreso de nuestra sociedad requiere que el transporte de bienes y personas, dentro de Aragón y hacia el exterior, se efectúe en condiciones que ofrezcan ventajas en tiempo, coste y seguridad a las empresas para prosperar o localizarse en nuestra tierra y a las familias para resolver las necesidades de su proyecto vital.

La ubicación central de Aragón entre las comunidades del Nordeste de España y de cara a Europa **supone una oportunidad** que defender y aprovechar, tanto en sectores directamente vinculados al transporte (logística) como en todas las áreas de nuestra economía. Además, **la dispersión de la población aragonesa requiere buscar al máximo el equilibrio social y territorial de Aragón.**

Por tanto, es preciso considerar que las inversiones en construcción y mantenimiento de **las infraestructuras constituyen una prioridad pública** que como tal han de ser abordadas a nivel presupuestario.

Las limitaciones de presupuestos e inversiones impuestas ahora por la crisis y permanentemente por el responsable rigor en la gestión de los fondos públicos exigen programar la intervención con especial atención a las infraestructuras de carácter estratégico para la economía, la sociedad y el territorio aragonés, es decir, aquellas que fomenten una mejor vertebración de Aragón y expectativas firmes para su dinamismo, empleo, acceso a servicios y calidad de vida. La planificación tiene que responder a la **rentabilidad social y económica** y a las demandas de los aragoneses, concretando compromisos de construcción, acondicionamiento o mantenimiento.

Junto con la cooperación entre instituciones, la **colaboración pública-privada**, de acuerdo con los planteamientos de la Unión Europea y con plenas garantías para los intereses públicos, **es el instrumento válido** para desarrollar la importante y decisiva transformación de la realidad que supondrán la construcción, acondicionamiento o actividad de infraestructuras e instalaciones decisivas para la vertebración de la comunidad autónoma, la accesibilidad de los servicios y la conexión con el exterior.

En esa misma línea, tiene que **anteponerse un enfoque social de la planificación y actuación sobre las infraestructuras**, encaminándolas hacia tres objetivos esenciales:

1. la fluidez y seguridad para el usuario,
2. la sostenibilidad ambiental y
3. la rentabilidad para la sociedad en cuanto al efecto multiplicador en desarrollo, empleo y bienestar de las inversiones realizadas con fondos públicos

Infraestructuras ferroviarias y de transporte

Consideramos prioritarias para los intereses de Aragón y de España:

- a) La conclusión de las obras del eje norte-sur (A-23) en los tramos pendientes entre Nueno y Jaca.
- b) El desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figueruelas y entre El Burgo de Ebro y Alcañiz hasta alcanzar el Mediterráneo, garantizando, mientras se ejecuten las obras, la liberación del peaje del tramo Zaragoza-Gallur de la autopista AP-68.
- c) El desdoblamiento del tramo aragonés de la N-II entre Alfajarín y Fraga, garantizando, mientras se ejecuten las obras, la liberación del peaje del tramo Alfajarín-Fraga de la autopista AP-2.
- d) La finalización de las autovías A-22 (Huesca-Lleida) y A-21 (Jaca-Pamplona), así como la culminación inmediata del eje pirenaico o N-260 en Aragón.
- e) Ejecución de la autovía Daroca-Calatayud-Soria (A-24).
- f) El desdoblamiento de la N-123 Barbastro-Benabarre, como conexión de las autovías Huesca-Lleida y Lleida-Valle de Arán y conformando un eje viario internacional de gran capacidad Zaragoza-Huesca-Toulouse.
- g) La construcción de autovía o desdoblamiento de la N-122 en su tramo entre Tarazona y Gallur (enlazando con la N-232), de la que su primer tramo sería el comprendido en la variante de Borja-Maleján.
- h) El estudio de la conexión por autovía entre Huesca, Ejea y Gallur a realizar sobre la red autonómica como eje subpirenaico de conexión entre el Norte y Este de la península.
- i) La prolongación de la proyectada autovía A-40 Madrid-Cuenca-Teruel hasta Alcañiz-Caspe-Fraga (A-2).
- j) Las autovías A-14 y A-15, que, aunque no discurren en su integridad por Aragón, sí repercuten directamente en potenciar la economía en nuestra Comunidad Autónoma, y la conversión en autovía de la carretera N-211 entre Alcolea del Pinar y Monreal del Campo.
- k) El compromiso financiero para la implantación de una red de ferrocarriles de cercanías en Zaragoza y su espacio metropolitano, planteando como objetivo para el sistema de cercanías que pueda llegar hasta Huesca por el norte, a Gallur por el oeste, Ricla-La Almunia por el sudoeste, Cariñena por el sur y Alcañiz y Caspe por el este, de forma que quede establecida la red definitiva del sistema de cercanías en Aragón.
- l) La conexión ferroviaria entre Caminreal y Calatayud, reabriendo un trazado que permite unir Teruel y Soria entre sí y a ambas con la línea Madrid-Barcelona, a través de Calatayud.
- m) La conexión ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia
- n) Priorizar y ejecutar el proyecto de reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau,

elaborando un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables del obras del tramo francés.

ñ) La inclusión y firme defensa ante las autoridades europeas de la travesía Central Ferroviaria del Pirineo (TCP) como proyecto transeuropeo de transporte prioritario.

i) Ejecutar las mejoras todavía pendientes de las instalaciones, servicios y accesos del Aeropuerto de Zaragoza, especialmente en lo relativo tanto al Sistema de Navegación Aérea como a la Torre de Control de forma que se incremente su seguridad, potenciando sus actividades.

j) Intercomunicación viaria y ferroviaria de las plataformas logístico-industriales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

k) Y además, la imprescindible potenciación e impulso de la red estructurante autonómica de carreteras en nuestra comunidad.

Infraestructuras energéticas

La planificación del Partido Aragonés para los próximos años pretende conjugar **objetivos** de crecimiento económico, seguridad en el abastecimiento energético, mejora de la eficiencia y desarrollo tecnológico preservando, además, el medio ambiente

En línea con el plan Energético de Aragón 2013-2020, impulsado desde el Departamento de Industria e Innovación del Ejecutivo autonómico, en un proceso que fue sumamente participativo, desde el Partido Aragonés reclamamos **mayor protagonismo para las comunidades autónomas** a la hora de definir la política energética, a partir de nuestro conocimiento de la situación energética, tecnológica y económica y del aprovechamiento de las competencias de que disponemos en materias como la promoción de las energías renovables, el ahorro y uso eficiente de la energía y la investigación, desarrollo e innovación.

Apostamos por abordar **cinco estrategias** fundamentales: incrementar el parque de generación eléctrica, desarrollar las infraestructuras energéticas y promover las energías renovables, el ahorro y uso eficiente de la energía y la investigación, y el desarrollo y la innovación energética.

Nuestra apuesta es que la **potencia instalada en renovables** crezca en Aragón en casi 4.000 megavatios hasta el 2020 y conceda abundante peso a la actividad de I+D+i ligada a la energía, mediante el incremento de la generación eléctrica procedente de la eólica y, en menor medida, de biomasa, hidráulica y solar, duplicando la aportación actual del parque de generación renovable.

También apostamos por incrementar la potencia eléctrica convencional hasta alcanzar los 3.902 megavatios, llegando a la **potencia eléctrica total** (renovable + convencional) de 11.438 megavatios en 2020.

Destacamos igualmente la importancia de la utilización limpia del carbón que cumple un papel esencial en la seguridad de abastecimiento eléctrico y reducción de la dependencia exterior. Para el Partido Aragonés el gas natural es clave en la estructura energética regional, al igual que el impulso a la investigación en ámbitos como las redes inteligentes, el vehículo eléctrico, el uso limpio del carbón o el hidrógeno.

Apostamos por abordar las **infraestructuras** necesarias para la vertebración del territorio en cuanto a generación y consumo de gas y electricidad.

En el **capítulo eléctrico** nos comprometemos a abordar nuevas líneas y ampliaciones de subestaciones suficientes para garantizar un suministro seguro y de calidad durante los próximos años tanto a la población como a la actividad económica. Estas propuestas consolidarán el crecimiento de ejes económicos y mejoran el mallado de importantes áreas industriales. Entre las nuevas líneas proponemos las siguientes: la Mezquita-Valdeconejos 220 kV, Valdeconejos-Escucha 220 kV y Mezquita-PLATEA 400 kV en Teruel y Monte Torrero-PLAZA 220 kV, María-PLAZA 220 kV y Entrerriós-PLAZA 220 kV, en Zaragoza.

En cuanto al **gas** apostamos por nuevos gasoductos como los de Brea de Aragón-Illueca, Alcolea de Cinca-Sariñena, Calamocha-Daroca, Épila, Cariñena, Monreal del Campo-Molina de Aragón, Onda-Teruel, Calatayud-Yela o Daroca-Calatayud.

Para conseguir todos estos objetivos proponemos promover **inversiones en eficiencia energética** y aprovechamiento de las energías renovables mediante líneas de financiación y promoción de las empresas de servicios energéticos; la elaboración de normativa que agilice y racionalice los procedimientos administrativos; la elaboración de planes de acción sobre materias concretas; la potenciación del tejido industrial, la colaboración entre universidades, empresas y centros de investigación; el fomento de la transferencia tecnológica y el impulso a la presencia nacional e internacional.

Estimamos que nuestras propuestas tendrán un **impacto en el empleo** para todo el periodo de 20.000 personas en la fase de construcción y de 2.400 en la de explotación de las infraestructuras e instalaciones de generación durante los años posteriores cuando ya estén hechas. Estos empleos – nuevos, o ya existentes- estarán vinculados a actividades directas como la investigación e innovación, fabricación de bienes de equipo, creación de empresas de servicios energéticos, instaladores, obtención de materias primas renovables y transporte, así como a otras inducidas en la puesta en marcha de las instalaciones y sector servicios.

Junto a lo anterior, apostamos por favorecer la **interconexión eléctrica con Europa** a través de Aragón, con plenas garantías medioambientales, para facilitar que nuestras empresas se beneficien del mercado único de la energía, y mejorar las condiciones de exportación de la energía producida en la Comunidad Autónoma.

Infraestructuras TIC

El Partido Aragonés apuesta por las TICs como instrumento para reducir las desigualdades territoriales, como garantía de accesibilidad a los servicios esenciales y de fomento del emprendimiento y el desarrollo empresarial. Se trata de herramientas transversales cuya capitalidad se ha abordado convenientemente en todos y cada uno de los apartados de este programa electoral.

Además de las propuestas realizadas en los restantes apartados en materia TICs, el Partido Aragonés se compromete a llevar la **banda ancha** de nueva generación de Internet a 348 nuevas localidades y 351 centros educativos de la Comunidad en los tres próximos años.

Ofrecer Internet de alta velocidad a todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia y hacerlo mucho antes de lo que estipulan los objetivos de la Unión Europea para los próximos años es nuestra apuesta. Por eso queremos dotar de cobertura de al menos 30 Mbps a **348 núcleos de población** ubicados en las denominadas zonas blancas (aquellas en las que no existe infraestructura de banda ancha y en las que no es previsible que ningún inversor privado la construya en un plazo de 3 años) en línea con la iniciativa recientemente impulsada por el Departamento de Industria e Innovación del Ejecutivo autonómico.

Además, nos comprometemos a llevar el servicio de banda ancha de 50 Mbps a **351 centros educativos** ubicados en localidades distintas a las 348 donde se va a desplegar la red, asegurando así su efecto multiplicador.

Queremos establecer una red mallada, con garantías de ancho de banda, que garantice los siguientes principios básicos:

- Escalabilidad. Posibilidad de crecimiento según la demanda de los usuarios o por cambios tecnológicos
- Perdurabilidad. Queremos consolidar infraestructuras con largos plazos de vida útil,
- Rentabilidad. Aseguramos bajos costes de mantenimiento, garantía y atención técnica en caso de avería.
- Neutralidad tecnológica. La alta capacidad de este transporte permite la neutralidad tecnológica en los servicios minoristas y admite muchas opciones (VDSL, FTTH, LTE, Wimax, Wifi...).

Infraestructuras Hidráulicas

El Partido Aragonés persiste en la necesaria finalización de las obras del **pacto del agua**, seguiremos exigiendo al Estado el cumplimiento de sus compromisos con Aragón con la inclusión de partidas económicas reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado. En dicha planificación son prioritarias:

- Las obras de recrecimiento de Yesa
- Biscarrués –Almudévar
- El recrecimiento de Santolea
- Mularroya

Junto a ello defendemos la necesidad de acometer las siguientes actuaciones:

- | Consolidar una superficie de regadíos hasta 54.028 has: en Monegros II, bajo Gállego Canal Imperial de Aragón y 9.275 Has de Regadíos a precario. Demanda 505,778 Hm³.
Total 63.303 Has consolidadas.

| Incrementar la superficie de riego para el aprovechamiento de cultivos agroenergéticos u otros con bajas dotaciones en 61.061 Has, con el siguiente desglose

| | |
|--------------|------------|
| Bajo Martín: | 39.310 has |
| Leciñena: | 8.774 has. |
| La Zaida: | 6.606 has. |
| Sástago: | 6.371 has. |

| Potenciar los nuevos regadíos agroenergéticos con unas dotaciones entre 15.685.615,5 m² 4.542 m³/ha/año, y una demanda anual de 249,642 Hm³

| Potenciar el uso de energías verdes (solar/eólica) tanto para impulsiones de abastecimiento como de riego.

| Apoyar los proyectos privados (creación de consorcios) de saltos reversibles condicionados a la derivación gratuita para abastecimiento y riego de unos caudales que totalicen al menos 550 Hm³.



Partido
Aragonés

gracias